

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

E. N. E. P. ARAGON



*BALANCE DE LA INTEGRACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA*  
( 1945 - 1985 )

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
PRESENTA

LORENZO SANCHEZ RIVERA

México, 1985



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ADVERTENCIA

El hecho de que el presente trabajo se intitule - "Balance de la Integración Económica en América Latina", no necesariamente se analiza desde el punto de vista económico sino es vinculado y visto de alguna manera desde la cuestión sociopolítica de la región.

De modo tal, el lector identificará en el interior del capitulado, "ciertas" relaciones de la política norteamericana en los procesos de integración económica que se -- han practicado en dicha región. La razón de ello, se resume con base a que el área latinoamericana, por adversidades históricas, fue encuadrada en la óptica de la mencionada - política estadounidense.

Sin embargo, lo establecido no puede ser permanente. Por lo que el relacionar, en forma alguna el aspecto - de la integración con la cuestión sociopolítica, es porque se afirma que el movimiento de la integración política, económica y/o cultural toma un sentido dialéctico que aún no - termina sino tiene una continuidad sociohistórica, que en - el desarrollo de cada etapa de la misma, tiende a tomar en cuenta cuáles han sido los errores y tropiezos que ella ha mostrado a fin de irlos subsanando o enmendarlos, y poder - llegar así en sus últimas etapas a una integración acorde - al interés común de las sociedades del área latinoamericana.

## I N D I C E

	Página No.
INTRODUCCION .	6
I. INTEGRACION	14
1.1 Qué es integración .	14
1.2 Elementos que componen la integración .	19
1.2.1 Identidad .	19
1.2.1.1 Económica .	22
1.2.1.2 Política .	26
1.2.1.3 Cultural .	30
II. EL PROCESO DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA	36
2.1 La CEPAL y su misión de estudios de factibilidad .	39
2.2 ALALC en la práctica integracional	46
2.2.1 Principios y objetivos .	47
2.2.2 Limitantes en su constitución grupal .	52
2.3 El Pacto Andino como respuesta a la descomposición de la ALALC .	59
2.3.1 Origen y desarrollo .	59
2.3.2 Dinámica en su cooperación técnica - comercial .	63
2.3.3 Acuerdo 24 de Cartagena	69
III. CENTROAMERICA EN LA INTEGRACION	81
3.1 Surgimiento y desarrollo del M.C.C.A. .	84
3.2 Países beneficiados .	91
3.3 La guerra entre Honduras y El Salvador como expresión de la crisis integracionista .	97
3.4 El estado actual del M.C.C.A. en el post-sandinismo .	103

	Página No.
IV. ALADI COMO ALTERNATIVA DEL DESARRROLLO DEPENDIENTE	113
4.1 Criterios desarrollistas .	117
4.2 Asambleas realizadas .	124
4.3 Futuro de la Organización .	128
V. ANALISIS DE LAS INTEGRACIONES	143
5.1 Obstáculos políticos .	143
5.1.1 Interés nacionalista .	145
5.1.2 Desarrollo desigual .	151
5.1.3 Problemas limítrofes .	161
5.1.4 Políticas de desarrollo independiente .	171
5.1.5 Falta de Unidad Política .	183
CONCLUSIONES .	192
ANEXO - DOCUMENTO .	199
INDICE DE CUADROS .	206
BIBLIOGRAFIA .	217
HEMEROGRAFIA .	221

## INTRODUCCION

La Integración en América Latina no solamente ha sido producto de la influencia externa, es decir de las prácticas integracionistas en Europa, sino tiene su raíz en un legado histórico.

Un legado que en un principio se caracterizó por una estrecha comunicación literaria, artística, étnica, cultural, económica y/o política que integraba a todos los pueblos desde una sola base: las costumbres propias y reales de la región latinoamericana.

Sin embargo, esta integración tiende a ser desbordada por los efectos de la colonización ibérica que suspende las costumbres reales de la región, e impone por consiguiente una nueva integración a los pueblos que en lo posterior se caracteriza por un "servilismo", "sometimiento", bien de un "sojuzgamiento" que trata de borrar en ellos las características de su Identidad Sociológica.

En lo posterior a esta integración controlada desde el exterior, une a los pueblos iberoamericanos bajo una sola lengua y bajo las mismas instituciones políticas, que -- aunque siendo éstas en su contra, son los nuevos elementos para una vuelta a la realidad latinoamericana, para un nuevo despertar en la libertad que se produce por medio de los movimientos de emancipación política.

En lo subsiguiente a estos movimientos de liberación, se presenta en la región nuevas iniciativas políticas de integración como lo era la propuesta de una Confederación de Estados Latinoamericanos, que bajo el mando de sus promulgadores Francisco Miranda, (1790); Juan Egaña, (1810); Simón Bolívar, (1826); José Martí, (1853); etc, tratan de reunificar a todos los pueblos de la región con el objeto de recobrar su identidad propia, y a unirse políticamente contra - aquellas futuras intervenciones que se generaran hacia la - región.

Sin embargo, todos estos proyectos de Unión Política no toman el cauce deseado; ello debido a dos cosas: primero, porque en la región al quedar las provincias desintegradas de las Metrópolis y al irse configurando como nuevos pueblos independientes, el "vacío de poder" que queda en ellos es - abordado por los "caudillos" militares, que en pago a su lucha contra el sometimiento ibérico, se adjudican el derecho de gobernar, en lo sucesivo, a dichos pueblos de una manera autónoma.

Como un segundo elemento que obstruyera los mencionados proyectos, es la inevitable expansión de un neocolonialismo norteamericano el cual influiría de hecho, en las posiciones negativas que mostrarán los "caudillos" de la región ante tales propuestas de Unión Política.

Así pues, era a partir de este momento en que los verdaderos proyectos de integración sociopolítica en América - Latina quedan suspendidos por la fuerte influencia que ejeren

-cería la política norteamericana expresada en sus diversos documentos como eran: la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, etc; proclamándose ellos los continuadores del desarrollo político y económico que debería observar la región.

Bajo este transfondo sociohistórico de América Latina, éste se caracteriza en lo posterior, en el tan conocido y polémico estado de Dependencia capitalista. Puesto que - el desarrollo del capitalismo tanto en Europa como en Estados Unidos, su expansión hacia lo que hoy se conoce como el Tercer Mundo, particularmente en la región latinoamericana, no sólo tiene como consecuencia una extensión territorial sino la explotación del potencial económico en todos sus - ámbitos naturales y humanos.

Así, al quedar las economías de América Latina integradas al modo de producción capitalista, resultado de su - dependencia con el exterior; a mediados de la presente década, al surgir en la región el proceso de industrialización cuya expectativa era "abandonar" el estado de "atraso" en - que se caracterizan sus economías, se presenta nuevamente - la iniciativa de integrar "económicamente" a los mercados - con dos objetivos: acelerar el proceso de industrialización por un lado; y por otro, aprovechar las perspectivas de exportación que ofrecía la economía internacional a fin de -- que sus mercados fueran competitivos en este contexto. Ambos objetivos se ubicaban en uno solo: reducir la estrechez de los mercados, así como elevar el crecimiento y desarrollo de la infraestructura económica.



Debe de considerarse que la nueva iniciativa de integración de los mercados de América Latina, tiene su influencia desde el exterior. Es decir, después de la Segunda Guerra Mundial (1945), al quedar toda Europa destruída política, económica y moralmente su reconstrucción como se sabe, se lleva en primera instancia "gracias" a la ayuda norteamericana (Plan Marshall, 1948-1952); ya que en lo sucesivo, - dicha reconstrucción se agiliza mediante la formación de bloques económicos cuyo fin es acelerar más prontamente el desarrollo económico-industrial europeo. Así se forman: la Comunidad Económica del Carbón y Acero, (CECA, 1951); la Comunidad Económica Europea, (CEE, 1952); entre otras.

Aunado a lo anterior, este tipo de integraciones europeas funcionarían bajo una teoría económica de la integración que en esos momentos se desarrollaba en cierta escala, como lo era el establecimiento de una "Zona de Libre Comercio", (abolición de tarifas y restricciones cuantitativas): una "Unión Aduanera" o "Mercado Común", (movimiento de mercancías, personas y capitales), hasta llegar a una "Unión" y/o "Integración Económica". Ello con el objeto de ir superando las discriminaciones en el comercio que se diera en un grupo de países que hicieran efecto de integrarse, teniendo como meta a su vez, armonizar sus respectivas políticas monetarias, fiscales y arancelarias, principalmente.

De tal manera, al ser este el formato de la integración europea, su influencia hacia América Latina se produce por medio de una "importación" de la teoría en que se funda --

aquella. De este modo, se forman grupos de países en la región que se integran tanto regional como sub-regionalmente, (ALALC, M.C.C.A.; Grupo Andino).

En lo posterior, estas nuevas formaciones de integración económica en América Latina no son prácticas debido a que su mecánica teórico-funcional contrasta con las realidades político y económicas que se presentan en la región. Es decir, una teoría de la integración económica que se trasplantaba y se estructuraba en los ensayos de integración, no son compatibles en un área donde las estructuras productivas se muestran heterogéneas, y donde no existe una acelerada diversificación de mercados ni se dan muestras de la --- existencia de economías en gran escala como se considera en la teoría de la integración. No así en Europa, cuyas condiciones de un dinamismo tanto en las técnicas del mercado - como en el flujo del comercio entre los países europeos ya se había establecido con anterioridad a la última Guerra - Mundial, lo que le permitía por consiguiente, el funciona--- miento de su integración económica.

Ante este esquema, los proyectos de integración económica en la región latina se llevan a cabo. Aunque en un primer momento, son abordados por la teoría "estructuralista" de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, -- 1948); para un segundo momento, los proyectos son programados, estructurados, tecnificados y asesorados por los estudios económicos norteamericanos, tales como el que concordaran con los principios liberales que estipula el Acuerdo -

General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1948), evitando - con ello, que la integración en América Latina se situara - en los proyectos planificadores como influencia de la integración socialista, aduciendo para el caso la presencia de la Isla Cubana socialista.

Esto último respondía a una causa de fondo, que no es más que la presencia de una política norteamericana de carácter hemisférico, según lo estipula el "sistema funcionalista" de este país. Su manifestación, el establecimiento del "sistema interamericano" (1947), cuyo efecto es el mantenimiento de los "sistemas políticos" de gobierno a través de una vinculación de "intereses" económicos y políticos e ideológicos que se engarzan en una sola variable: "la Seguridad y el Interés Nacional".

De tal manera, al ser los procesos de integración -- económica auspiciados por la inherente política norteamericana, es con el objetivo de enfocar las estructuras productivas de los países a la "funcionalidad" del "sistema económico con base a una serie de supuestos, como lo es la superación de las limitaciones impuestas por las escalas de producción, las reducciones en los márgenes de capacidad ociosa existente, etc. Pero que en el fondo de esta funcionalidad, la integración en América Latina, y como se sabe, ha respondido a la movilidad de una serie de intereses transnacionales a lo largo de los países de dicha región.

Ante este planteamiento, el objetivo a seguir a lo largo del presente trabajo, es demostrar que los ensayos de

integración económica (ALALC, Grupo Andino, M.C.C.A.) no han respondido a las necesidades económicas reales del área sino se sitúan a responder a un interés únicamente de los - promotores y de los que en ella participan con su "poder" - de negociación, lo cual ha situado a dichos ensayos en un estancamiento.

Otro de los objetivos, es señalar la relevancia de - los "intereses nacionalistas" entre los países latinoamericanos, que al ser imbuidos por la presencia de una política pragmática (Realismo Político), no sólo ha generado graves problemas políticos intra-regionales sino obstruyen las transformaciones sociopolíticas y económicas necesarias para el establecimiento de una efectiva integración en América Latina.

Con base a los objetivos anteriores, la hipótesis -- que se enuncia es: la integración en el campo económico no ha sido posible de concretarse en las economías de la región debido a ser producto de un estado de dependencia capitalista.

Una segunda hipótesis, que se deriva de la anterior, es: la excesiva dependencia de los países latinoamericanos ha negado la Identidad de su verdadera realidad sociopolítica, económica y cultural, con la cual América Latina en su conjunto, se identificaría ante el exterior.

Y una tercera hipótesis, reside en la ineludible - e imperante necesidad de una Unidad Política como elemento esencial de la integración.

Así pues, el presente trabajo se estructura en cinco capítulos que desglosan el proceso de integración en América Latina, al efecto:

El primer capítulo, hace referencia al cuestionamiento - del concepto de integración. Advirtiéndose que dicho concepto, no se guía por la teoría económica de la integración, - sino se enuncian los elementos, que para el caso latinoamericano, debe de considerar para concreción de dicho fin.

Para el segundo, tercer y cuarto capítulo, se describe - el origen y desenvolvimiento que han mostrado cada uno de - los intentos de integración económica, (ALALC; Grupo Andino, M.C.C.A., ALADI).

En cuanto al quinto capítulo, se hace referencia a determinadas cuestiones políticas (interés nacionalista, problemas limítrofes, etc), que vienen a ser en conjunto, los determinantes del por qué el estancamiento de la integración en América Latina.

## CAPITULO I

### INTEGRACION

#### I.I QUE ES INTEGRACION

Los estudios que se han realizado hasta el momento sobre lo que es un proceso de Integración, entendido éste como la unión de varias partes dispersas en un plano y/o región geográfica determinada, se han caracterizado por tener diversos enfoques como son: el político, económico y cultural, entre otros, siguiendo cada uno de ellos un determinado proceso - de unión y armonización de intereses en los cuales surge el efecto de la integración.

En el ámbito latinoamericano, estos tipos de integración de alguna manera se han puesto en práctica tratando con ello de que al darse o cumplirse en uno de los enfoques político o económico, se obtendría por consiguiente, una integración total que haga efecto de una mejor interdependencia entre los países del área latinoamericana.

Sin embargo, dentro de los casos prácticos de integración que mayor se han presentado, es el de la integración económica entendida "... como proceso (que) representa - diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de Estados Nacionales y las formas de integración económica que resulta de ello se pueden caracterizar por la ausencia de discriminación en diversas áreas. " (I)

La anterior definición que tiene como fondo la teoría económica de la integración practicada en los países europeos, su aplicación en América Latina (A.L.) a través de sus ensayos de integración económica como son: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), El Grupo Andino (G.A.), el Mercado Común Centroamericano (M.C.C.A.), etc; se han -- expresado únicamente en meras formas de cooperación comercial, teniendo en cuenta también, que dentro de cada ensayo se han dado muestras de una discriminación, así como tampoco se ha cumplido la creación de un Organismo Supranacional que vigile el cumplimiento del proceso de integración.

Esto último da a entender que existe un problema de fondo por el cual la integración en A.L., en el campo económico, no se ha cumplido totalmente. Es decir, el problema no sólo radica en considerar que la teoría en que se funda la integración procede del estudio hecho en los países desarrollados; sino que no se toman muy en cuenta las causas socio políticas y económicas de la realidad latinoamericana, aparte de tomar conciencia que, los países de la región han sido englobados en un estado de Dependencia de más de tres -- siglos.

Por tanto, el significado de la integración económica para A.L. no se puede cumplir cuando se niegan las condiciones políticas de la región; ya que la sola integración económica -- como lo indica Myrdal -- no es "... un problema -- económico, sino también (es) un problema de ciencia política, de sociología y de psicología social." (2)

En consecuencia, el sólo hecho de estudiar la integración

en el plano económico, requiere necesariamente de su vinculación con lo político. Además de esclarecer, que las causas de principio que impulsaron históricamente la necesidad de una integración, partieron por ser políticas.

Para comprobar la anterior afirmación se remite algunos hechos históricos. Así se tiene que, los intentos de unión económica que llevaron a cabo las excolonias británicas en norteamérica fueron efecto, primero, de su independencia -- política con respecto a la "Corona" inglesa, (1776). De -- igual manera, la formación del llamado "Zollverein" europeo (1834), también fue resultado de un Tratado político multi-lateral: se hace referencia al Tratado de Baviera y Würtemberg. (3) En el plano Iberoamericano, la supuesta integra-- ción hasta antes de los movimientos de independencia, res-- pondían a la administración político-monárquica de España a través de los "cabildos" o "ayuntamientos" instalados en di-- versas partes de la región. Y aún después de los movimien-- tos de independencia (1821 - 1833), el ideal integracionis-- ta sentó sus bases en un interés netamente político tal y -- como lo enunció el libertador Simón Bolívar en el llamado - Congreso de Panamá, (1826).

Por consiguiente, visto este anal histórico general, -- afirmamos categóricamente, que las causas que motivaron la integración respondieron a motivos de orden político, y des-- pués económicos.

Pero se hace notar que entrado el siglo XX, y superada la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), al quedar toda Eu-- ropa destruida política, social y económicamente, se fueron



conformando organismos económicos tales como: la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, (1951); la Comunidad Económica Europea, y la Comunidad Económica de la Energía Atómica, ambos formados por efecto del Tratado de Roma, (1957); los cuales al tener un carácter técnico-funcional, se plantearon objetivos de corto y mediano plazo como lo era: la creación de un Mercado Común Europeo partiendo por el establecimiento de una "zona de libre comercio", una "unión aduanera", etc, que tuviera como consecuencia un desmantelamiento arancelario y la equiparación o armonización de políticas monetarias y fiscales.

Cabe agregar, que el desarrollo de estos organismos económicos de integración se ha debido a la libre movilidad de los factores de producción (recursos naturales, capital y tecnología), además de ser países industrializados.

Ahora bien, dichos modelos de integración europea junto con su carácter funcional, al ser trasladados hacia A.L. a través de la formación de la ALALC, principalmente, van a denotar la disfuncionalidad técnica con que fueron creados.

Es decir, la disfuncionalidad se debió y se debe a la existencia de una diversidad de condiciones históricas en relación a la región europea, esto es, que mientras en dicha región se había pasado por diversos estadios del devenir -- histórico como fueron: el esclavista, feudal, mercantilista y el capitalista en un alto grado de desarrollo; en A.L. se da un largo proceso de dependencia, primero colonial y luego capitalista.

Por tanto, el concepto de integración en A.L. implica - no sólo determinarlo en el ámbito de términos técnicos económicos y en definiciones de teoría económica, sino que sea estudiado también en sus manifestaciones sociopolíticas -- dadas, el menos en la región.

Sin embargo, lo que se ha entendido por integración en A.L. aunque expresada en el área económica, es la aplicación de un exacerbado regionalismo, que desde la colonización española hasta el expansionismo norteamericano en sus manifestaciones política-económica e ideológica, dieron lugar al - esparcimiento de una diversidad de destinos; es decir, la - integración en A.L. se remite a configurarse en una Dialéctica, o sea, que "... la unidad de origen haya llevado a -- una diversidad de destinos, y que hoy la diversidad de desarrollos reclame la unidad de destinos. " (4) Lo que se quiere decir, que a lo largo de tres siglos de colonización española, se produjeron una serie de contradicciones como fueron las tensiones entre los conquistadores y los conquistados, la Corona y los encomenderos, etc; que al acumularse éstas, dieron lugar a los brotes de independencia, que después de consumada, cada nuevo Estado independiente, junto con la influencia del neocolonialismo norteamericano, seguirían distintos tipos de desarrollo sociopolítico.

Por lo tanto, la integración en A.L. debe entenderse como una Unidad Sociológica, considerando que sus fases políticas, económico-social y cultural se aglutinan en una --- Identidad. Y que además, "... busca definir los miembros dispersos de un conglomerado sociopolítico necesitado de -

personería suficiente para asumir con fortuna la representación y defensa de los intereses comunes." (5)

## 1.2 ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INTEGRACION

### 1.2.1 IDENTIDAD

Si anteriormente se había mencionado que la integración debe comprenderse como una unidad sociológica, pero que el instrumento funcional externo no lo ha permitido así, esto ha llevado a que se considere a la identidad como uno de -- los elementos que deben ser partícipes dentro de dicha unidad y que a su vez conduzca a un buen proceso de integración, sea ésta, económica o política.

De tal forma, la integración desde la base sociopolítica no puede darse si no existe una plena identificación de los problemas conjuntos de la región, considerando para ello, - las diversas variantes sociales, políticas, económicas y culturales que tratan de alcanzar la unidad deseada.

Por consiguiente, la significación y el valor sociológico del problema de la identidad, es necesario identificarlo en la historia de las relaciones sociales de los países latinoamericanos; ya que la lucha por la identidad se ha planteado en formas diversas según las condiciones históricas - de cada país.

Sin embargo, se indica que la identidad en A.L., con anterioridad a los procesos de colonialismo y neocolonialismo,

ya existía en sus costumbres y culturas; pero que al desarrollarse dichos procesos en la región se da una negación de aquella identidad. Por lo que hoy, la recuperación y el logro de este elemento, tiende a ser paulatino de acuerdo al desarrollo social del área latinoamericana.

Así, después de asimilada la identidad original que caracterizaba a los pueblos de América en sus artes lingüística, artística, literaria, etc, por efectos de la colonización ibérica, y su consiguiente transformación en una pseudo identidad de carácter colonial en forma de un "servilismo" - cuyo objetivo era la extracción de la mano de obra nativa, la energía/fuerza para crear riquezas materiales; la verdadera identidad ocultada, toma su resurgimiento en una nueva clase social: la mestiza, la cual sentaría las bases en los movimientos de emancipación política para la transformación de aquella identidad "servilista" a una identidad en rescate de los valores propios de las sociedades de A.L.

Sin embargo, el anterior objetivo que se proponía la — clase mestiza, se trunca nuevamente con el desarrollo de la filosofía positivista norteamericana; primero, al interior de su sociedad, y luego su consiguiente reflejo al exterior particularmente en A.L.. Esta filosofía se adjudicaba el derecho de describir y dirigir los destinos de la realidad americana mediante una mejor "racionalidad" de la naturaleza "... en la concepción técnica de la ciencia y por supuesto del científico como tecnócrata... (ya que).. la comprensión de la realidad.. (se basa en un).. eficientismo fragmentario paralizándolo con ello el auténtico proceso de formación de -

una comunidad histórica." (6)

Esta nueva filosofía significó para A.L. una segunda -- asimilación de su identidad histórica que ya había sido reactivada con los movimientos de liberación, por una identidad de tipo "funcional". Es decir, ésta sentó sus bases en el conocimiento de las leyes de la acción política, económica e ideológica, principalmente.

Al determinarse la "nueva identidad" para A.L. a lo largo de su expansión política en apoyo a la instauración de -- regímenes dictatoriales; y económica, en su perfil de penetración de capitales, se tiende a dar por completo una ineludible penetración de ideología capitalista, que a su vez, pasaría a fundamentarse en la imposición de los llamados -- "Principios del Realismo Político" norteamericano, manifestándose en tales: un "pragmatismo empirista", un "Interés de Poder" bajo el estandarte de una "Democracia y Libertad" salvaguardada en el sacrificio del "individuo" por la "super vivencia" del Estado, englobándose todos estos principios -- en uno solo: "la Seguridad y el Interés Nacional" (7)

En consecuencia, el resultado de esta identidad "funcional" en la región, significó nuevamente una interrupción de la identidad o integridad sociológica del desenvolvimiento histórico de los pueblos. Pero una interrupción temporal, ya que poco a poco, aquella "identidad funcional" se va desmembrando debido a dos causas: una, a las contradicciones -- del sistema capitalista de producción; y otra, como producto de la anterior, a la toma de conciencia sociopolítica ya no a nivel nacional, sino regional de que Latinoamérica sea

objeto de ensayos por cuestiones políticas (regímenes militares) o económicas (implantación de políticas monetarias). - De tal manera, el logro por rescatar la verdadera identidad de la región tiende a darse como efecto del proceso de cambio histórico. Los ejemplos no se hacen esperar, ya sea en hechos: Cuba, o en proceso: Nicaragua.

#### 1.2.1.1 ECONOMICA

La identidad económica de los países latinoamericanos, se enfoca o se sitúa en el marco general de las relaciones capitalistas de producción, deduciendo de éstas a su vez, - el tipo de formación económico-social, la cual se entiende como el estado de las relaciones de producción de una realidad en proceso de cambio que dará como consecuencia una sociedad nueva; o bien, es un proceso dinámico que determina una forma histórica de producción. (8)

Para el caso de A.L., la formación económico-social es de un capitalismo dependiente que se da a partir del desarrollo del imperialismo, principalmente.

Para este efecto, también es necesario considerar un paréntesis en relación a la formación del Estado-Nación como factor de unidad política, económica y social e ideológica. Se hace mención a dicho paréntesis, ya que en él se establece la reproducción de las relaciones capitalistas tanto en Europa a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, como en América a fines del siglo XIX y principios del XX.

Así bien, en caso de España, aunque no se le consideraba como "Estado Moderno" por cuestiones de su tardío abandono del andamiaje feudal, el resto de los países europeos sí fueron constituyéndose como tal. Ello se hacía patente con el desarrollo del mercantilismo, que como antecedente a los orígenes del capitalismo, la burguesía comercial, como principal agente de cambio en este período histórico, logra imponer al poder monárquico la política ajustada a sus intereses. Para ello, era necesario definir un espacio nacional económico donde el Estado, producto de las revoluciones democrático-burguesas, impondría su poder arbitral, así como los límites estructurales y superestructurales de la comunidad nacional. (9)

Por consiguiente, ya formada la "unidad nacional" española, como resultado de la unión de los reinos de Aragón y Castilla, al darse la colonización no se dejó esperar que aquella unidad se trasladara a la región en una formación económico-social de "servilismo" o "sometimiento" y de una explotación de recursos naturales (metales preciosos); o sea, se presenta una estructura de semidependencia.

Por otro lado, al presentarse determinados problemas en el seno interno del Estado español, como lo era el triunfo de la nobleza en sus guerras de reconquista por el poder, más el expansionismo de la colonización de otros países europeos, provoca una desestabilización en dicho Estado español que lo conduce a una fragmentación política. Entre -- otras causas que también contribuían a la fragmentación, -- son los movimientos de emancipación política en la región --

iberoamericana, lo que al mismo tiempo da lugar a que en -  
 "... las regiones tratadas en naciones (aceleraran) su de  
 sarrollo autónomo ..." (10) En este último aspecto, se da  
 la participación de la pequeña burguesía criolla, que tiene  
 como respaldo la afluencia exterior de los intereses comer-  
 ciales europeos que pregonaban la modificación del gobierno  
 español, o éste sería desplazado.

Esta última consecuencia se hace patente, y así, los in-  
 tereses de Inglaterra, Holanda y Francia responderían a la  
 situación de relativo aislamiento a lo largo del coloniaje  
 español dado en A.L.; que junto con la presencia de Estados  
 Unidos (E.U.), a fines del siglo XIX, activan las convercio-  
 nes de capitales e intensifican el comercio, aunque es un -  
 beneficio propio.

Por lo tanto, esto sería la nueva fase de las relaciones  
 capitalistas de producción manifestadas en un imperialismo,  
 donde se establece una fuerte concentración de capitales, -  
 así como también representa el inicio de las alianzas mono-  
 policas internacionales de capital financiero y comercial. (11)  
 Esto trae como consecuencia para A.L., una nueva dependen-  
 cia económica bajo una División Internacional del Trabajo.  
 Es decir; es la asignación de las actividades especializadas  
 en que se clasifican las economías de la región, teniendo -  
 como resultado un intercambio desigual de productos en la -  
 relación "centro-periferia", esto es materias primas a pre-  
 cio o costo bajo, por manufacturas de costo elevado.

Ahora bien, dicha relación estructural tiende a ser re-



sultado de una "racionalidad capitalista", que según los -- estudiosos de esta corriente "funcional-estructural", el -- "sistema" internacional es representado por dos tipos de -- países: desarrollados y subdesarrollados, resultado de sus respectivas fuerzas productivas. De tal modo, que su traslado hacia A.L. se fije en un "subdesarrollo" económico en comparación con los países avanzados; ya que según, el llamado "subdesarrollo convencional" asoma "... una cuestión de asincronía y estancamiento de alguno de los países en un proceso natural y general de evolución de formaciones agroar tesanales a economías modernas industriales; (y por tanto), el desarrollo resulta entonces de la implementación a las - economías subdesarrolladas de ciertos cambios y descomposi-- tiones que habríanles de permitir forzar el paso y alcanzar .. a los países industrializados de Occidente... " (12)

En base a lo anterior, notamos que la realidad es total mente diferente, ya que la mayoría de las teorías de esta -- corriente hacen válido el subdesarrollo en términos cuantitativos de indicadores económicos como son: ingreso, ahorro, inversión, etc, sin tomar en cuenta que el caso de las economías latinoamericanas han atravesado por un largo período de dependencia.

Por consiguiente, ante la toma de conciencia de la heterogeneidad en las relaciones económicas entre los países de sarrollados y subdesarrollados, así como también de la asimilación y sometimiento de las estructuras productivas de -- que han sido objeto - como lo señala Lenin-- los pueblos explotados por las innumerables actividades 'sucias' de los paí-

-ses imperialistas como efecto del desenvolvimiento del capitalismo.

Por lo tanto, se trata de obtener una identidad económica fundada en la toma de conciencia de que los pueblos ----  
 "... organicemos la gran producción... partiendo de lo que ha sido creado por el capitalismo, basándonos en nuestra -- propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima (y) férrea..." (13)

Mediante esta tarea señalada por Lenin, se llegará a la tan deseada identidad económica de que han sido faltas las sociedades calificadas como subdesarrolladas, en particular la región latinoamericana.

#### 1.2.1.2 POLITICA

En el pasado histórico de América Latina, cuando se le consideraba como una entidad concreta, uniforme y actuante donde las diferencias gentilicias de colombianos, brasileños, cubanos, argentinos, mexicanos, etc, se olvidaban, existiendo sólo una unidad étnica que los identificaba, fue demembrada ya que al darse la conquista y colonización en América sus rasgos sociales y políticos serían sustituidos por la imposición de una nueva "unidad política" integrada a la Corona Española.

Esta integración de las colonias a la Metrópoli, se reflejaba en dos aspectos importantes: la homogeneidad de una sola lengua, y la similitud en las estructuras políticas de

gobierno, como lo eran los "ayuntamientos".

En lo posterior, el desenvolvimiento en el proceso de control en la vida política de las colonias, así como la presencia de sus primeras manifestaciones de descontento con la Corona en la forma de gobernar a éstas, y junto con la llegada a América de las ideas liberalistas de Europa, se fue forjando la búsqueda de una Conciencia Política que fuera propia de América, presentándose para ello, la nueva clase social mestiza como iniciadora de este proceso sociológico.

Para este efecto, se da lugar a los movimientos de emancipación política (1821 - 1833), que rompen la integración con la tambaleada España borbónica.

Supuestamente, con este proceso de cambio sociopolítico, se esperaba que los nuevos y nacientes Estados independientes se integraran nuevamente con el objeto de asumir una nueva identidad política con personería para que fuesen reconocidos extra-regionalmente como Estados libres.

Sin embargo, la perspectiva fue otra, ya que "... los caudillos que habían dado grandes batallas contra las tropas de la colonia, pasaban a cuenta por el pago de esos esfuerzos y luchaban por repartirse los que fueran dominios del imperio español." (14) Esto mostraba dos cosas: una, la incapacidad de integrarse libremente; y dos, la presencia de una autarquía política, que es aprovechada por los imperios particularmente el de E.U. que introduce y expende los valores de un neocolonialismo, como de una nueva integración

política bajo la filosofía positivista de la "Doctrina -- Monroe", (1823); la cual consideraba ajena a la región toda política de colonización llegada del exterior a los nuevos Estados independientes. Ello se justificaba con base, a que el "... sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente... del sistema de América.." (15)

Esta condición de la doctrina americana no era más que la defensa e imposición de sus intereses con fines de extensión territorial, económica, política e ideológica que se consolidaría a lo largo del presente siglo.

Se enfatiza que, al lado de esta política norteamericana, se presentaba en los países latinoamericanos nuevas ideas - sociopolíticas de liberación que buscaban una verdadera identidad, cuyo objetivo consistía en revalorar las costumbres socioculturales y políticas propias de la región.

Las ideas o ideologías de quienes eran y son todavía - propuestas bajo distintos proyectos de liberación, correspondían a varios pensadores latinoamericanos, como fueron los siguientes:

El libertador Simón Bolívar (1783 - 1830), que sentó las bases para una integración política de los pueblos libres a través del Congreso de Panamá (22/VI/1826); el cual trató - de buscar una Liga y Confederación Perpetua de países con - el objeto de "... sostener y defender la soberanía e independencia de las partes, mantener la paz y auxiliarse mutuamente en caso de agresión. " (16)

A pesar de que el proyecto bolivariano fue interrumpido

por la injerencia de la política norteamericana, dió paso a seguir por otros personajes como Andrés Bello (1781 - 1865); Juan Bautista Alberdi (1810 - 1884); Francisco Bilbao (1823 1865), también con el ideal de una Confederación de Repúblicas, donde diferencia a los valores norteamericanos de los valores que dieron origen a América.

José Martí (1853 - 1895), libertador y pensador cubano, se identificó con su estandarte NUESTRA AMERICA, donde proclamaba una vuelta a la realidad de esta América y a no caer en la fascinación de ideas ajenas a ella.

Seguidamente, y comenzado el siglo XX junto con el deterioro en ascenso de las relaciones internacionales que se tenían con E.U. como resultado de las propuestas de los anteriores personajes, serían de gran peso dichos proyectos de liberación hasta concretarse. Así, Augusto César Sandino - (1893 - 1934), como revolucionario nicaragüense, se esforzó en su lucha contra el neocolonialismo estadounidense no sólo por su patria, sino por proponer y hacer realidad la unidad de los pueblos latinoamericanos en defensa de sus intereses y por hacer valer su personería. De tal forma, en Nicaragua donde Sandino sentó las bases de la liberación política, ésta se consigue hasta 1979 con la caída de la dinastía Somoza.

También, el proyecto de Ernesto Che Guevara (1928 - 1967), se suma a la búsqueda de la identidad latinoamericana con el lema de HOMBRE NUEVO como factor contribuyente de una nueva sociedad en relación horizontal de solidaridad, y no vertical de dependencia.

Por último, el triunfo de la Revolución Socialista en - Cuba (1959 - 1961), estando al frente Fidel Castro, se da significado total del cambio ineludible de las estructuras sociopolíticas para la Isla cubana en particular, y muestra de continuidad del proceso independentista en latinoamérica. (17)

En suma, las distintas propuestas y/o proyectos filosóficos de liberación que se han presentado hasta el momento, conducen a un sólo objetivo: la obtención de una identidad e integración sociopolítica de los pueblos de A.L., que aún con la presencia del neocolonialismo norteamericano, han llegado a identificarse y consolidar nuevas formas de solidaridad que no descansen en la explotación sino en la Unidad de ayuda mutua, cuya única base para la consecución de este objetivo de transformación social, política, económica e ideológica son las vías democráticas de cambio pacífico. Pero que en última instancia, después de haber agotado el último recurso democrático, se daría paso a la ineludible lucha armada como determinante al cambio.

### 1.2.1.3 CULTURAL

Al igual que la identidad económica y política, el problema de la identidad cultural, además de ser uno de los elementos determinantes en la integración latinoamericana, debe tornarse a sus orígenes.

Así pues, se tiene conocimiento que la identidad cultural, anterior a la conquista, reflejaba los mismos valores culturales lingüísticos, artesanales y artísticos, como --

producto de sus raíces indígenas o negras que de alguna forma significaban la expresión de un legado propio. Sin embargo, esta identidad es desmembrada, subyugada y destruida por el efecto colonizador de ultramar, quebrando la expresividad cultural histórica de los pueblos aborígenes de América; dándose por consiguiente, la imposición de los medios culturales de España, lo cual significaba también, la manipulación de los medios de educación. Manipulación que se comenzó a romper poco después con los movimientos de independencia.

El proceso fue corto, pues su lugar lo ocupó la expansiva ideología capitalista norteamericana utilizando los medios más avanzados de su desarrollo tecnológico y poder económico a través de la transportación de todos sus valores culturales, tales como los medios musicales, las actividades consumistas, etc, a las sociedades capitalistas dependientes.

Así, controlada la educación en dichas sociedades, ésta tendría la función de constituir "... un aparato reproductor y socializador de las formas ideológicas con que se justifican y reproducen las relaciones sociales existentes, -- (pero que a pesar de las contradicciones del sistema capitalista y su constante repercusión en los modelos transplantados, y la toma de conciencia de la asimilación de los valores culturales de la región en su conjunto), el orden ideológico en A.L. ha ingresado a una fase crítica... que aflora en los diversos movimientos sociales y políticos. "; (18) ya que al ser "... toda cultura.. un producto del incesante movimiento de los pueblos de un lado a otro de la tierra,

(y que) esa constante movilidad combina y crea otros valores artísticos, literarios e ideológicos, ... el proceso formativo de la cultura de Nuestra América no ha concluído ni -- puede pensarse que ha llegado a su madurez. " (19)

Se demuestra, que el proceso para transformar la ideología cultural de todos los países latinoamericanos, y por generalizar una conciencia de Unidad Cultural donde se identifiquen los valores artísticos, artesanales, musicales, etc, de la realidad sociohistórica que caracteriza a la región, podrá lograrse mediante la cooperación intergubernamental de todos los miembros del área.

Al respecto, la Revolución Cubana se muestra como ejemplo, donde las estructuras culturales e ideológicas manipuladas por E.U., fueron transformadas por la vía de la educación a todo el pueblo cubano; pues durante el bloqueo económico a que fue sometida la Isla, la comunicación entre los demás pueblos de A.L., estuvo con base al intercambio cultural de actividades artísticas y literarias, siendo así como se crea, la llamada Casa de las Américas.

En resumen, si en latinoamérica no existe una plena identidad ya sea política, económica o cultural, las perspectivas de una integración en los mismos rubros no podrá lograrse, puesto que la identidad es la base y fundamento de aquélla.

Así pues, los capítulos que sigue a este tema, se encaminan a hacer un balance de los ensayos de integración económica, que además de figurar como casos o ejemplos en donde se ha intentado poner en práctica la integración, son consi



-derados, a su vez, como muestra de una integración económi  
ca que no se ha podido cumplir como consecuencia de una ca-  
rencia de identidad económica, y por consiguiente, política.

## CAPITULO I

## NOTAS:

- (1) Balassa, Bela, Hacia una Teoría de la Integración. Ed. UTHEA, 1964, p. 7
- (2) Myrdal, Gunnar, Solidaridad o Desintegración. México, F.C.E., 1956, p. 22
- (3) Laris Casillas, J. Eduardo, La Integración Económica Latinoamericana. México, UNAM, (Tesis), 1960, pp. 14 15
- (4) Weinber, Grerorio, "Dialéctica de la Integración", en Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 15. México, UNAM, 1982, p. 240
- (5) Rivadeneira, V. Antonio, "La Confederación de Estados Latinoamericanos", en Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14. México, UNAM, 1981, p. 393
- (6) Rubio Agulo, Jaime, "La Integración Latinoamericana, ¿ Problema Filosófico ? ", en Anuario de Estudios Latinoamericanos. No. 14. México, UNAM, 1981, p. 452
- (7) Batta Fonseca, Victor y Casasola Ramírez, Rosendo, - "La Evolución de las Relaciones Internacionales como Diciplina Científica desde la Segunda Guerra Mundial", en El Estudio Científico de las Relaciones Internacionales. México, UNAM. Serie Estudios No. 54, pp. 15 30
- (8) Cesare, Iuporini, El Concepto de Formación Económico Social. México, Cuadernos Pasado y Presente, 1976, - pp. 64 - 68
- (9) Ricaurte, Soler, "La Nación Latinoamericana, Proyecto y Problema", en Cuadernos de Cultura Latinoamericana. No. 75. México, UNAM, 1979, pp. 6 - 17

- (10) Alberto Romero, Luis, "Los Estudios Históricos y la Integración Latinoamericana", en Anuario de Estudios Latinoamericanos. No. 14, México, UNAM, 1981, p. 452
- (II) Vlademir, I. Lenin, El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras, - Pekin, 1975, pp. 112 - 113
- (12) Báez, René, Teorías sobre el Subdesarrollo. México, Diógenes, 1979, p.24
- (13) Vlademir, I. Lenin, El Estado y la Revolución. Progreso, Moscú, 1974, p. 53
- (14) Zea, Leopoldo, "Palabras del Dr. Leopoldo Zea..", en Anuario de Estudios Latinoamericanos. No. 14, México UNAM, 1981, p. 318
- (15) Boersner, Demetrio, Relaciones Internacionales de América Latina. México, Nueva Imagen, 1982, p. 105
- (16) Boersner, Demetrio, Op., Cit., p. 110
- (17) En la presente cita, se hizo referencia a varios números de Cuadernos de Cultura Latinoamericana, Nos. utilizados: 1, 3, 7, 9, 11, 20, 21, 50, 62 y 77. México UNAM, 1979.
- (18) Miranda Pacheco, Mario, "Educación e Integración Latinoamericana", en Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 15, México, UNAM, 1982, p. 141
- (19) Pividal Padrón, Francisco, "Conciencia de la Identidad e Integración Latinoamericana", en Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 15, México, UNAM, 1982, p. 161

## CAPITULO 2

### EL PROCESO DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA

Después de haber tratado en el capítulo anterior, el concepto de identidad como base y elemento principal de la integración, se analiza aquí, los intentos de integración económica en la región que, para efectos de este capítulo, se tomaron en cuenta los estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); y, el llamado Grupo Andino (G.A.).

Se advierte que, aunque se han realizado estudios, éstos se han estructurado desde un enfoque técnico-funcional por parte de los iniciadores de estos movimientos, quienes han sido influenciados desde el exterior debido a la falta de identidad económica, como ya se indicó.

Antes de dar paso a dichos intentos, es necesario tomar muy en cuenta el proceso de industrialización en la región considerado como uno de los elementos importantes que dieron lugar a los movimientos integracionistas en el conjunto de los países latinoamericanos, anteponiéndose la idea de que, mediante este proceso, los países lograrían desarrollar más rápidamente el interior de sus estructuras económicas fijándose como metas: alcanzar un mayor crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso, un aumento en la generación de fuentes de trabajo, elevar las exportaciones, etc; en general, situarse en una "Política Sustitutiva de Impor-

-taciones" que respondiera a producir lo que se importaba a mayor costo. A este fenómeno, la CEPAL lo calificó como un "crecimiento hacia adentro".

Más sin embargo, cabe preguntarse a qué respondió el proceso de industrialización y cuáles fueron los beneficios que aportó para A.L..

Por principio de cuentas, y como es bien sabido que todo aspecto político, económico o social tiene su vinculación en el contexto internacional; así, el proceso de industrialización en la región respondía eminentemente a una crisis económico-financiera propia de las contradicciones del sistema capitalista de producción. La referencia al caso, es la crisis económica de 1929. Las repercusiones de esta crisis en la región, fueron de una contracción y/o suspensión de las exportaciones primarias y una interrupción en los canales de financiamiento.

Esto a su vez, dió lugar a dos tipos de reacciones; -- primero, a un retorno de los factores productivos agroartesanales; y segundo, la búsqueda de una expansión del sector industrial sobre la base del mercado interno a fin de sustituir parte de los bienes anteriormente importados. (I)

En esta segunda reacción, es donde encontramos la política sustitutiva de importaciones o de industrialización de A.L.. De modo tal, con esta política, los países de la región de alguna manera montaron en sus respectivos territorios determinadas estructuras incipientes de industrias; es decir, se dice incipientes porque en la mayoría del conjunto regio

-nal sólomente se replegaron a lo que hoy se conoce como industrias tradicionales, y en cierto grado intermedias, así como en unos cuantos países (Argentina, Brasil y México), se fomentaron las industrias intermedias avanzadas.

Otra de las consecuencias visibles originadas por dicho proceso, se debió a que este fenómeno, se fincó en un despertar o comienzo de un endeudamiento exterior; ya que en el orden interno, se exigía un desarrollo acelerado de las economías con el fin de satisfacer la demanda agregada de cada país, y en el plano externo, al fomento de las exportaciones tradicionales que crecía con menor intensidad, ello como resultado de la expansión de las políticas proteccionistas de los países avanzados.

Por tanto, la política de industrialización, que en un principio se consideraba abierta, "... se transforma en una industrialización cerrada protegida por altas barreras aduaneras. " (2)

Lo anterior indica, que además de que el proceso industrializador en A.L. respondía a una crisis internacional, - era muestra inegable de la división internacional del trabajo, cuya consecuencia fue un proceso nuevo de formación de capital. Esta división tendría su perfil, para su expansión y acumulación, en tres factores: "... la existencia de una reserva global de trabajadores potenciales, los avances de la tecnología de transporte y comunicaciones y la fragmentación de los procesos de producción. " (3) Es claro en este caso, que la reserva global de trabajadores "potenciales"

significaba el "ejército" de los países subdesarrollados. Aprovechando de ellos, primero, la riqueza natural, y segundo su mano de obra barata: A.L. se incertaba en el caso.

En consecuencia, la expansión industrial en la región, se transformaba en una industrialización dependiente, ---  
 "... basada en un proceso de expansión no impulsado autónomamente por los Estados latinoamericanos, sino moldeado a partir sus relaciones con el centro y las necesidades derivadas de éste último. " (4) Por lo tanto, era significado de una consolidada y difícil, pero no imposible necesidad - de romper con el estado de dependencia.

## 2.1 LA CEPAL Y SU MISION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

Debido a la dependencia capitalista en A.L. acentuada - por la división internacional del trabajo, tiene prácticamente como consecuencia, un creciente deterioro en los términos de intercambio.

Para su estudio, surge la CEPAL (febrero, 1948), siendo su conductor el argentino Raúl Prebisch, quien dinamizaría el pensamiento económico de los estudios latinoamericanos, fundándose en dicho deterioro de los términos de intercambio en la relación "centro-periferia" que se hace patente a principios de la década de los cincuenta.

Ante este esquema de correlación, tanto Gunnar Myrdal como el propio Prebisch, señalaban que los ya calificados -

países subdesarrollados deberían tender a un cambio en sus estructuras económicas; es decir, que los países del Tercer Mundo, y en particular los de A.L. "... no pueden liberarse de su desarrollo y su dependencia por los métodos liberales preconizados por economistas conservadores, sino únicamente por el dirigismo, es decir por la intervención del poder político en la vida económica a fin de proteger la industrialización, fomentar la sustitución de importaciones y la creación de exportaciones nuevas, y planificar el desarrollo nacional." (5) En otras palabras, se trataba de la puesta en práctica de un neokeynesismo en las economías latinoamericanas donde el Estado fungiría como árbitro del quehacer económico.

Así, la CEPAL al quedar constituida como un organismo - que se encargaría de estudiar los problemas de crecimiento económico y las posibilidades de expandir el comercio a través de la formación de mercados amplios, tendría una dirección "desarrollista", ya que se postulaba una transformación de la estructura económica tradicional por medio de una rápida industrialización.

Ahora bien, los conceptos de intercambio desigual y la relación "centro-periferia", estructuraban el pensamiento cepalino del subdesarrollo latinoamericano; ya que en el centro del sistema de desarrollo económico existe la homogeneidad y la diversificación económica, o sea, se da la identificación de las llamadas economías de escala que van a permitir una mejor distribución del ingreso; mientras que en la periferia se da todo lo contrario, es decir, se visualiza una heterogeneidad y una sola especialización de la acti



-vidad económica, y por consiguiente una creciente concen--  
tración del ingreso.

Ante esta asimetría, la CEPAL supone que para ir la supe--  
rando "... ambos modelos y fases (son) dos polos que se -  
interconectan y se condicionan recíprocamente, y que en ca--  
so uno de ellos van ocurriendo cambios estructurales..." (6)  
de tal manera, que mientras en uno de ellos (el centro) se  
dan grados de desarrollo en ascenso, como la tecnología; en  
el otro (la periferia) se avanza a paso lento como resulta--  
do de la transmisión de los adelantos del primero.

Por consiguiente, la corriente cepalina denota el condi--  
cionamiento de la estructura productiva de la periferia, así  
como su transformación tiende a ser a largo plazo, ya que -  
su pensamiento es visto desde una racionalidad económica --  
donde se considera un mayor espacio económico capaz de ope--  
rar una transformación cuantitativa de la realidad. Siendo  
de esta manera, como se da paso al concepto de "cooperación  
económica racional" como instrumento para superar o acelerar  
el proceso de transformación de las estructuras productivas  
de los países de la región.

Dicho concepto, ya figuraba en el llamado "Estudio Eco--  
nómico de América Latina" (1949), donde la expresión de sus  
ideas se basan sobre la estructuración del mercado regional  
latinoamericano que se plasma en el documento "Los Pagos y  
el Mercado Regional Latinoamericano" (1956). En este docu--  
mento se estimaba que era necesario celebrar finan  
cieros foráneos provenientes del área inclinados hacia el -

establecimiento de industrias que requerían grandes capitales y extensos mercados bajo una colaboración multilateral. (7)

Por tanto, la participación de la CEPAL en los estudios de la región se hacía más patente, ya que la relación de intercambio de 1956 a 1957, variaba de 109 a 92 lo que significaba una pérdida anual para A.L. de 1500 millones de dólares.

Así, la actividad de la Comisión en el aspecto de la -- cooperación regional de A.L., parte por formar el llamado -- Comité de Comercio (1955), cuya función a perseguir consistía en "... analizar y contribuir a resolver los problemas relacionados con la política comercial, los pagos y el transporte marítimo... entre los países que ya vislumbraban un activo comercio regional. " (8)

Por otro lado, y al lado de las actividades del Comité de Comercio, en 1957 se convoca a una Conferencia Económica Interamericana - claro está, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA)--, en la que se discutía la viabilidad que tenía que tomar el concepto de integración.

Más sin embargo, se observa que en esta Conferencia, -- también se evidenciaba una serie de diferencias y posiciones en las propuestas de integración por parte de los participantes. Así tenemos que, Uruguay pregona por la formación de "comisiones regionales"; Argentina, por un mercado regional selectivo y progresivo; Perú, por una Comisión Interamericana Permanente del mercado común continental americano; etc. (9)

En suma, se extendieron distintas propuestas ambiciosas como la rápida formación de un Mercado Común, un Zona de Libre Comercio, Grupos Subregionales, etc; y que alentados exteriormente por la firma del Tratado de Roma (1957) que formaba la Comunidad Económica Europea, además del deterioro de la estructura económica de la región, se llegaba al final de la Conferencia "... la conveniencia de establecer -- gradual y progresivamente, de una manera multilateral y competitiva, un mercado común latinoamericano y recomendaba -- que la CEPAL, con la participación de la OEA elaboraran propuestas específicas sobre la estructura y modalidades del -- semejante acuerdo regional. " (10)

A raíz de esta Conferencia, se llevarían a cabo otras -- reuniones con el ya objetivo de la formación del mercado común. Así, está la reunión de Santiago de Chile en 1958, -- que concluye sus trabajos en la ciudad de México, donde se extiende un estudio final llamado "Documento de México" en el cual se establecía la estructura del Mercado Común Latinoamericano, y la promoción del desarrollo económico acelerado. Pero debido a la persistente diversidad de posiciones entre los países en cuanto al proyecto, en mayo de 1959 en la Octava Reunión de la CEPAL celebrada en la ciudad de Panamá se termina por sancionar un sólo proyecto: una Zona de Libre Comercio con el objetivo principal de liberar el comercio a través de una disminución gradual de aranceles en un período determinado.

Antes de dar por terminado este inciso, se hacen algunas observaciones: primero, a nivel de los estudios del Comité

de Comercio de la CEPAL, se denota claramente el dirigismo o la estrecha correlación con la OEA en el modo de estructurar los esquemas de integración económica, incurriendo con ello en la falacia de que las iniciativas de los movimientos de integración, más bien de cooperación comercial, partieran de los propios gobiernos latinoamericanos. Por tanto la -- CEPAL, desde que surgió, tuvo que ser sometida y condicionada a las políticas pragmáticas de E.U., ya que desde un principio la consideraba "... como intrusa en los asuntos del hemisferio, difusora de tendencias nacionalistas, peligrosa y competidora de la OEA, temiendo E.U., que sus propuestas (fueran infructuosas) en su contra..." (11) Dicho condicionamiento se efectúa a través del llamado "Comité de los Veintiuno" (1959, órgano de la OEA en aquel entonces), que establecía que los arreglos de los movimientos de cooperación regional tendieran a una liberación del comercio y deberían concordar con los principios del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1947), y someterse a su aprobación correspondiente, de lo contrario los estudios, - propuestas y proyectos se verían frustrados por las presiones norteamericanas.

Segundo, que desde los primeros proyectos que formulara la CEPAL, a parte de que pregonara una rápida industrialización regional establecía, de hecho, la introducción de grandes flujos de capital extranjero, puesto que era el período de la transnacionalización del capital, lo que significaba un reacondo en las relaciones capitalistas de producción - y de acumulación, presentándose A.L. como uno de los campos de la actividad de este fenómeno.

Tercero, que dentro del pensamiento de la CEPAL y sus - estudios de factibilidad en cuanto a la cooperación regional, se respondió a un modelo armado y dirigido desde el exterior prevaleciendo así la relación "centro-periferia" o dicho - también de una forma acertada, desarrollo y subdesarrollo, comprendidas éstas como dos estructuras parciales pero inter dependientes acentuándose más para la segunda denominación; es decir, mientras en la primera (la dominante), se tiene la capacidad de autocrecimiento, la segunda (la pasiva) crece y se mueve al lado de la primera. Por tanto, la cuestión - es que estas dos partes se relacionan dentro de un todo nítidamente partido, llegándose así, a la conformación de un "dualismo estructural" (12)

Finalmente, cabe añadir que dentro de sus propuestas, - la CEPAL no consideró la participación de las relaciones so- ciales, tanto en las decisiones políticas a nivel interno - de cada país, como sus manifestaciones hacia el exterior; - ya que tanto las relaciones sociales como el estado de las fuerzas productivas, se sitúan en una dinámica cambiante y no estática o estructural. Es decir, las supuestas refor-- mas estructurales socioeconómicas que se planteaba en la - región, se asentaban en un plano donde dominarían las formas capitalistas. De tal manera, la CEPAL, si en un momento da- do llegó a aplicar las reformas estructurales en el campo agrario, tributario y administrativo, no afectaría en forma alguna al régimen social existente en los países latinoamericana- nos. (13)

## 2.2 ALALC EN LA PRACTICA INTEGRACIONAL

La creación de la ALALC el 18 de febrero de 1960 por medio del Tratado de Montevideo, se consideró como uno de los resultados firmes de las distintas reuniones que había realizado el Comité de Comercio de la CEPAL; ya que desde las reuniones de Panamá y Lima en 1959, se establecía la formación de una zona de libre comercio con miras a una liberación del comercio regional a través de la reducción gradual de las barreras arancelarias hasta la desaparición final de éstas, determinándose a su vez, mayores corrientes de comercio intrazonal, y ampliando por consiguiente, los mercados de cada país.

Antes de continuar con este ensayo, es necesario señalar por qué se da "luz verde" a la Asociación, siendo que las condiciones políticas de la región no mostraban un ambiente propicio; ya que el triunfo de la Revolución Cubana, se le consideraba en los círculos norteamericanos la "pie--  
dra de toque" y/o el "virus" comunista que tendía a expandir se a lo largo de la región, y por consiguiente motivaba o desestabilizaría el comportamiento del resto de los demás países del área que abordarían determinadas tendencias nacionalistas.

Por tanto, se consideraba necesario, que después de haber condicionado las nuevas políticas económicas de cooperación regional, E.U. enfocaría su interés hacia "... una --  
nueva oportunidad para poner término a la espiral decadente en las relaciones interamericanas.. " (14)

De modo tal que, la reactivación de las relaciones inter americanas se manifestarían en la celebre "Alianza para el Progreso" (1961). Esta, tendría su matiz de reformismo estructural fijada a un plazo de 10 años. En su desarrollo, además de fijarse metas como la apertura de vías fluviales, construcción de carreteras y un mercado común para ensanchar las oportunidades que la producción brindara.

Sin embargo, el objetivo principal de este movimiento - fue "... haber encontrado una forma eficiente de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana y disminuir las - tensiones sociales en la región. " (15)

Por lo tanto, al no lograrse las anteriores metas, ello significó de alguna manera, un instrumento indirecto para la conducción de los procesos de integración económica.

### 2.2.1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

En relación con lo anteriormente escrito, dentro de los factores que se tomaron en cuenta para impulsar el movimiento de integración en A.L. a través de la ALALC fueron: la - disminución de las tasas de crecimiento del producto por ha bitante que era de 2.7 % entre 1945 y 1955; la falta de una infraestructura industrial; una estrechez de los mercados - nacionales; la ausencia de un sistema unificado de cambios, así como de un nivel arancelario. (16)

De esta manera, firmado el Tratado de Montevideo en 1960 por los países de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, -

Paraguay y Uruguay; adhiriéndose en 1961, Colombia y Ecuador; y para 1966, se suman al instrumento jurídico Venezuela y Bolivia.

Estos signatarios se proponían, dentro de dicho marco institucional, darse un mejor trato comercial, en particular a los países de menor desarrollo económico de la región, incluir todos los bienes que se producen en la región con miras a una ampliación del mercado, por un lado; y por otro, dar un plena utilización de los recursos naturales, como también se proponía la especialización de las industrias y otras actividades tendientes a una eliminación de las restricciones y derechos aduaneros.

En suma, se trazaba la formación de una zona de libre comercio que en teoría económica se entiende por "... una área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatina suprime las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a tercero su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio..", (17) al cual se le daba un plazo para su perfeccionamiento de doce años a partir de la fecha en que entró en vigor (1961) con un sólo objetivo: suprimir gradualmente los gravámenes y restricciones de todo orden en el comercio.

En cuanto a la administración de la Asociación, figuraban en primer lugar: el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes como órgano supremo de la Asociación, ya que anteriormente, esta denominación recaía en la Conferencia de las Partes Contratantes. Sus



funciones se enfocaron al aceleramiento del proceso de desarrollo e integración de la zona, tomaba sus decisiones con la participación de los 2/3 de las Partes Contratantes.

En segundo lugar, estaba la Conferencia de las Partes - Contratantes, cuyas actividades se centraban en la promoción y realización de las negociaciones de las Listas Nacionales y de la Lista Común, así como la apreciación de los resultados correspondientes.

El Comité Ejecutivo Permanente, figuraba como tercer -- órgano, al cual le correspondía llevar adelante las decisiones adoptadas por los otros órganos, como de igual forma le concernía convocar las reuniones tanto del Consejo como de la Conferencia.

Cabe añadir, que como efecto del trabajo administrativo del Comité funcionaba una Secretaría Permanente, en cuya composición actuaban funcionarios técnicos y administrativos encabezados por un Secretario Ejecutivo que era nombrado por la Conferencia.

Siendo estos los principales órganos de la Asociación, y de acuerdo a como se iba estructurando la liberación del comercio y la promoción de la integración regional, se identificaban otros órganos técnicos adyacentes a la Asociación con actividades económicas muy concretas, el ejemplo es el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), que mide el nivel de vinculación y comportamiento de las economías latinoamericanas con base a los indicadores económicos de crecimiento, ahorro, inversión, consumo, etc. (18)

Ahora bien, la meta fijada de la supresión gradual de los aranceles y otras restricciones al comercio regional, partían en base al establecimiento de un Programa de Liberación de intercambio. En este programa, se contemplaba el mecanismo de las listas nacionales y de la lista común. La primera, funcionaba con base a las reducciones anuales de gravámenes y demás restricciones que cada Parte Contratante concediera a las demás, fijándose para ello una reducción de gravámenes de por lo menos 8 % de la media ponderada de los gravámenes vigentes para terceros países hasta alcanzar su eliminación total.

En la lista común, se determinaba la relación de los productos cuyos gravámenes y demás restricciones de las Partes, se comprometían por decisión colectiva a eliminar integralmente para el comercio intrazonal, dando cumplimiento para ello, con los porcentajes que se estipulaban en el Tratado. De tal forma, que las reducciones arancelarias que se fueran aplicando cada tres años por las Partes, eran de: 25 % en el primer trienio, el 50 % en el segundo, 75 % en el tercero, y lo determinante de este último, se aplicaría en el cuarto trienio. (19)

El objetivo que se pretendía con la puesta en práctica de estas dos listas, consistía en que las negociaciones, -- que configuraban ambas listas, deberían tender a "... intensificar cualitativa y cuantitativamente el intercambio zonal, además de pugnar por un tráfico cada vez más diversificado... (rigiéndose).. ambos objetivos por el más estricto principio de reciprocidad." (20) A su vez, este último

principio colocaba a las Partes Contratantes en un pie de igualdad, que como efecto, ésta les permitiría beneficiarse en forma equitativa en los procesos de liberación comercial.

Por otro lado, y en unión con el Programa de Liberación, se pensó también que los firmantes del Tratado celebraran un determinado número de acuerdos de complementación; ya que si cada país seguía por separado el camino de la industrialización, ello conduciría a resultados poco satisfactorios, situación que no ocurriría si se firmaran los mencionados acuerdos.

También se indicaban las ventajas que se derivarían de estos proyectos, tales como una mejor localización de las actividades productivas, una reducción de los costos de producción, y en general, un mejor aprovechamiento de la capacidad productiva. Por tanto, dichos proyectos servirían de palanca a una mejor integración económica regional, por un lado, y por otro, acelerarían el cumplimiento del programa de liberación en su carácter de ser uno de los instrumentos principales de reducción arancelaria. Otro de los efectos que traían consigo los acuerdos, era la incorporación de productos industriales que todavía no formaban parte del comercio intrazonal, así como atenuar los desequilibrios existentes entre los países como efecto de su diferente grado de desarrollo económico. (21)

Una vez estructurada la mecánica de la AJALC, se pasa a continuación a esquematizar las causas que la condujeron a su estancamiento y desaparición.

## 2.2.2 LIMITANTES EN SU CONSTITUCION GRUPAL

Dedido a una total falta de interés de cooperación regional o de integración por parte de los miembros del Tratado y por las diversas formas de negociación, los resultados de la ALALC resultaron ser relativamente bajos cuantitativa y cualitativamente en relación a lo proyectado de una zona de libre comercio y de un cambio en las estructuras socioeconómicas.

Más sin embargo, no se debe de menospreciar que de alguna manera, se trató de movilizar la concentración de las actividades económicas en la región, así como disminuir el bilateralismo comercial que prevalecía; por lo que las exportaciones intrazonales de 1961 a 1964, pasaban de 488 millones a 3,442 millones de dólares. Mientras que la participación en el comercio global de los países miembros era en los mismos años de 7,270 a 24,731 millones de dólares; aunque las importaciones globales seguían en aumento de un 465 % en 1974, a un 340 % con respecto a las exportaciones. (22)

No obstante, los resultados no eran suficientes de acuerdo a lo que se había programado en la liberación del comercio, ello debido a la falta de dinamismo en las listas nacionales y de la lista común. De tal manera, que las concesiones de 1962 a 1973 llegaron a 11,110, de las cuales el 70 % se habían otorgado en los dos primeros años del funcionamiento de las listas nacionales, reduciéndose dichas concesiones anuales en 1976 a -1, y con una difícil recuperación en los años siguientes a su funcionamiento, (véase, -

Cuadro 1).

En lo que respecta a la lista común, ésta también probó su efectividad en los tres primeros años de su actividad, - llegando a un 15 % de sus posibilidades de negociación hasta 1964. A partir de este año, no se lograría algún avance significativo.

Lo anterior fue ocasionado, porque las negociaciones de desgravación arancelaria, por el lado de las listas nacionales, se llevaban a cabo primero por la adopción de distintas nomenclaturas arancelarias entre los países miembros; y segundo, porque las negociaciones se realizaban selectivamente, o sea, producto por producto, siguiendo de tal manera, la política de libre comercio del GATT. Ello provocaría, que las posteriores negociaciones se denominaran "micronegociaciones"; ya que si bien, se había fijado que para 1972 cuando venciera el Tratado, el volumen de las rebajas arancelarias tendría que ser de 96 % como tope, lo cual no se logró, sino sólo se llegó a un 73 %.

En lo concerniente a la parálisis de la lista común, se debió principalmente, a que los países miembros no estaban dispuestos a desgravar una serie de productos por temor al deterioro de sus balanzas comerciales.

En consecuencia, ante el estancamiento de la ALALC, y al no cumplirse lo estipulado en ambas listas como principal mecanismo de desgravación, en 1969 se trata de darle una nueva vitalidad y reactivación a través del Protocolo de Caracas que prolonga la vigencia del Tratado hasta 1980. En él,

se acepta una reducción en las metas anuales para la liberación del comercio; más sin en cambio, esta reducción dejaba claro que el cumplimiento de la desgravación en las dos listas, no se consideraba obligatoria, cayéndose así, en una "autarquía" de desgravación arancelaria entre las Partes Contratantes.

Por otro lado, una de las mayores limitantes que obstaculizaban el avance de la Asociación, residía en la diferencia de los grados de desarrollo económico alcanzado en cada país de la región. Dicha diferencia, se establecía en la siguiente división:

- Grupo "A" : Argentina, Brasil y México, como países de mayor desarrollo económico relativo.
- Grupo "B" : Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, como países de mediano desarrollo económico relativo.
- Grupo "C" : Ecuador, Bolivia y Paraguay, como países de menor desarrollo económico relativo.

Ante esta clasificación, el Programa de Liberación resultaba bastante difícil de aplicar; ya que se observa que, dentro del Tratado de Montevideo figuraba la "Cláusula de la Nación más favorecida" como instrumento a una mayor participación comercial entre los países miembros. Cláusula que no funcionó, debido a que se preveía que su mecanismo se movería como producto de un "interés" ya sea político ó económico, como de oportunidad en la capacidad de contraer obligaciones o adquirir derechos. Por tanto, no se daba o no se exigía, cada uno de los Estados diera o recibiera el mismo

trato.

De tal manera, que los países del Grupo "A", vieran en la Asociación "... un simple mecanismo de liberación comercial o la implementación de una zona de libre comercio mediante la eliminación gradual de gravámenes fiscales y otros tipos de restricciones sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquiera de las Partes Contratantes..." (23) Mientras que el resto de los demás Grupos, únicamente esperaban un cambio en el desarrollo de sus estructuras comerciales, o bien una diversificación en su comercio exterior que les permitiera un mayor contacto y/o negociación regional.

Ante esta problemática en que se truncaba la AIALC, se identificaban otras causas que la inmovilizaban: primero, - cuando se presentaba un estado de deterioro en el aparato productivo de alguno de los países miembros de la Asociación, éste hacía uso de la llamada "Cláusula de Salvaguardia" como protección al desequilibrio de su respectivo aparato, aunque ello fuera en contra o en detrimento de la integración. Una segunda causa, era la oposición de diversos grupos empresariales, que dentro de cada país, estaban en contra de la desgravación arancelaria, o bien, que algunas empresas nacionales se interesaran sólo en exportar los excedentes de su producción interna; o que también, mostraran poco interés en la cooperación regional. Esto era producto de la falta de una infraestructura empresarial adecuada, como también las no muestras de economía de escala que les permitiera disminuir los costos de sus producciones.

Empero, al margen de esta oposición y este estancamiento, las Empresas Transnacionales (E.T.) con filiales en la región, sí aprovechaban el impulso integracionista y apoyaban la más rápida desgravación arancelaria.

De esta manera, la mayoría de los acuerdos de complementación o intercomplementación que se realizaran en latinoamérica, tuvieron su origen en los acuerdos de las filiales de las E.T.. Por ejemplo, la "General Electric" e "International Business Machines" (IBM), norteamericanas, ambas figuraron entre las primeras firmas de los convenios de intercomplementación.

Por consiguiente, al estar las filiales de las E.T. distribuidas, ya no sólo en la sede de la ALALC, o sea en Uruguay, donde la "ESSO", "IBM", "Remington-Rand", "Union Carbide", "Burroughs" y "Chrysler" establecieron representantes, sino a lo largo del resto de los demás países, particularmente en Argentina, Brasil y México, dichas filiales girarían grandes capitales norteamericanos (más del 50 %), y europeos a través de los mencionados acuerdos de complementación. (24)

Se tiene entonces que, de las 3, 576 concesiones, el grueso de éstas (el 86 %) correspondían a México, Brasil y Argentina, (véase, Cuadro 2); desfavoreciendo así, la participación del resto de los países de la región en dichas concesiones.

Por otro lado, la mayoría de los acuerdos consistían: - en industrias químico-farmacéuticas, de colorantes y pigmentos, electrónica y de comunicaciones, de vidrio, bienes de



hogar, etc; llegándose a concluir en el período de 1962 a - 1978, 25 acuerdos de complementación, de los cuales se originaron más de 2000 manufacturas. (25)

En colofón a esto último, las filiales de las E.T. ve-- rían en los acuerdos de complementación algo así como "con-- venios de cártels", siendo en última instancia, las que por poseer grandes economías de escala, se favorecían en su ma-- yor parte de los beneficios que ređituaran los mencionados acuerdos.

En consecuencia, la ALALC cae en un profundo estancamiento que la lleva a su desaparición en 1980. Ello demostró - que, al ser un ensayo de la teoría económica transplantada en A.L, no respondería con las metas de alcanzar un desarrollo económico que elevara el nivel de vida del conjunto de la región.

Los problemas fueron diversos, aparte de los menciona-- dos anteriormente, nunca existió un contacto entre los pro-- pascendistas y dirigentes de la integración con las socieda-- des latinoamericana que en última instancia deberían ser - las determinantes en el cambio de las estructuras producti-- vas; puesto que si la integración - como ya se indicó en el primer capítulo-- es considerada como una unidad sociológica en donde se toman en cuenta las verdaderas realidades sociopolíticas y económicas, la ALALC en la región, respondió a un proyecto funcional-técnico (donde supuestamente se cono-- ce el punto de partida, y casi se prefigura o predetermina el de llegada modificando sólo las dimensiones cuantitativas),

instituído y condicionado por parte de los E.U. a través de la OEA, y más exactamente por el libre comercio del GATT, - fijándole a la región metas y objetivos con dificultad a - cumplirse en un grupo de países puestos al margen de la división internacional del trabajo.

En el plano político, a lo largo de la década de los - 60's, la diversidad de los regímenes de gobierno en la mayoría de los países miembros de la Asociación y de la región, se identificaban gobiernos de "facto" con ideas de un liberalismo económico que permitía la apertura de los mercados a un mayor flujo de entrada al capital foráneo con bajas o casi ninguna medida que lo regulara obstaculizando con ello, el movimiento de la integración en favor de la región.

Además dichos gobiernos militares, mostraban poco interés en el movimiento de integración a causa de estar "ocupados" en detener los movimientos de liberación nacional que se comenzaban a gestar, con cierta intensidad, en el área latinoamericana.

Así, al desmembrarse la ALALC, surge en su interior un organismo de carácter subregional que trataría de superar - las barreras a las que se enfrentó esta Asociación: el llamado Grupo Andino (G.A.).

## 2.3 EL PACTO ANDINO COMO RESPUESTA A LA DESCOMPOSICION DE LA ALALC

Antes de explicar el origen y desarrollo de este nuevo intento de integración en la subregión latinoamericana, es necesario aclarar, que este ensayo tampoco logró escapar de los asesoramientos técnicos-funcionales del Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL, y en cierta forma de la ALALC. Es así, que dentro de su marco teórico con el que fue instituido estuvo a cargo del enfoque "neofuncionalista" mediante el cual, y tomando en cuenta los "actores", los objetivos y mecanismos propuestos por el Acuerdo de Cartagena, se llegaría a una "polatización". Es decir, después de converger los variados intereses de una agrupación, los miembros de ésta, tenderían a delegar una mayor autoridad al "centro", en este caso a la Comisión y la Junta del mencionado Acuerdo. Presuponiendo, que después de lograda la integración económica se lograría la política. Por tanto, el principio de "politización", fue aceptado de hecho, por los técnicos de la Comisión Mixta que ciera estructura al Grupo Andino, (G.A.).

### 2.3.1 ORIGEN Y DESARROLLO

Como es notorio, este nuevo movimiento de integración fue un total producto de la persistente discriminación comercial de que eran objeto los países de Colombia, Chile, Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador; los cuales, necesitaban de una

mayor ampliación de sus mercados y protegerse de la competencia de los países del primer Grupo. Así bien, esto se justificaba porque los países andinos comenzaban a clarificar que "... el sólo mecanismo de la liberación de los aranceles, lejos de contribuir a un desarrollo armónico y más acelerado de los países participantes, tendería más bien a ampliar -- los desniveles de desarrollo existentes entre ellos. " (26)

Lo anterior se manifestaría en la llamada "Declaración de Bogotá" (XI/1963), la cual fuera resultado de la Tercera Reunión de la ADALC. Esta, sentaba la necesidad de reorientar el proceso de integración, considerando para tal efecto, la participación de los países menos desarrollados de la zona, y a su vez, agilizar la llegada al Mercado Común Latinoamericano hasta 1985 formulando programas y políticas sobre ciencia, tecnología e inversión extranjera.

Posteriormente, al ser sometidos los puntos anteriores a siguientes negociaciones, éstas estuvieron a cargo de la Comisión Mixta que se encargó de preparar las bases al Acuerdo Subregional.

Las propuestas de la Comisión Mixta se consolidan con la llamada "Declaración de los Presidentes de América", Punta del Este, Uruguay (IV/1967); donde se alentaba "... la concertación de acuerdos subregionales de carácter transitorio con regímenes de desgravación internos y armonización de tratamientos hacia terceros, en forma más acelerada que los convenios generales y que sean compatibles con el objeto de la integración regional.. " (27)

Finalmente, en la ciudad de Cartagena, la Comisión determina celebrar dos reuniones, una en agosto de 1968 donde se concluye la elaboración del texto; y otra, en mayo de 1969, que mediante las resoluciones 202, 203 y 222 de la ALALC, - se someten los acuerdos subregionales y su compatibilidad - con el Protocolo y estructura jurídica del Tratado de Montevideo, aprobándose así, el texto del Acuerdo de Cartagena - por los países de: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Constituido el Acuerdo de Cartagena, los órganos por medio de los cuales se instituyó eran: una Comisión, formada por los delegados presidenciales plenipotenciarios de los países miembros, quienes dependen de la política de sus respectivos gobiernos. A nivel ministerial, se encarga de legislar, y en última instancia determina la importancia de los estudios, propuestas y proyecto que gira la Junta. Esta última, como segundo órgano en importancia se caracteriza por ser un órgano permanente y por poseer un equipo altamente especializado independiente de los Estados miembros.

Por otro lado, los objetivos propuestos por el Acuerdo, se identifican en torno a una primera etapa que se denomina: "integración negativa", en la cual se trata de superar: una desgravación automática en la mayoría de los productos que constituyen el Programa Comercial, una desgravación total de los productos incluidos en la lista de la ALALC, las reducciones de los bienes o productos incluidos en las listas de los Proyectos Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI), que se reservarían de acuerdo a cada programa; y una reducción de los bienes no producidos en la subregión y reserva-

cos a Bolivia y Escocia.

En una segunda etapa, que consideraba los resultados de la primera, se tendría que llegar a una "integración positiva", ésta como la armonización de las políticas macroeconómicas estableciendo el funcionamiento de un "Arancel Externo Común" (AEC), que dinamizara los ISDI. (28)

En suma, los objetivos aquí mencionados fincarían su base en la reducción programada; es decir, se sustituye el concepto de liberación selectiva o por producto que caracterizaba a la ALALC, por un sistema comprensivo de todo intercambio, si bien, se hacía efecto de establecer reglas y plazos distintos de acuerdo a las características de cada sector. Además de que a lo menos, en la primera etapa se esperaba disminuir las diferencias en los niveles de desarrollo de los países miembros mediante la programación conjunta, así como fomentar la industrialización, y poder evitar las competencias desleales con terceros países. Mientras que en la segunda, se proyectaba primero, que mediante la aplicación de la Decisión 24 se tendiera a regular la inversión extranjera y la transformación de las empresas transnacionales en joint-ventures; y segundo, aumentar la capacidad de negociación del conjunto de los países andinos tanto al interior como exteriormente. En otras palabras, "... conseguir un desarrollo equilibrado y armónico, acelerando el crecimiento y elevando el nivel de vida de los países miembros.. " (29)

### 2.3.2 DINAMICA EN SU COOPERACION TECNICA-COMERCIAL

Realmente, la supuesta dinámica en la cooperación técnica-comercial que se proyectaba a través de los instrumentos, dejaba mucho que desear, por lo que el avance únicamente abarcó de 1969 a 1972, ya que al final de este año se registrarían los primeros retrocesos en el Programa Comercial.

No obstante, en aquellos años se avanzaba con puntualidad en la concertación de los acuerdos o proyectos de desarrollo industrial, principalmente el "metal-mecánico"; así como también se acordaban decisiones conforme al programa mencionado, tales como la Decisión 24, 46 y 47, cuyo objetivo era el tratamiento del capital subregional, aunque en -- años posteriores, el logro de estas decisiones no se demostraría, sino con modificaciones que obedecían a políticas nacionales.

Dentro del Programa Comercial de desgravación automática, que abarcaba casi el 50 % del total (hasta 1975), registró un aumento del 28.9 %, cambio inferior al comercio total de 44.3 %. De tal manera, la participación de las exportaciones con desgravación automática significó una reducción de un 16.6 % del total de 1969, a un 8.4 % en 1975.

A esta reducción o freno del Programa, se debió a la inclusión de un gran número de productos, por parte de los -- países miembros, en las listas de "excepción"; es decir, los productos incluidos en estas listas quedaban excluidos de hecho, de la desgravación programada.

Ello demostraba la insuperable "protección" de las exportaciones de los países miembros, además de que en los momentos de efectuar las negociaciones de reducción, se aplicaban diversos sistemas de reducciones arancelarias.

En cuanto a los bienes que no se producían en la región andina, pero que se reservaban a Bolivia y Ecuador, deberían haber quedado liberados en febrero de 1971, el comercio apenas alcanzó el 0.01 % del comercio total intrasubregional - en 1975, y el 1.3 % en 1978. (30)

Es de considerarse por otro lado, el flujo de las exportaciones tanto de los productos tradicionales como no tradicionales que se dio también en la subregión en los diez primeros años, las cuales pasaron en 1969 de 62 mil 991 dólares a 1 millón 134,643 en 1979, (véase, Cuadro 3).

Se observa que el grueso de ambas exportaciones recaía en dos de los principales países de mayor desarrollo económico relativo (Colombia, Perú), teniendo escasa participación los países menos favorecidos; tal es el caso de Bolivia que hasta 1979 logró exportar en relación a los productos no tradicionales, 7 mil 486 dólares, mientras que Colombia lograba en ese mismo año, un monto de 513 mil 706 dólares.

En lo que respecta a los programas sectoriales, cuya meta primordial era estimular aquellos sectores "motrices" de los países miembros aprovechando una mayor especialización, diversificación y expansión racional de la producción. Se firman tres convenios:

- el "metal-mecánico", acordado en septiembre de 1972,



no registraba exportaciones en importancia; ya que el incremento comercial de las 72 unidades armadas (de 1973 - 1977), 33 ya eran producidas antes de la firma del programa sectorial. En este caso, Perú y Colombia se les asignaba el mayor volumen de la producción. La inversión en este mismo período fue de 21.4 millones de dólares, siendo la mayor parte de ésta, destinada a la ampliación de las plantas existentes o en su defecto a las reparaciones de las mismas. (31)

el "petroquímico", se acuerda también en septiembre de 1975, sbarcando 160 productos. Sus resultados fueron totalmente mínimos, debido a un retraso en la adopción del programa, por un lado; y por otro, a las diferentes posiciones que tomaron los participantes ante el mismo. Como ejemplo, Bolivia y Ecuador no hicieron efecto de su incorporación al programa debido a no tener un nivel suficiente de infraestructura industrial que les permitiera competir; de modo tal, que cerraron sus mercados a los productos petroquímicos de los demás países miembros. Por otro lado, Venezuela y Colombia, quienes no adoptaron en su política arancelaria el AEC, mantenían aranceles demasiado bajos para una mayor dinamismo de sus productos, lo que se contraponía con los aranceles de mediano valor del Perú. (32)

el tercer convenio era el "automotriz" que fue aprobado en octubre de 1976. Los resultados, tampoco han sido satisfactorios por la lentitud y su estancamiento,

lo que provocó que se optara para su aplicación, - cierta flexibilidad de acuerdo al nivel técnico de cada país miembro, determinándose de esta manera, que cada país produjera los modelos automotrices - que mejor se ajustaran a sus necesidades de intercambio o de piezas y partes. (33)

Así pues, la cooperación técnica-comercial entre los -- países miembros del G.A., no resultó ser tan efectiva como se esperaba, por lo que los diversos proyectos sectoriales tuvieron poco dinamismo.

Pero a pesar de las experiencias antes apuntadas, la iniciativa de integrarse técnicamente no ha desistido, prueba de ello es la aprobación del "Sistema Andino de Información Tecnológica" que busca incrementar "... la capacidad de - los países miembros (en el campo de la información), para - adoptar en una forma autónoma sus decisiones tecnológicas - de modo de contribuir al logro de los objetivos de su desarrollo social y económico. " (34)

Aunándose también, el "Programa de Desarrollo Tecnológico para el Sector Alimentario", cuyo objetivo propuesto es el resolver los problemas de la actual situación nutricional de la zona andina. Siendo éste uno de los programas de mayor importancia, pues uno de los motivos de su creación, radicaba en el bajo nivel nutricional, por lo que el 50 % de la población infantil está subalimentada. En forma tal, que de 1970 a 1980, la población andina creció en un 2.8 % anual, la producción agropecuaria en los mismos años llegó a 2.3 %.

mientras que la demanda se fija en un 4.2 %. Sumado a ello, las importaciones agropecuarias pasaron de 500 a 2,415 millones de dólares, con un crecimiento anual del 19 %.

Por otro lado, el estado del sector externo denotó cierto signo positivo, pero sólo transitorio; ya que en el período de la crisis internacional (1973 - 1975), fue favorable principalmente para los exportadores de petróleo: Bolivia, - Ecuador y Venezuela, y en menor grado, para las exportaciones de café en Colombia.

Esto les permitió, en cierta manera aliviar temporalmente sus balanzas de pagos, y ampliar en cierto modo sus exportaciones; pasando así el valor de éstas de 1969 a 1975, en 171 a 880 millones de dólares, respectivamente. (35)

No obstante, al no darse una reacción de las ventajas - que trajo esta coyuntura económica y al no expandir en una mínima parte la base productiva de los países miembros, se - "cae" en un estancamiento a mediados de 1976, bien en una - "crisis subregional", la cual ya venía vislumbrando rasgos desde 1972. Ello como efecto, de una polarización en las - posiciones de los países miembros, de no ser compatibles - los FSDI con las políticas nacionales, etc. Todo este desequilibrio en el G.A., culmina con la salida de Chile y el - ingreso de Venezuela al mencionado Grupo.

Cabe agregar, que la Comisión del Acuerdo de Cartagena estuvo a punto de cambiar de dirección política como resultado del estancamiento, es decir, a un liberalismo comercial. Sin embargo, aunque se hicieron modificaciones en los meca-

nismos del Acuerdo, tales como adoptar una franja arancelaria mínima (Arancel Externo Común Mínimo, AECM), cuyo fin - consistía en acelerar el Programa Comercial, y con ello dar paso al establecimiento del AEC; la crisis tuvo su continuidad en los dos años siguiente a 1976, hasta llegar a desestabilizar por completo al G.A..

Por otro lado, debido a la crisis andina a fines de la década de los 70's, se efectúan nuevos intentos de re-estructuración con base a la convocatoria de distintas reuniones: la primera, celebrada en Lima, Perú (IV/1978). En ella, se expide el "Protocolo de Lima o Arequipa" donde se modifica el perfeccionamiento de la "unión aduanera" con base a la - ampliación de los plazos de liberación comercial, de los - PSDI, el tratamiento más favorable a los países menos desarrollados, y la adopción del AEC, el cual supuestamente debió haberse adoptado en 1975, se extiende para Colombia, Perú y Venezuela hasta el 31/XII/1983; y para Bolivia y Ecuador, el 31/XII/1988.

En la segunda reunión, se emite la "Declaración de Bogotá" en agosto de 1978. En esta declaración, se acuerda recobrar el "desarrollo equilibrado y armónico" de los países - miembros, así como crear el "Tribunal Andino de Justicia" - como instrumento, hasta cierto punto "cohercitivo", para poder dar cumplimiento de las normas y acuerdos de la integración que emanaran de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, como también disminuir las controversias que se suscitan entre los países miembros.

Finalmente, en el "Mandato de Cartagena" de mayo de 1979, en fusión con los anteriores documentos "... parece anunciar una voluntad política más firme de los gobiernos andinos a fin de abrir nuevos caminos... flexibles en algunos - casos, ambiciosos en otros, pero que ponen de manifiesto.. el comportamiento a favor de la integración." (36)

Luego entonces, este último documento representaría la evaluación y el replanteo de 10 años del G.A., considerando sus fallas y reformulando una nueva ruta integracionista - que trate de extraer al Grupo del estancamiento en que se - ha sumergido.

### 2.3.3 ACUERDO 24 DE CARTAGENA

Dentro de la problemática andina, cabe hacer también referencia a lo que en un principio se había denominado "inteción positiva"; es decir, los instrumentos para llegar a la obtención de una armonización de políticas, entre los que figuraban: el establecimiento del AEC y la Decisión 24 sobre el tratamiento del capital foráneo.

El AEC se entendía como la búsqueda de "... establecer una protección razonable a la producción subregional frente a la competencia externa, con niveles que promuevan la eficiencia, la productividad y la expansión del comercio andino" (37)

Esta definición, tenía como objetivo, determinar y hacer

coherente, así como proteger las políticas nacionales de desarrollo subregional. Las causas que dieron origen a dicho arancel consistía primero, en la existencia de varios niveles arancelarios en la agrupación; segundo, que los costos de transporte en el comercio se consideraran altos; y tercero, que se buscara un elevado nivel de similitud entre los diversos objetivos de desarrollo.

En suma, se trataba de evitar los riesgos de una mala asignación de recursos derivados de la liberación del comercio entre los países.

Sin embargo, en un primer momento, antes de ser aplicado el AEC, se estableció un paso intermedio a fin de que se pudiera armonizar relativamente las diversas políticas arancelarias del Grupo; al efecto, se dió paso al establecimiento del AECM adoptado en 1971 con vigencia hasta 1975, donde después de haber logrado el anterior objetivo, se diera paso al AEC.

No obstante, debido a la negatividad de aceptación en el Grupo, y al uso de distintos sistemas de reducción por medio de franquicias o de concesiones, se prórroga hasta 1980. Posteriormente, la realidad de esta política seguía siendo negativa como producto de las insistentes posiciones de liberalismo económico por parte de Chile y Colombia, principalmente, y por el proteccionismo arancelario de los países menos favorecidos que pregonaban por el establecimiento de aranceles intermedios con el objeto de proteger sus estructuras de comercio exterior. (38)

Por tanto, aunque el AEC no ha sido tan dinámico como se tenía entendido, se espera que a través de una mejor comprensión de los niveles de desarrollo alcanzado por cada uno de los países andinos se consolide su establecimiento en el comercio intrasubregional.

Pasando a otro de los puntos de mayor interés en el objetivo de la armonización de las políticas, está la Decisión 24, que en unión con las Decisiones 46 y 47, se enfocaron al estudio del capital foráneo, cuyo punto central consistía en estimular el capital ya establecido en la subregión con las prioridades del desarrollo económico de cada país; un segundo punto, era incentivar la atracción de este mismo. Entre objetivos estaban: evitar el condicionamiento, por parte de los inversionistas extranjeros, en los proyectos de inversión; facilitar el uso y aprovechamiento de tecnologías inmersas en los proyectos; otorgar estabilidad a aquellas inversiones externas que contribuyan al desarrollo de la subregión, etc. (39)

Por otro lado, entre las justificaciones que figuraban en la adopción de la decisión 24, se basó en el temor de que, cada país atrajera hacia su territorio a las compañías extranjeras, y se desatara de esta forma, una "guerra" de incentivos en los proyectos de inversión; además de que impidiera u obstaculizara el proceso integrativo, lo que a su vez contribuiría a una mala distribución de los beneficios.

Así, la adopción del Acuerdo 24 en el G.A., inmediatamente reflejó discrepancias tanto al interior de las políticas

nacionales, como al exterior del Grupo; tal es el caso que observó el llamado "Consejo de las Américas" presidida por David Rockefeller, quien se oponía e hiciera presión para - que se modificara o desapareciera dicho Acuerdo.

Las presiones se dirigían en su mayor parte hacia los - países donde accionaran un número determinado de filiales - transnacionales, tales como en Chile, Colombia y Perú. Siendo el primer país, el que mayor hostilidad presentara ante la Decisión 24 y fuera uno de los elementos causantes del - abandono del G.A., ello por tener una política de apertura al capital extranjero.

Con la Decisión 103 (VIII/1976), se modifica el Acuerdo 24, siendo la función de esta decisión, el regular el capital foráneo con base a la formación de "inversionistas" sub regionales, no especificando el estado de su procedencia, - lo cual les permitiría invertir, reinvertir y hasta re-expor tar el capital y regalías correspondientes.

En consecuencia, la aplicación del Acuerdo 24 por regular la participación del capital extranjero, perseguía otro objetivo: el reducir la fuerte dependencia del capital nor teamericano, dando paso a la participación de otros capitales extra-regionales (alemanes, japoneses). Es decir, la Decisión 24 determinó "... el derecho de cada nación a seleccionar y regular la entrada de inversionistas extranjeros - y la obligación de las empresas de convertirse en mixtas pa ra poder gozar de las preferencias arancelarias acordadas." (40)

De tal manera, ello no dejó de lado que en la región --



andina se diera la "guerra" de incentivos para atraer el capital extranjero, sino que además de acelerarla, dió paso a una concentración de capital más en unos países que en otros, (véase, Cuadro 4). Ello fortalecía, por consiguiente, a - las burguesías nacionales por su estrecha vinculación con - los inversionistas extranjeros.

Por otro lado, tanto la decisión 103 como la 109 que se proponían, supuestamente modificar al Acuerdo 24, y a fin - de no desalentar la participación del capital extranjero o su salida de la subregión, figuraban no sólo para alentar - el mismo capital, sino además de ser un apoyo a dicho Acuerdo, pasaban a representar "... una apertura que permite - re-exportar el capital y la remisión de utilidades y se seña la que las empresas extranjeras tendrán acceso al crédito - interno de mediano y corto plazo, con el cual les será posi ble.. invertir en la fabricación de productos con un mínimo de capital importado y un fondo de trabajo administrado por los bancos locales. " (41)

Ello es cierto, ya que no se lograba impedir el giro de remesas de las inversiones hacia el exterior por parte de - las filiales transnacionales. Por ejemplo: en 1973 ingresaron a la subregión 166.5 millones de dólares, remezando - al exterior por concepto de utilidades y dividendos 1, 154 millones; en 1975, se reciben 1, 310 millones y salen 739 - millones de dólares; y en 1977, ingresan a la región 562 millones, y se remezan 670 millones de dólares. (42)

En relación a la transformación, de las filiales de las

empresas transnacionales en mixtas, resultó demasiado complicado. Las causas fueron varias, pero entre las más importantes resultaba ser el alto costo que ello implicaba por su gran infraestructura tecnológica y por su alta especialización en la producción. Asimismo, dicha transformación, a principios de la década de los 80's tiende a complicarse debido a diversos factores, entre los cuales están principalmente: el fuerte incremento de la deuda externa andina (hasta 1983 era de 65.000 millones de dólares), y la consiguiente falta de financiamiento.

Por lo tanto, si anteriormente se tenía la idea de regular la participación del capital extranjero, hoy se revierte a través de la Decisión 169, que además de apoyar las anteriores decisiones, prevé mayor financiamiento o inversión extranjera por medio de la formación de "Empresas Multinacionales Andinas", con un monto de capital de un 40 %, y con perspectivas a aumentar su correspondiente participación. El objetivo propuesto, es reorientar el proceso de integración andina canalizando el ahorro, así como también el fortalecimiento de la capacidad financiera y tecnológica, pero libre de condicionamientos jurídicos que surjan del Acuerdo de Cartagena como anteriormente se venía practicando. (43)

Cabe observar que, lo que realmente se trata con la anterior decisión, es más que nada, reactivar los capitales y/o inversiones de las empresas transnacionales tratando de elevar las ganancias y remesas en futuras inversiones, o de las ya establecidas.

Después de haber apuntado este corto panorama del Grupo Andino, se demuestra una vez más que al igual que la ALALC, el proyecto de integración andina moldeado con el enfoque técnico-funcional, no mostró un resultado considerable en armonizar las políticas macroeconómicas como tampoco tendió a responder a una integración de los países andinos en su totalidad; ello como producto de diversos elementos de juicio:

1. El G.A. fue resultado de la discriminación comercial de que era objeto en la ALALC. En su posterior instrumentación para alcanzar las metas macroeconómicas, no evaluó que el conjunto de las estructuras productivas son de fuerte dependencia capitalista. Por lo tanto, si existió una movilidad en el Programa Comercial y en el sector externo de cada país, ello no fue suficiente para un mayor dinamismo en el intercambio comercial entre los países andinos.
2. Es innegable que existió un aumento en el comercio subregional que rindió un determinado monto de divisas para los países; sin embargo, éstos sólo aliviaron déficit temporales en sus balanzas de pagos. En cuanto a la desgravación arancelaria programada, tanto en el Programa Comercial como en los PSDI, no se cumplió ni en los plazos programados ni en sus prórrogas correspondientes debido a dos causas: la presencia del liberalismo comercial en Colombia, Chile, y en cierta forma el Perú; y el insistente proteccionismo en el resto del conjunto andino.

3. Que ni en la más funcionalidad de los términos la integración no correspondió a los técnicos andinos, por lo que la integración ha estado dirigida "desde arriba y desde afuera", por lo que debería de ser "de abajo y desde adentro". Esto es, que ha favorecido más a las empresas externas, y en menor medida a las empresas andinas.
  
4. Que dentro de las distintas políticas económicas de los países miembros y su inclinación por una "autarquía" en las negociaciones comerciales, ello ha sido producto -- también, por el estado existente en las concepciones -- político-ideológica de los gobiernos, que de hecho repercuten integralmente en su comportamiento hacia el exterior; por otro lado, debido a las diferencias límites existentes entre los países miembros, éstas inclusive, han contribuido a paralizar el movimiento de integración. Tal es el caso de la guerra entre Ecuador y Perú (1981), la cual detuvo las actividades del Grupo Andino durante casi ocho meses.

## CAPITULO 2

## NOTAS:

- (1) Vid. Archivaldo Lanus, Juan, La Integración Económica de América Latina. Buenos Aires, Argentina. Ed. - Juárez, 1972, p. 77
- (2) Archivaldo, Juan, Op., Cit., p. 79
- (3) Frúbel, Folker, "La Nueva División Internacional del Trabajo, sus orígenes, sus manifestaciones, sus consecuencias", en Comercio Exterior, Bancomext. México, - Julio de 1978, p. 831
- (4) Astori, Danilo, "Algunas características de la industrialización en América Latina", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Febrero de 1977, pp. 212 - 213
- (5) Boersner, Demetrio, Op., Cit., p. 276
- (6) Rodríguez, Octavio, "La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Noviembre de 1979, p. 1179
- (7) Vid. "Bases para la Formación del Mercado Regional Latinoamericano", en ALALC: conceptos generales y documentos. S.H.C.P., México, 1960, vol. I p. 112
- (8) Wionczek S. Miguel, "Historia del Tratado de Montevideo", en La Integración de América Latina: experiencias y perspectivas. Miguel S. Wionczek, compilador. El Trimestre Económico. México, F.C.E., 1967, p. 61
- (9) Vid. Archivaldo, Juan, Op., Cit., p. 26
- (10) Wionczek S. Miguel, Op., Cit., p. 62
- (11) Ibid, p. 81

- (12) Kalmanovitz, Salomón, "Cuestiones del Método en la - Teoría del Desarrollo", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Mayo de 1982, p. 532
- (13) Vid. Anániev P. Economía de los Países Latinoamericanos. Progreso, Moscú, 1978, pp. 418 - 421
- (14) Wionczek S. Miguel, Op., Cit., p. 79
- (15) Jiménez Lazcano, Mauro, Integración Económica e Imperialismo. México, Nuestro Tiempo, 1968, p. 50
- (16) Flores Caballero, Romero, México y América Latina: - la nueva política exterior. El Colegio de México, - Centro de Estudios Internacionales, 1974, pp. 163 - 165
- (17) Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial, 1981, p. 177
- (18) Vid. Seara Vázquez, Modesto, Tratado General de Organización Internacional. México, F.C.E., 1974, pp. - 929 a 933
- (19) Vid. Wionczek S. Miguel, Op., Cit. pp. 332 - 333
- (20) Ruiz, Francisco, Régimen Jurídico de las Empresas Multinacionales en la ALALC. México, UNAM, 1972, p. 21
- (21) Vid. Seara, Modesto, Op., Cit., p. 936
- (22) Vid. ALALC: "Continúa la expansión del comercio intrazonal", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Abril de 1976, pp. 475 - 476
- (23) Ianni, Constantino, "La crisis de la ALALC y las Corporaciones Transnacionales", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Diciembre de 1980, p. 1410
- (24) Vid. Anániev P. Op., Cit., pp. 453 a 456
- (25) Vid. ALADI: "Negociaciones en Montevideo", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Febrero de 1983, p. 139

- (26) Hurtado, Héctor, El Pacto Andino: ¿Cómo nació, y -- qué es ?. Cuadernos CAF No. 4, Caracas, Venezuela, 1975, p. 6
- (27) Hurtado, Héctor, Op., Cit., pp. 9 - 10
- (28) Vid. Puyana, Alicia, "La Política Económica de la - Integración en América Latina, analizada a la luz del Pacto Andino", en Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14. México, 1981, pp. 481 - 482
- (29) Parra-Peña, Isidro, "Dos trabajos sobre el Grupo Andino: de dónde viene y hacia dónde va", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Mayo de 1980, p. 486
- (30) Vid. Puyana, Alicia, Integración Económica entre Socios Desiguales. México, Nueva Imagen, 1983, pp. 178-179
- (31) Vid. Orejuela, Avila, "Los PSDI", en El Pacto Andino: características y perspectivas. Ernesto Tironi, compilador. Instituto de Estudios Peruanos, 1978 --- pp. 213 - 217
- (32) Vid. Puyana, Alicia, Op., Cit., p. 34
- (33) Vid. Flores Guevara, Gustavo, "Infraestructura Tecnológica para la Integración Andina", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Diciembre de 1981, p. 1378
- (34) Vid. Grupo Andino: "Revisión del Programa de liberación Comercial", en Comercio Exterior, Bancomext. México Noviembre de 1983, p. 1024
- (35) Vid. Puyana, Alicia, Op., Cit., pp. 126 - 127
- (36) En la presente cita, se hizo referencia a varios números de la Revista de Comercio Exterior, Bancomext. - México: Mayo de 1978, pp. 610-611; Octubre de 1978, 1251-1252; y, Julio de 1979, pp. 799-804

- (37) Vid. Grupo Andino: "Se reanuda la actividad en torno a la programación industrial", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Febrero de 1977, p. 243
- (38) Vid. Urdinola, José Antonio, "Armonización de políticas económicas: las experiencias del Pacto Andino", en - Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14. México UNAM, 1981, pp. 470 - 471
- (39) Tironi, Ernesto, "Políticas frente al capital extranjero: la Decisión 24", en Ernesto Tironi, compilador Op., Cit., pp. 74 - 75
- (40) Urdinola, Antonio, Op., Cit., p. 470
- (41) Barriga López, Leonardo, El Grupo Andino y las Empresas Transnacionales. Bogotá, Colombia. Ed. TEMIS, 1980, p. 10
- (42) Vid. Camacho, Edgar, "Tipos de Empresas en la Integración Regional", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Junio de 1982, pp. 594 - 595
- (43) Vid. Cherol, Rachelle y Nuñez del Arco José, "Empresas Multinacionales Andinas: un nuevo enfoque de la inversión multinacional en EL GRUPO ANDINO", en Integración latinoamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Octubre de 1982, pp. 42 a 54



## CAPITULO 3

### CENTROAMERICA EN LA INTEGRACION

De acuerdo con la temática del capítulo anterior sobre el desenvolvimiento y desarrollo de los esquemas de integración económica en el área latinoamericana, uno de los "mejores" ensayos de integración de la teoría neofuncionalista - sobre la cual se asienta dichos esquemas de integración, - es la formación del Mercado Común Centroamericano, (M.C.C.A).

Esto se confirma en el sentido de que, el mencionado - proyecto se dejó inmediatamente al "libre juego de las fuerzas del mercado" respondiendo a un beneficio mayoritario de los intereses externos, especialmente norteamericano a través de las variadas Empresas Transnacionales (E.T.) situadas a lo largo del área centroamericana; con derandose que la gama de sus intereses políticos, económicos e ideológicos tienden a ser vitales en el estudio de sus políticas estratégicas.

Ahondando en lo arriba escrito, y para afirmar que E.U. ejercería un pleno control en el proceso de integración centroamericana, se señala que la inferencia del realismo pragmático de este país, se da desde el momento en que se desintegran las "Provincias Unidas de Centroamérica" a mediados del siglo XIX, formadas por: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Ello como efecto, de una desorganización política entre la Metrópoli y las Provincias, así como de las luchas ideológicas y de las maniobras divisionis

-tas entre estas mismas.

En lo posterior a los ideales de Simón Bolívar sobre la integración política, la nueva necesidad del restablecimiento de la "unión centroamericana" queda bajo la dirección de E.U. tanto política como económicamente.

Los primeros hechos de este cometido norteamericano, se tiene la formación de la llamada "República Mayor" (1896 - 1898), el Tratado de Washington (1910), la "República Federal Centroamericana" (1921), la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA, 1951), entre los más importantes. Desde entonces, el objetivo primordial que han perseguido estas organizaciones ha sido la preservación del "interés nacional" en función de una "seguridad hemisférica norteamericana". (1)

Ahora bien, su intervención en el campo de la integración económica centroamericana - como ya se aclaró en el capítulo anterior a éste-- parte desde el momento en que es desplazada la CEPAL en sus estudios de factibilidad, que junto - con el Tratado Multilateral de Libre Comercio (1958) que establecía los principios rectores de "gradualidad comercial", industrialización recíproca y planeación regional; son sustituidos por los estudios liberales del "libre juego de las fuerzas del mercado", tales como: el abrir las puertas de Centroamérica a nuevos mercados e inversiones provenientes de las E.T.

Esta intervención se lleva a cabo desde el momento en que se firma el Acuerdo Tripartito (II/1960), entre El Sal-

-vador, Guatemala y Honduras; teniendo como origen, el comunicado entre el ministro salvadoreño José Ma. Lemus y el ex embajador norteamericano en El Salvador Thomas Man, ellos establecían "... un sistema económicamente justo para la integración de las economías de las Repúblicas Centroamericanas." (2) Consolidándose dicha integración, en el sondeo final que emiten Isaick Frank y Harry Turkel (agentes del Dpto. de Estado norteamericano) al Presidente Eisenhower donde concluían que "... E.U. quería un compromiso específico mediante un Tratado (que se cumpliría, aparte del ya mencionado, en el Tratado General), para lograr a corto plazo un mercado común (que) establecería tarifas externas bajas y completa libertad de movimiento de mercancías, capital y personas dentro del mercado... (suministrando) fondos para financiar los proyectos de integración." (3)

De tal manera, que los "aparatosos" 100 millones de dólares que dieran sanción al Acuerdo Tripartito, sientan la base norteamericana para conducir el movimiento de integración en el área centroamericana a través del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (XII/1960).

En el interior de dicho Tratado, los instrumentos administrativos como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); serían conducidos, asesorados y financiados por la Regional Office of Central America and Panamá (ROCAP), establecida en Guatemala (VII/1962), y por el Banco Interamericano de Desarrollo, principalmente. Estos últimos, resuelven determinar qué trabajos se deberían reali

-zar, y quienes los efectuarían; condicionando así, todo el proceso de integración centroamericana bajo la teoría pragmática norteamericana que va en contra de la "suerte" centroamericana, como lo declara Jorge Sol "... los centroamericanos no podemos ver, igual que los europeos u otros, el problema de la integración como un fenómeno simplemente económico; inmediatamente lo llevamos al terreno político, por que ahí esta nuestra historia, ahí está todo nuestro pasado y la explicación de gran parte de lo que somos y hemos sido..." (4)

### 3.1 SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL M.C.C.A.

Habiendo aclarado líneas arriba cómo se dió la conducción del MCCA y bajo qué influencia, resulta necesario incidir en los estudios que efectuó la CEPAL en el área centroamericana, considerando a esta zona como la primera en que dicha Comisión puso en práctica sus proyectos de cooperación, vía integración.

El antecedente inmediato, se efectúa a través de la sub sede cepalina instalada en la ciudad de México, donde por medio de la IV Reunión del Comité Ejecutivo para América Latina (VI/1951), se emite la Resolución No.9 que consistía, recogiendo el interés de los gobiernos centroamericanos, "... en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios, mediante el intercambio de sus

productos, la coordinación de sus planes de fomento y la --  
creación de empresas en que todos o alguno de tales países  
tenga interés." (5)

Entonces, la resolución que aglutinaba los estudios he-  
chos por la CEPAL, se basaba desde el momento en que los Es  
tados centroamericanos partían por dar fomento a los planes  
nacionales de industrialización, lo cual permitía que la coor  
dinación entre los demás países se hiciera más sencilla, au  
nándose a ello, la relación favorable de los términos de in  
tercambio con el exterior de los productos tradicionales de  
exportación, como el café, algodón, etc, durante 1952.

Otro de los efectos que tuvo la resolución en el aspec-  
to de la cooperación centroamericana y su dirección, fue la  
promoción del Comité de Cooperación Económica del Istmo Cen-  
troamericano (1952), que se componía por los ministros de -  
economía de los países miembros, proponiéndose como objeti-  
vo "... la necesidad de encontrar una fórmula multilateral  
para promover el libre comercio en la región así como para  
dar contenido industrial a dicho intercambio y estimular una  
industrialización racional en que se evitarían duplicaciones  
que ni el conjunto del mercado de los cinco países justifi-  
caría. " (6)

Este Comité cumple su misión desde fines de 1957, hasta  
concluir con la firma del Tratado Multilateral de Libre Co-  
mercio e Integración Económica (Tegucigalpa, 10/VI/1958).

La sanción del Tratado, que consideraría todos los ante-  
riores Tratados bilaterales de libre comercio como fueron:

El Salvador y Nicaragua, (III/1951); El Salvador y Guatemala, (XII/1951); El Salvador y Costa Rica, (X/1953); Guatemala y Costa Rica, (XII/1955); Guatemala y Honduras, (VIII/ - 1956); y el de, El Salvador y Honduras, (II/1957); tenían como objetivo constituir una "unión aduanera" entre sus territorios en un plazo de diez años a través de un régimen de libre comercio que eliminaría los gravámenes para los productos de los países contratantes pero sólo aquellos que figuraran en la lista "positiva" del anexo "A" del Tratado, - (o sea, productos tradicionales que ya se venían comerciando en los Tratado bilaterales).

Es claro notar, que el contenido del Tratado Multilateral no cumplió con la meta deseada, debido a que sólo en la primera ronda de negociaciones se cubre el espacio de intercambio comercial; mientras que en la segunda, no es así, puesto que se lesionaban los intereses de empresarios privados. Y es aquí, como ya se mencionó, se da la intervención de E.U. en el proceso de integración con la llamada "Carta de San Salvador" (14/X/1951), que crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que más que promover el desarrollo económico-social de la región, significaba un instrumento político norteamericano de contención al "comunismo" en el área.

Por tanto, al ser ODECA un instrumento, de hecho, de la Organización de Estados Americanos (OEA), representaba en última instancia "... un producto típico y representativo de la mentalidad americana." (7)

Así la intervención de E.U. en la integración, termina por darse con la firma del Acuerdo Tripartito (II/1960) entre El Salvador, Guatemala y Honduras; ya que Nicaragua y - Costa Rica, no se adherían a él, por no incluir el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (10/VI/1958), pero que al ser éstas condicionadas a los intereses de las empresas norteamericanas con la firma del Tratado General - de Integración Económica Centroamericana (Managua, XII/1960), termina por incluirse a los cinco Estados de la zona.

La vigencia del Tratado, partiría en 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Honduras lo ratifica en 1962, y - Costa Rica en septiembre de 1963.

Los objetivos del Tratado General, serían un pleno libre comercio, vía "unión aduanera" o Mercado Común en un plazo de cinco años, de modo tal, que los signatarios se otorgaban un libre comercio inmediato para sus respectivos productos originarios de la zona.

A diferencia de los anteriores Tratados de integración de la ALALC, y el Grupo Andino; el del MCCA, eliminaba el - uso de la Cláusula de Salvaguardia, ya que si la meta era - constituirse como tal, ésta retardaría su proceso de adaptación y especialización de la producción y el flujo comercial en el área centroamericana.

Por otro lado, los organismos con los cuales se administrara el Programa de integración, figuraba en primer lugar, el Consejo Económico, integrado por los Ministros de economía, y que hoy a éstos se les reconoce como los Responsables de la Integración Centroamericana, teniendo como función la

ejecución de las resoluciones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

En segundo lugar, está el Consejo Ejecutivo, también integrado por los Viceministros de economía. Y en tercer término, se ubica a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que se encarga de velar por el cumplimiento del Tratado.

Con un carácter secundario y a nivel técnico, se identifican: el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, (ICAITI); el Instituto Centroamericano de Administración Pública, (ICAP), creado por la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana, (ESAPAC).

En lo que respecta al manejo de las transacciones económicas y financieras, éstas recaen principalmente en el Banco Centroamericano de Integración Centroamericana; la Cámara de Compensación Centroamericana, que se encarga de los movimientos de los créditos o débitos entre los bancos centrales de los países miembros, utilizando como moneda contable el "peso centroamericano" como equivalente a un dólar de E.U. (8)

Por el lado de la estructura arancelaria que incide en la liberación del comercio, parte con la firma del Acuerdo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, en San José de Costa Rica (IX/1959), este acuerdo tendería el camino a la puesta en práctica del "arancel externo común", equiparándose hasta 1967, 1491 rubros, o sea un 97 % de un total de 1535 rubros originalmente previstos conforme a la No



-menclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana, (NAUCA).<sup>(9)</sup>

Esto último es muestra, de que la zona de libre comercio y su dinamismo respondió a un claro "libre juego de las fuerzas del mercado" desde el momento en que se sanciona el Tratado General; es decir, se establecía los requisitos de una política selectiva que encaminara al estímulo del objetivo: el proceso sustitutivo de importaciones. Además, dicho juego de fuerzas, es efecto de una incrementada penetración del proceso transnacionalizador de capitales, no olvidando que éste, es resultado del reacomodo de las relaciones capitalistas de producción inmersas en la división internacional del trabajo.

El proceso transnacionalizador se hace efectivo en Centroamérica, por medio del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, cuya vigencia parte desde junio de 1961. Sin embargo, resulta necesario hacer hincapié en su origen o desenvolvimiento, pues representaría los intereses de las E.T. norteamericanas, principalmente.

Así, desde el momento en que la CEPAL efectúa los estudios de una rápida industrialización en el área a través de la firma del Convenio de Industrias Centroamericanas de Integración (10/VI/1958), definía como tales, a "... las que se componen de una o más plantas cuya capacidad mínima (es decir, que excediera a las necesidades del mercado de cualquier país miembro),... requiera que tengan acceso al MCCA para operar en condiciones razonables económicas y competitivas." <sup>(10)</sup> En otras palabras, la CEPAL se proponía como

objetivo, estimular la expansión de las industrias incipientes y su posible diversificación en cada uno de los países miembros, evitando la concentración en unos cuantos. En general, se planteaba un equilibrio industrial.

Posteriormente, al llevarse a cabo la reunión de Managua (XII/1961), donde cada país "escogería" o se le asignaría una industria de acuerdo a su capacidad óptima de producción, se ve interrumpida por la injerencia de E.U.. Ello en respuesta a la "protección" de sus empresas instaladas con anterioridad en los enclaves "bananeros" de algunos de los países centroamericanos, como : Honduras, Guatemala y Costa Rica; y por otro lado, el evitar una obstrucción al nuevo flujo de futuras inversiones destinadas a la zona.

Así pues, las amenazas inmediatas en caso de ponerse en práctica las industrias de integración propuestas por la CEPAL, consistía en suspender toda ayuda financiera a la región; ya que ellos (los norteamericanos) justificaban su proceder con base a que, "... los fondos norteamericanos ..no podían ser usados para promover un régimen que violara las leyes anti-trust de los E.U...." (11)

Por lo tanto, el control de las industrias de integración por parte de E.U., se determinaba con el Protocolo de enero de 1963, rompiendo así, el proyecto industrial cepalino.

### 3.2 PAISES BENEFICIADOS

Para poder evaluar el porcentaje de los beneficios obtenidos de la integración centroamericana entre los países miembros, es necesario estudiarlos no sólo en las cifras cuantitativas del MCCA en su conjunto, sino ver aquellos beneficios y su distribución correspondiente, si es que se dió, hacia el interior de las sociedades centroamericanas.

Por el momento, se esquematiza la evolución del MCCA - hasta 1980 como reseña de un crecimiento intercentroamericano propiamente dicho.

Sé tiene que el valor total de las exportaciones, sumando el intercambio entre los países miembros, era en 1960 de 443.8 millones de pesos centroamericanos, pasa a 4, 642.0 millones en 1980; mientras que la exportación total de los productos propiamente manufacturados pasa de 4.2 % a un 7.4% en esos mismos años. (12)

Por el lado de las importaciones totales de bienes, tuvo un crecimiento de 6005.0 millones de pesos centroamericanos en 1980, en relación con los 514.1 millones en 1960.

Cabe añadir, que si en el período de 1960 a 1970 la exportación de los productos industriales intrazonales era de 32.9 %, éste se reduce a la mitad en el decenio siguiente, c sea un 15.2 %; no siendo así las dirigidas al resto del mundo que aumenta en un 28.5 % en relación al 8.4 % del decenio anterior, (véase, Cuadro 5).

También debe anotarse que el comercio intra y extrazonal tuvo su base en dos tipos de exportación manufacturera: las

tradicionales, como el azúcar, melazas, carne, café, madera, etc; y las de productos propiamente manufacturados, como las prendas de vestir, aparatos industriales, bienes de consumo no duradero, productos no metálicos y metálicos, bienes de consumo duradero, y en una mínima parte bienes de capital. Siendo la participación de estos cinco últimos (en 1979) en las exportaciones intrazonales de : 46.9 %, 28.2 %, 9.5 %, 4.3 % y 1.1 %, respectivamente. De tal modo, que casi el - 80 % de los productos propiamente manufacturados tuvo su - fluidez en el intercambio zonal. (13)

Ahora bien, visto a grandes rasgos el panorama del MCCA, conviene apuntar y/o cuestionarse qué grado de participación tuvieron los países centroamericanos, y a que factor externo obedeció el aumento del comercio, añadiendo la repercusión de éste en cada uno de los países miembros; otro de los cuestionamientos es, quienes fueron los más favorecidos; y por último, que implicación a nivel grupal tendió a mostrar el movimiento de integración centroamericana, al menos en los diez primeros años.

Por principio, se hace notorio que el desenvolvimiento del MCCA, no observó una línea a seguir por el conjunto de los países del área en cuanto a la diversificación de sus - estructuras productivas, ni un cambio hacia el interior de sus respectivas sociedades. Esto responde, no sólo desde - el momento en que se forma el MCCA, sino que las desigualdades económicas entre los cinco países miembros tiene su -- raíz, en un primer momento, en la introducción del cultivo del café, primero en Costa Rica (1832), y su posterior expansión al resto del Istmo centroamericano. De modo tal, que

para 1890 casi el 90 % del comercio se basó en dicho producto. (14)

En un segundo momento, se remitía al grado de desarrollo alcanzado en los enclaves económicos, control que recaía en las diversas compañías transnacionales como la: United Fruit Company instalada en Guatemala, Honduras y Costa Rica, existiendo con esta última, un contrato de "labor" de 50 años; la "GRACE Co.", en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, encargada de la elaboración de jugos y frutas enlatadas; la Tela Railroad Co.; Standard Fruit and Steamship Co. y la New York and Honduras Rosario Mining Co. como tres de las principales filiales de la "matriz" United Fruit Company, e instaladas en Honduras en cuyas actividades se centraron en el saqueo---explotación de los recursos bananeros, cafetaleros, madera y minerales. En lo sucesivo, estos enclaves se transforman en grandes monopolios transnacionales que de alguna manera apoyarían la infraestructura industrial a través de la instalación o reestructuración de algunas de las plantas ya instaladas, como por ejemplo: la Lee & Ferring, industria textil en El Salvador; la Pennsalt Chemical Corporation, industria jabonera en Nicaragua; la Gran Industria Neumática S.A. (GINSÁ), subsidiada por la Good Year, y la Firestone en Guatemala y Costa Rica respectivamente. (15)

Todas estas filiales transnacionales, son un claro producto del Régimen de Industrias de Integración, que como ya se apuntó, el control y la dirección recae en los intereses nacidos norteamericanos.

El control se hace más patente por medio de la Inversión Extranjera Directa (IED), norteamericana en su esencia; que a través de una incrementada penetración en el área centroamericana, se da paso a una "industrialización dependiente".

La IED en la zona, parte por establecerse en un principio en los servicios públicos como los ferrocarriles, teléfono y minería. En lo posterior, ya formado el MCCA, traslada sus activos al fomento del sector industrial formando fuertes - asociaciones con los grandes grupos terratenientes u oligarquías, o grupos de poder financiero como el Somoza.

Por tanto, en 1959 el monto de la IED era de 388 millones de dólares, la cual pasa a 960 millones en 1975, correspondiendo casi el 80 % del capital invertido a E.U.. De dicho monto ( el de 1959 ), el 3.8 % se ubicaba en el sector manufacturero, por lo que para 1969 representaría un 30.8 %, -- (véase, Cuadro 6).

En cuanto al reparto de dicha inversión en los países de la zona, si se observa el Cuadro, se deduce que los mayores montos de capital invertido en el sector industrial manufacturero se encuentra en Guatemala, con un 90.3 %; y El Salvador con un 47.3 %, siguiendo Costa Rica con un 41.5 %.

Por otro lado, considerando dichos montos, el valor agregado en la producción manufacturera de esos mismos países -- es de un 330 %, 21.2 % y 19.2 %, respectivamente para el -- año 1971, (véase, Cuadro 7).

De lo anterior se determina una total diferencia no sólo

en la ubicación del capital extranjero en cada uno de los países, sino una distinta participación en la producción manufacturera, sobresaliendo únicamente Guatemala y El Salvador como los mayores beneficiarios de la integración, quedando al margen Honduras y Nicaragua; las cuales, en última instancia subsidiarían las exportaciones de los primeros, por lo que el libre comercio libre de aranceles lo permitía así, - (véase, Cuadro 8).

Esta diferencia en la distribución de los beneficios -- que proporcionara el comercio zonal entre los países miembros, se debía a diversas causas, entre las cuales se describen: pérdida del control general de la economía por parte de los empresarios nacionales, dejándola en manos de los enclaves económicos extranjeros; como es el caso muy especial de Honduras, que a partir del momento en que se instalan las E.T. en su territorio deja de ser "... una nación para convertirse por obra y gracia de sus gobernantes en un latifundio norteamericano..."<sup>(16)</sup> y que hoy en la actualidad al no perder su carácter de enclave económico, éste pasa a consolidarse en lo militar.

Otra de las causas, era la existencia de élites locales como el grupo Somoza en Nicaragua antes de 1979. No así en El Salvador que contó con un cierto control nacional en la economía, además de tener poca ausencia de enclaves económicos lo que le permitía la formación no sólo de una burguesía criolla fuerte en relación a los demás países, sino que ello mismo le favorecía que los capitalistas extranjeros se dieran a la tarea de penetrarla, consolidando de esta forma, -

una alianza entre la burguesía criolla y las compañías norteamericanas activando con ello el sector industrial.

En el caso de Guatemala y Costa Rica, éstos ofrecieron - también mayores incentivos a IED lo que les permitió reorientar sus objetivos económicos.

Ante todo esto, se determina que el elemento clave que elevó el comercio de los países centroamericanos, pero sólo en función de las E.T. y en cierta forma de grupos locales de poder, fue la creciente participación de la IED que dió paso a una reafirmada industrialización-dependiente, - contribuyendo además, a una desnacionalización de las empresas que no eran competitivas, es decir, "... la elevada - participación de capital foráneo en el sector manufacturero centroamericano (tendía) a perpetuar la dependencia económica-financiera y tecnológica de la zona en relación a los - países industrializados y en especial a los E.U.. " (17)

En suma, lo que se dió en Centroamérica a través de la IED, vía integración, fue una acentuada transnacionalización del sector manufacturero, puesto que la producción de los supuestos productos denominados "centroamericanos" que se comercializaban dentro del MCCA, se realizaba con base a la importación de las materias primas ya tecnificadas en el exterior, dándose por consiguiente, una re-etiquetación de dichos productos, principalmente en El Salvador y Guatemala.

Al darse la anterior causa, ella sería motivo de protesta por parte de Honduras y Nicaragua, argumentando que tanto en Guatemala como en El Salvador se daba la existencia -



de industrias "fantasma" donde se montaban y re-embasaban - componentes importados, como lo eran las empresas Upjoh Hoescht, y la Lea & Perring, respectivamente. (18)

Toda esta serie de diferencia que se iban acumulando desde 1964, es decir, desde el momento en que se eliminaba el 91 % de los bienes intercambiables en el área centroamericana, culmina con la Guerra de 1969; manifestándose desde este año un estancamiento y crisis en el M.C.C.A..

### 3.3 LA GUERRA ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR COMO EXPRESION DE LA CRISIS INTEGRACIONISTA

Como se denomina el presente inciso, la guerra entre Honduras y El Salvador, que se inicia después de una serie de partidos de "fútbol" en Honduras a mediados de 1969, termina con un red de disturbios callejeros hasta la invasión de El Salvador al país hondureño el 14 de julio; ello puso de manifiesto no sólo una crisis en la integración, sino el significado neto de las contradicciones entre las oligarquías de ambos países, y la relación de éstas, con la población en general.

Por otro lado, el conflicto político situó en un estado crítico y desestabilizador al modelo neofuncionalista planteado por E.U..

La tensión de la guerra, como es natural, fue mediada - por la presión que ejerció la OEA sobre El Salvador que lo

obligó a retirarse de la zona fronteriza con Honduras al término del mes en que se iniciaron las hostilidades.

En lo sucesivo a las negociaciones de paz, éstas se convirtieron en una serie de acusaciones y contra-acusaciones; ya que el cansiller salvadoreño Francisco Guerrero acusaba a Honduras de tener en su territorio campos de concentración que albergaban a más de 15 mil de sus compatriotas negándoles alimentación. Honduras por su parte, acusaba de "difamación" al EI Salvador, pues ella estaba dispuesta a una inspección en su territorio. (19)

Al no llegarse a un acuerdo inmediato, las consecuencias y repercusiones para la integración económica centroamericana fueron varias:

En un primer momento, se dan dos efectos: la paralización del comercio entre los países en pugna, y la contracción del tráfico comercial del resto de los demás países. En el primer efecto, la suspensión de las relaciones diplomáticas y comerciales fueron más negativas para EI Salvador que para Honduras, puesto que mientras que ésta, el valor de sus importaciones con EI Salvador era de 40.5 millones de dólares, este último sólo lo realizaba en 27.6 millones; por tanto, sus pérdidas significaban casi la mitad del valor antes mencionado con Honduras. (20)

Otra de las consecuencias negativas para EI Salvador, fue el total cierre de la Carretera Panamericana, pues era vital en el comercio con Costa Rica y Nicaragua. Entre otra, y de mayor importancia, se encontraba el cierre total a la

"válvula de escape"; es decir, se suspendía la emigración - salvadoreña al territorio hondureño, y por consiguiente, se daba el envío o retorno de 11, 000 salvadoreños (a mediados de junio) de los 300,000 que se ubicaban en Honduras.

En el caso hondureño, las consecuencias también eran - adversas en cierto grado, pero sólo por la suspensión de - las relaciones comerciales o de sus exportaciones con el ve cino país.

En el segundo efecto a la suspensión de las relaciones comerciales de ambos Estados, el país que se beneficia más de este acontecimiento es Guatemala; ya que tendió abastecer de productos industriales a Honduras, y de granos básicos a El Salvador. Por consiguiente, fungía como intermediario - en las relaciones de ambos países.

De tal manera, en lo posterior al funcinamiento del MCCA, se originó lo que en teoría económica se conoce como una - "desviación del comercio"; es decir, se creaban tres zonas de libre comercio: Honduras-Guatemala-Nicaragua-Costa Rica; El Salvador-Nicaregua-Costa Rica; y, Guatemala-Nicaragua--- Costa Rica-El Salvador-Honduras. (21)

Estructurada esta nueva relación de libre comercio, y - disminuídas en cierto modo las tensiones entre El Salvador y Honduras; en diciembre de 1969, se lleva a cabo la "Reunión de Nicaragua" donde se dan cita los cinco Ministros de econo mía con el objeto de re-estructurar el MCCA. En esta oca-- ción Honduras plantea un "modus operandi" (VII/1970) para - dicho objetivo, tales como: la determinación del origen de

las mercancías centroamericanas, las cuales deberían tener un determinado valor zonal; una política de industrialización más equitativa, la creación de un fondo para el desarrollo agrícola; etc.

En suma, tratar de establecer un desarrollo balanceado que mantuviera unido al mercado hasta acordar una re-estructuración permanente, así como resolver el conflicto en su totalidad mediante negociaciones bilaterales.

Al no darse la propuesta planteada por Honduras, ésta termina por abandonar el MCCA por medio del Decreto 97 (31/XII/1971), el cual "... anulaba todos los acuerdos sobre comercio y tributación mediante la reimposición de cargos sobre artículos esenciales o básicos. " (22)

Con este proceder de Honduras, el MCCA en lo posterior queda desestabilizado, y aunque la firma del Tratado de Paz entre El Salvador y Honduras (X/1980) trata de reactivarlo, no se da tal objetivo.

Como un segundo momento al conflicto de 1969, y desde el punto de vista sociopolítico, la guerra entre El Salvador y Honduras significaba en último de los términos, la expresión fiel de las contradicciones de dos oligarquías.

Por un lado, la oligarquía salvadoreña, que a pesar de haber sido la más beneficiada dentro del MCCA, al centralizar la tenencia de la tierra y otras actividades económicas, no dió lugar a la creación de fuentes de trabajo como tampoco permitió que la "gleba" se adhiriera al ejército de reserva, ya que ello, le originaba una mayor distribución del --

ingreso, o bien enfrentarse a una fuerte presión social que la derrumbaría del poder. Es por ello, que se ve en la necesidad de "exportar" al vecino país su excedente de población.

Se consideraba que no era tanto el que "exportara" el flujo de su población, sino era la manifestación de un descontento social en contra del gobierno y de la oligarquía - que la reprimía constantemente por efecto de las sucesivas reveliones de los campesinos que se venían dando desde el comienzo de los años 30's, como era el caso de la muerte de 30.000 campesinos en aquel entonces.

Por tanto, las constantes represiones y muertes en los campesinos, provocó en esencia el éxodo de los salvadoreños hacia Honduras que favorecía, por consiguiente, a la oligarquía salvadoreña pues ya no tendría el peligro de ser desestabilizada.

Sin embargo, la situación para los salvadoreños en el vecino país no era en lo más mínimo agradable, puesto que al momento en que arribaban, eran absorbidos o contratados en su carácter de mano de obra barata por las compañías transnacionales.

Poco después en Honduras, al ser un país con poca población y por tener grandes extensiones de tierra, se pensó -- por parte de las élites oligarquicas-terratenientes y en menor medida del campesino hondureño, que los inmigrantes salvadoreños al instalarse en el país tenderían a "conspirar" de alguna forma, en apropiarse de las zonas territoriales -

donde laboraran.

Ello traería como consecuencia, que la élite oligarca - hondureña presionara al gobierno de López Arellano para que hiciera efecto de expulsar a los salvadoreños del país. Así, se dicta en Honduras la llamada "Reforma Agraria" (30/IV/ - 1969), con la supuesta consigna "patriota" que supuestamente se destinaba en "favor" de los campesinos hondureños sin tierras. (23)

Con dicha Reforma, al ser aplicada, se da como resultado la expulsión de los 11,000 salvadoreños; éstos, desde el momento en que regresan al país, la oligarquía terrateniente se ve obligada también a presionar al gobierno para que, lógicamente, tienda a "defender" los derechos de los salvadoreños radicados en Honduras, adoptando para ello, una posición de "excitación chauvinista", dándose con este proceder, la intervención militar por parte de El Salvador.

Sin embargo, la esencia y el objetivo en sí de la invasión "... no era la ocupación de Honduras, sino ejercer - presiones (al gobierno hondureño) para solucionar el problema de los expulsados." (24); ya que de lo contrario, la inmigración salvadoreña desestabilizaría social y políticamente al gobierno.

Por otra parte, el conflicto no sólo representó las contradicciones de las oligarquías de ambos países; sino también era la expresión de "... un conflicto provocado por los poderosos intereses norteamericanos y las propias contradicciones de la política yanquí." (25)

Es decir, al darse en Centroamérica, considerada desde un principio como el "paraíso fiscal", la formación de compañías transnacionales, éstas al producir en ocasiones un mismo producto en varios países de la zona, y al tender a monopolizar el mercado cautivo centroamericano, originaron una gran masa de desempleados dispersos no sólo en El Salvador y Honduras, sino a lo largo del resto de los demás países del área. De tal manera, tanto los intereses transnacionales como las grandes oligarquías criollas, tuvieron que enfrentar el problema provocando el encuentro armado de dos pueblos cuya identidad sociohistórica es la misma.

### 3.4 ESTADO ACTUAL DEL M.C.C.A. EN EL POST-SANDINISMO

Debido al aumento de la crisis económico-financiera internacional que se agudiza a principios de los 80's, cuya repercusión se dirige en su mayor peso a los países "subdesarrollados", en el caso particular a Centroamérica, no tan sólo ha deteriorado las relaciones de intercambio comercial con el exterior a nivel de cada país, como es la reducción de la demanda en la mayoría de los productos de exportación centroamericanos como el café, el aumento de los precios de combustible que importa la zona, la falta de financiamiento, etc; sino que a nivel del MCCA, lo ha detenido en su totalidad.

Esto se comprueba con la disminución en un 18 % de la tasa anual del comercio intrazonal en 1982, en relación a -

un 26 % en 1980. Asimismo, el valor de las exportaciones se reduce de 4897.0 millones en 1980 a 3876.0 millones de pesos centroamericanos en 1982. Y cuyo coeficiente de industrialización también disminuye en esos años de un 16.9 % a un 16.2 %, respectivamente, (véase, Cuadro 9).

Este estancamiento del MCCA, se agudiza aún más con el aumento de la inestabilidad política en el área; de tal manera, y como lo señala Rosenthal: "El principal problema a que se enfrenta la zona centroamericana es... encontrar una salida a las graves tensiones sociales y políticas internas de varios países, y en Centroamérica como un todo, en sus relaciones interregionales", argumentando más adelante que, "..dada la polarización alcanzada (por) la presencia de actores externos activos con intereses antagónicos.. resulta previsible que el tema del desarrollo económico continúe relegado a un segundo plano durante algún tiempo. " (26)

Lo apuntado, demuestra que en lo sucesivo, la posible re-estructuración del MCCA que se dé, quedará determinada por la resultante de los movimientos políticos de liberación nacional, puesto que éstos, serán los que transformen los instrumentos administrativos del MCCA con los cuales fue creado, más no tenderán a desaparecerlo; es decir, tratarán de darle un nuevo enfoque partiendo de las verdaderas realidades sociopolíticas y económicas del área.

Por el momento, la situación que ha guardado el MCCA iniciada la década de los 80's, se ubica a través de acuerdos de cooperación técnica, por un lado; y por otro, a la solución del diferendo entre El Salvador y Honduras , que aunque



ello no ha aliviado el deterioro del Mercado, supuestamente significa la reincorporación de nuevas actividades económicas.

En relación a la cooperación técnica-comercial, está el proyecto de interconexión eléctrica entre Guatemala y El Salvador, cuya ratificación se llevó a cabo el 10 de junio de 1980; quedando pendientes los acuerdos entre Honduras-Nicaragua y Costa Rica-Nicaragua, además con proyección a unir la red eléctrica con Panamá. El objetivo, el desarrollo de la infraestructura eléctrica y el servicio de transporte.

Otro de los aspectos de cooperación-técnica, es la creación de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Esta, es producto de la cooperación entre la - Comisión Centroamericana de Actividades Portuarias (COCAAP, 1969) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD ). Su objetivo propuesto, es aplicar la cobertura de actividades no sólo en los puertos, sino activar otros subsectores de transporte marítimo dirigidas al comercio - centroamericano. La sede de la Comisión, es localizada en la ciudad de Managua. (27)

Cabe señalar, que dentro del programa de cooperación en la zona centroamericana, está el Pacto de "San José" entre México y Venezuela (3/VIII/1980). El objetivo, es abstenerse de hidrocarburos a Centroamérica y el Caribe. Ambos suministraron en un principio, 160.000 barriles de crudo a ambas - regiones. Este Pacto, aunque ha sufrido ciertas modificaciones por parte de México como fue la reducción de suministro de un 30 % a un 20 % a fines de 1983, no ha dejado de ser un aliciente y/o apoyo a la crisis energética del área --

centroamericana. (28)

En lo que respecta a la solución del diferendo, éste se lleva a cabo en julio de 1980 en Guatemala; donde los cansilleres de El Salvador y Honduras, acuerdan firmar el Tratado de Paz el 30 de octubre del mismo año en Lima, Perú.

Los puntos del tratado que se discutieron y la casi solución o concordancia en los mismos, fueron: 1) Paz y Tratados; 2) Libre Tránsito; 3) Relaciones Diplomáticas y Comerciales; 4) Cuestiones Limítrofes; 5) M.C.C.A. ; 6) Reclamaciones y Diferencias; y, 7) "Derechos Humanos".

De estos puntos, que de hecho resultaron obsoletos a -- las condiciones sociopolíticas actuales, el único al cual -- no se llegó a un consenso fue lo referente a las cuestiones limítrofes, cuya negociación sólo se limitó a las secciones territoriales donde no existía controversia en la zona fronteriza. Ello dejaba nuevamente, sin acordar respuesta alguna a los problemas en cuanto a la determinación de una parte del 80 % en extensión de la mencionada zona. Por lo demás, ambas partes acordaron concluir las diferencias a lo largo de diez años, aproximadamente. (29)

Sin embargo, la realidad de las cosas, es que la firma del Tratado no respondía en esencia al levantamiento de las restricciones comerciales entre ambos países y sus diferencias políticas; sino en el fondo obedecía a las exigencias de orden político, principalmente.

Es decir, Centroamérica es una zona de total tensión política en América Latina donde se discuten una serie de in-

-tereses geopolíticos-estratégicos, norteamericanos en su -  
 esencia; ya que existe un fuerte movimiento de unidades polí-  
 ticas de liberación nacional en constante avance que están  
 desequilibrando los "sistemas" establecidos bajo el manto -  
 de la "Democracia" y "Libertad", principios netos del realis-  
 mo político norteamericano que son sostenidos en la presente  
 década por la Administración Reagan.

Dicha Administración, se ve en la necesidad de formar -  
 alianzas internas entre los países centroamericanos con el  
 objetivo de detener los movimientos de liberación. Así, las  
 alianzas o las acciones político-militares, prácticamente en  
 El Salvador y Honduras, han venido teniendo varias denomina-  
 ciones como son: "Halcón", 1981; "Ejercicios Combinados",  
 1982; "Ahas Tara I", 1983; y más recientemente, "Ahas Tara  
 II y III, 1984, transformandose la última denominación en -  
 "Granader I". (30)

No debe descartarse, para este mismo efecto, los estu-  
 dios políticos y económicos que se proponen redefinir los -  
 intereses en el área a través de varios documentos como son:  
 el Plan de la Cuenca del Caribe, donde Centroamérica queda  
 inmersa en el monto de 350 millones de dólares que implica  
 el Plan; el "Informe Kissinger", con un monto de 24 mil mi-  
 llones de dólares, tipo "miniplan" Marshall; y el "Miami -  
 Report", que es un estudio financiero de la banca privada -  
 norteamericana tanto en Centroamérica como en el resto del  
 conjunto latinoamericano. (31)

Así pues, la política pragmática de E.U, considerando -

los procesos de integración, en este caso el M.C.C.A., aborda una posición defensiva y ofensiva, confirmando esta última línea con base a la declaración que hace el Presidente norteamericano Ronal Reagan, en el momento de sancionar el crédito para la Cuenca del Caribe, al efecto: "... en los principios de la integración de la asistencia, el esfuerzo propio y la participación en el comercio y la inversión... (el Plan de la Cuenca), es un programa de asistencia diferente para los países en desarrollo basado en los principios y las prácticas que son genuinamente estadounidenses y que todos sabemos han tenido éxito en el pasado... (así como también expande).. las oportunidades económicas para los pueblos... (que tienden a).. facilitar el logro de una tranquilidad política y social duradera basada en la libertad y la justicia... (o bien, se enfocan a).. dar apoyo a los valores y principios que constituyen la hermosa herencia de esta nación y este hemisferio... (Asimismo, el Presidente reafirma) .. veremos a estos valores no sólo sobrevivir, sino triunfar en la Cuenca del Caribe, que es una comunidad de paz, libertad y prosperidad. " (32)

El subrayado demuestra que, en todo proyecto, programa o plan ya sea económico, político o militar se hacen patentes los principios políticos norteamericanos, legado de la historia intervencionista de E.U..

Por consiguiente, en el conflicto centroamericano de 1969, la postura de E.U. no sería consecuente cuando dos Estados - regidos por el mismo "sistema" se mantuvieran en pugna, mientras los movimientos de liberación nacional se encausan a su triunfo.

## CAPITULO 3

## NOTAS:

- (1) Para una información mayor sobre el desenvolvimiento de la "Unión Centroamericana", véase, Sol Castellanos, Jorge , "El Proceso de Nuestra Integración Económica", en La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico, vol. 1. Selección de Eduardo Lizano F. México, F.C.E., 1975, pp. 57 a 69
- (2) Bodenheimer Jonas, Susanne, "La Ayuda Externa no favorece la Integración Centroamericana", en La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico Op., Cit., vol. 11, p. 312
- (3) Ibid, p. 313
- (4) Sol Castellanos, Jorge, Op., Cit., vol. 1 p. 52
- (5) Urquidí, Victor, Trayectoria del Mercado Común Latinoamericano. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA, 1960, p. 106
- (6) Urquidí, Victor, Op., Cit., p. 107
- (7) Un estudio mayor sobre la creación de ODECA y su participación en la integración centroamericana, véase: Fernández-Shaw, Félix, La Integración de Centroamerica. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1965, pp. 43 a 90
- (8) En relación a la estructura administrativa y/o órganos de la integración centroamericana, véase: Lizano Eduardo, La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico, Op., Cit., vol. 1 pp. 15 - 16; y, González del Valle, Jorge, "Sistema de Pagos y Comercio intercentroamericano", en la Integración de América Latina: experiencias y perspectivas, Wionczek S. Miguel, compilador, Op., Cit., pp. 315 - 319

- (9) Vid. Urcuyo Rodríguez, Vicente, La Integración Económica Centroamericana: su origen y evolución. Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 18
- (10) Wionczek S. Miguel, "Integración Económica y Distribución Regional de Actividades Industriales", en La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico, Op., Cit., vol. 1 p. 187
- (11) Bodenheimer Jonas, Susanne, Op., Cit., vol. 11 - p. 326
- (12) Sérrano, Angel, "Evolución de las exportaciones manufactureras en el marco del M.C.C.A.", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Julio de 1983, p. 630
- (13) Ibid, p. 633
- (14) Caceres, Luis, Integración Económica y Subdesarrollo en Centroamérica. México, F.C.E., 1980, p. 15
- (15) Molina Cocano, Guillermo, Integración Centroamericana y Dominación Internacional: un ensayo de interpretación sociológica. Ediciones EDUCA, 1971, pp. 27 a 32
- (16) Jimenez E. Eddy, La Guerra no fue del futbol, (Mención Ensayo), Colección Casa de las Américas, 1974, p. 24
- (17) Rosenthal, Gert, "Algunos apuntes sobre el grado de participación de la inversión extranjera directa en el proceso de integración centroamericana", en La Integración centroamericana, en La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico, Op., - Cit., vol. 1 p. 287
- (18) Vid. Bodenheimer Jonas, Susanne, Op., Cit., vol. 11 p. 311
- (19) Vid. "Vuelve a plantearse ante la OEA el conflicto en Centroamérica", en EL DIA, 27/VIII/1969

- (20) Vid. "Repercusiones económicas del conflicto Honduras El Salvador", en Comercio Exterior, Bancomext. México Septiembre de 1969, p. 717
- (21) Vid. SIECA, "Algunas consideraciones en torno a la situación jurídica actual del M.C.C.A.", en La Integración Económica Centroamericana. El Trimestre Económico. Op., Cit., vol. 1 pp. 377 - 378
- (22) Bodenheimer Jonas, Susanne, Op., Cit., vol. 11 p. 338
- (23) Comentario de Eduardo Lizano a la obra de Marco Virgilio y Daniel Slutsky, "La Guerra Inútil. Análisis - socioeconómico del conflicto entre Honduras y El Salvador", en La Integración Económica Centroamericana. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, No. 38 Octubre de 1972, pp. 85 a 93
- (24) Jimenéz E. Eddy, Op., Cit., p. 140
- (25) Ibid, p. 126
- (26) Rosenthal, Gert, "Algunas lecciones de la Integración Económica en América Latina: el caso de Centroamérica", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Diciembre de 1983, p. 1149
- (27) Vid. CEPAL: "Evolución de la Integración Centroamericana en 1980", en Centroamérica: desafíos y perspectivas. Nuestra América. Editores: Sosa Ignacio y Garcia, Mario. México, UNAM, 1984, pp. 75 a 77
- (28) Vid. "Los créditos mexicanos a Centroamérica son insignificantes para la economía", en EL DIA 27/III/1983
- (29) Vid. CEPAL, Op., Cit., pp. 81 a 89

- (30) Vid. "Maniobras E.U. - Honduras, ahora en la frontera con EI Salvador", y "E.U. y Honduras están juntos para defender y promover la democracia", en EI DIA 3 y 9 de Febrero de 1984, respectivamente.
- (31) Vid. Documento: "Los E.U. y la ayuda económica al Caribe", en EI DIA, 29/III/1982
- (32) Ibid, p. 10



## CAPITULO 4

### ALADI COMO ALTERNATIVA DEL DESARROLLO DEPENDIENTE

La creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), vino a ser el resultado de la estancada ALALC, la cual había sido prolongada por medio del Protocolo de Caracas (1969), hasta fines de 1980.

Es decir, los constantes desequilibrios internos y las constantes repercusiones de la crisis internacional hacia la región, obligaron a los países miembros que constituían la antes ALALC, a renovar o rehabilitar los intentos de integrar los mercados de la región con el objetivo específico de formar el Mercado Común Latinoamericano, (MCL).

En esta ocasión, con la ALADI, el objetivo mencionado - tiende a ser a largo plazo (es decir, no se fija fecha alguna), ya que su enfoque técnico tendría como tarea en la década de los 80's, adecuar la nueva dirección del proceso de integración a la "realidad latinoamericana" que se presenta hasta la actualidad.

Claro está, que dicha realidad no se torna a descubrir por el momento, la identidad económica de que es carente A.L. y que necesita para poder identificarse externamente en la unidad sociopolítica y económica; sino tiende a mostrar que la realidad actual es posible de superarse por medio de una "Integración por Proyectos".

Esto es, siguiendo la mecánica técnica, se trata en la ALADI de incrementar los acuerdos técnicos de desarrollo que conduzcan a una identificación de los intereses regionales en dichos acuerdos y poder así, ir concretando una integración por subsectores, sectores, etc, hasta llegar a la integración regional.

Por tanto, la integración latinoamericana en la década de los 80's reside en que "... no se trata ya de tener un mecanismo que ayude acelerar el crecimiento económico de la región, sino más bien de contar con un mecanismo de defensa contra el peligro inminente y real del estancamiento profundo y sostenido del conjunto de las economías latinoamericanas y de cada una de ellas por separado." (1)

En consecuencia, con la nueva ALADI, se trata de evitar que se sumerja en la categoría de su antecesora la ALALC: en el modelo monista de integración que suponía una falsa homogeneidad entre los países miembros para el logro de los objetivos de integración propuestos, y en cambio, se fija que el funcionamiento de su integración se arraigará en adecuar las necesidades económicas inmediatas con base a un "realismo pluralista" o "pluralismo integrador"; es decir, sin discriminar el "sistema" político de gobierno de los países miembros. (2)

Por otro lado, cabe incidir, que si el nuevo enfoque de integración tiende a ser más práctico, éste ya se venía instrumentando, y de hecho, el "Tratado-Marco" que sirve de base para el funcionamiento de la ALADI, es el resultado de -

los estudios técnicos-funcionales que en septiembre de 1979 llevara a cabo el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), que como se recordará, fue el órgano técnico asesor de la ALALC, éste pasa sus mecanismos a la hoy - ALADI. (3)

Entre sus propuestas figuraban, el trato preferencial a los países de menor desarrollo (Bolivia, Ecuador y Paraguay); la conservación del "Patrimonio Histórico" de la ALALC; políticas regionales de inversiones; establecimiento de un -- margen preferencial arancelario regional; un mayor acerca-- miento con otras áreas de integración; etc.

Estas propuestas del INTAL, se refuerzan en las reuniones de Caracas, Venezuela del 17 al 28 de marzo, y la de Asunción, Paraguay del 5 al 16 de mayo de 1980. En ambas reuniones se acuerdan los objetivos instrumentales, las funciones y las características en los mecanismos del futuro instrumento de integración; aunque en la segunda reunión, se -- presentaron algunas diferencias en cuanto a la organización institucional y la renegociación del "Patrimonio Histórico" entre El Grupo Andino y el resto de los demás países, éstas se solucionan en una tercera conferencia que se llevara a -- cabo en Acapulco, México del 16 al 27 de junio de 1980; y -- donde por medio del XIX Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, se concreta el Proyecto de Tratado de la futura ALADI.

Esta reunión, aborda como temas centrales: "... la deci sión final sobre la adopción de un nuevo esquema de integra

-ción, y la decisión sobre el llamado "Patrimonio Histórico" de la ALAIC, formado principalmente por las concesiones arancelarias (que van de 11 mil a 20 mil, aproximadamente) otorgadas por los países miembros durante 20 años." (4)

Como en la reunión se adoptó la estructuración del artículo del Tratado, su eje de funcionamiento es la negociación parcial, ya que esta característica lo diferenciaba del Tratado de 1960, el cual partía de un enfoque multilateral, pero no por ello, se dejaba de lado esta última vía que se iría concretando a través de la convergencia de los acuerdos de alcance parcial.

En cuanto a la negociación de concesiones, se determina por discutir aquellas que tuvieran real importancia, pues el resto se sujetaba a la renegociación entre las Partes.

Así pues, el Tratado que se formula en Acapulco se firma por el conjunto de los países miembros el 12 de agosto de 1980 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, denominándose finalmente: Tratado de Montevideo de 1980.

El Tratado entra en funcionamiento el 18 de marzo de 1981, luego de que fuera ratificado por tres países miembros: Uruguay, el 16 de octubre de 1980; Argentina, el 10 de febrero; y Paraguay, el 16 del mismo mes de 1981. (5)

Se establecía también un año de transición de la ALAIC a la ALADI, a efectos de que se concluyeran las ratificaciones del resto de los países. El orden de este proceso fue el siguiente: México lo ratifica el 20 de febrero; Chile el 18 de junio; Colombia, el 10 de julio de 1981; Perú, el 8 de

enero; Brasil, el 15 de febrero; y Bolivia, Ecuador y Venezuela el 17 de marzo de 1982.

Cumplida la transición del nuevo proceso de integración, y desde su puesta en práctica, se continúa con el deseo ideal con que fuera inspirada la ALALC en 1960, la "... promoción del desarrollo económico, en forma equilibrada, a fin de asegurar un mejor nivel de vida para los pueblos iberoamericanos. " (6)

#### 4.1 CRITERIOS DESARROLLISTAS

Entre los 11 países que componen la ALADI, los criterios y/o visión desarrollista tiende a ser caracterizado por la concertación de Acuerdo de Alcance Parcial de corte esencialmente comercial; éstos, en un primer momento parten por ser bilaterales, para luego tender a converger en un plano multilateral.

En otras palabras, el enfoque desarrollista que se identifica en un principio por una "integración informal" o por proyectos, abandona los enfoques totalizadores y metas finales, puesto que en la ALADI no se mencionan plazos ni compromisos cuantitativos para el logro de los objetivos generales como lo es una zona de libre comercio o unión económica; sino por el contrario, se opta por acciones particulares en aquellas áreas del quehacer económico que influyen en la cooperación entre dos o más países dentro y fuera de la Asociación.

El caso característico del criterio desarrollista reside en un mejor trato a los países de menor desarrollo económico relativo como son: Bolivia, Ecuador y Paraguay, por parte de Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, que constituyen el segundo grupo de países de mediano desarrollo; y principalmente de los "tres grandes": Argentina, Brasil y México.

En el conjunto de los países, los principios que giran en torno a los mencionados criterios desarrollistas, considerando para ello la promoción, la complementación y el desarrollo de las acciones de cooperación económica con miras a la ampliación de los mercados de los países miembros, son los siguientes:

- a) El Pluralismo. Como ya se había señalado, la integración se llevaría a cabo sin tener en cuenta el "sistema" o régimen de gobierno político. Bien, se adquiere un carácter de declaración política, y de no intromisión en los asuntos internos de cada país miembro.
- b) Convergencia, que a raíz de incrementarse los acuerdos de alcance parcial, éstos deben tender a una "multilateralización progresiva", puesto que el objetivo es la llegada al M.C.L.
- c) Flexibilidad, textualmente como lo describe el artículo 3o. inciso "C", se "... caracteriza por la capacidad de permitir la concentración de acciones de alcance parcial, regulada en forma compatible con la ejecución progresiva de su convergencia y el fortalecimiento de los vínculos de integración." (7) Cabe aclarar que en este

principio, no se trata de que cada país proceda como me jo r le convenga, sino de que elija los medios más factibl es para dar cumplimiento al propósito inmediato del co n ve n i e n i o, el M.C.L.

- d) Tratamiento diferencial, como ya se hizo notar, significa que el comercio inter-regional se dará con base a -- las condiciones "económico-estructurales" de cada país miembro, favoreciendo a los menos desarrollados de la re g i o n.
- e) Multiplicidad, que se refiere a la ampliación de los me r ca d os a través de una "malla" de acciones de alcance pa r ci a l.

Aunado a estos principios, se presentan los mecanismos por medio de los cuales se fija el funcionamiento de la ALADI para obtener sus objetivos, tales como: 1) Preferencia Aran ce l a r i a Regional; 2) Acuerdos de Alcance Regional; y, 3) Ac u e r d os de Alcance Parcial.

- 1) La preferencia arancelaria regional, tiende a implicar el establecimiento de un margen de preferencias que se concederán entre sí los países miembros, aplicándose además, el nivel que rige en cada uno de ellos respecto de terceros países. Es decir, que dicho margen quedaría vincado conforme a la categoría de los países integrantes. El ma r g e n también debería abarcar la totalidad del universo arancelario en negociaciones posteriores; aunque tienda a ser distinto por el momento, de acuerdo al sector eco-

-nómico de que se trate.

Por principio, el margen tiende a ser inicialmente mínimo, con perspectiva aumentar paulatinamente por medio de las negociaciones multilaterales. (8) En otras palabras, no significaría una consolidación de gravámenes ni entre los países miembros ni frente a terceros; por el contrario, cada país se comprometía a mantener la proporción arancelaria que se adopte, ello con el fin - de acuerdo con Wioncsek-- de reactivar de alguna manera el radio de penetración de las industrias latinoamericanas y de tratar de conservar los escasos mercados logrados hasta el momento, o protegerlos de la competencia extra-regional.

- 2) En relación a los acuerdos de alcance regional, en éstos participan todos los países miembros en los campos y/o áreas que abarca los convenios de alcance parcial, tales como: agropecuarios, comerciales, de complementación económica, turismo, preservación del medio ambiente, etc; - esperándose que estas acciones tiendan a ser el resultado natural de la aplicación del principio de convergencia, vía a una multilaterización progresiva.
- 3) Respecto a los acuerdos de alcance parcial, sólo participan los países signatarios del respectivo acuerdo. Estos, al ser el eje central de la ALABI, parten por ser bilaterales con caracteres específicos como pueden ser sectoriales, intersectoriales, etc; o bien por contenido general: de complementación, comerciales, de promoción agropecuaria, entre otros. Asimismo, la concertación de los acuer



-dos, estaría con base a los intereses comunes de cooperación entre los participantes.

Por lo tanto, oicha clase de convenios parciales tienden a verse facultados a su proliferación y diversidad, de modo tal, que vayan sentando las bases de la infraestructura del M.C.L., tomando en cuenta para ello, el máximo aprovechamiento de los factores productivos que se encuentran en cada uno de los países asociados, así como del conjunto de la región.

Para lograr lo anterior, se establecen determinados principios o reglas que refuercen su efectividad, como: quedar abiertos a la adhesión del resto de los países, previa negociación; y que tengan, cláusulas de convergencia necesarias para la obtención de la multilateralidad.

En cuanto a las normas de requisito de origen, cláusulas de salvaguardia, restricciones no arancelarias, y/o reparto de los beneficios que se obtengan de los acuerdos, quedan libres a disposición de los países pactantes. (9) A excepción, siguiendo el enfoque desarrollista, las concesiones - que se pacten entre los países, deberán ser extendidos incondicionalmente y sin reciprocidad comercial a los países menos favorecidos, no sólo como lo estipula el Tratado, sino como se había acordado en las reuniones preparatorias ya mencionadas al principio del presente capítulo.

Considerado lo último, entre los elementos que figuran para el cumplimiento del trato especial a los países menos desarrollados, están entre los más importantes:

- el acceso preferencial de sus respectivos productos de exportación en los mercados de los países más avanzados, - sin que estos últimos exijan reciprocidad alguna, y sin - que se establezcan gravámenes aduaneros o restricciones - comerciales que atenten contra el progreso comercial de - los países menos desarrollados.
- los países más desarrollados, se comprometen a negociar - con los menos desarrollados un determinado programa espe- cial de cooperación, como puede ser: en el campo de la -- tecnología, cultura, inversiones, pre-inversiones, etc, - ello con el objeto de favorecer el desarrollo económico - de los segundos.
- las ventajas que los "tres grandes" concedan a terceros, serán también extensivas a Bolivia, Ecuador y Paraguay. (10)

Cabe destacar que, una de las medidas establecidas por la Secretaría General de la Asociación, y en apoyo a los paí- ses de mediano desarrollo, es la creación de la Unidad de - Promoción Económica; siendo su objetivo general la promo- ción, programación, supervisión y ejecución de los estudios y las acciones de asistencia técnica y de coordinación eco- nómica, así como de inversión dentro de las acciones de al- cance parcial.

Otra de las modalidades que complementarían los crite- rios desarrollistas dentro de la Asociación, es el acerca- miento con otras zonas o áreas de integración como el CARI- COM, el M.C.C.A., el Pacto Andino, etc, con el fin de estruc- turar una mejor complementación de las economías del conjun-

-to de los países latinoamericanos, y por consiguiente, de sus respectivos mercados con el objeto de aprovechar el índice de eficiencia de sus estados productivos y/o su capacidad inventiva.

En resumen a lo anterior, el punto de interés en que se centran los niveles desarrollistas, está enfocado a la concertación de acuerdos de alcance parcial sean de la materia o del campo que fueren, entre los países miembros o no miembros; y la concesión de un mejor trato comercial a los países de menor desarrollo económico relativo, puesto que esta determinación es un segundo punto de interés en el desarrollo económico de la región.

Aunque esta última descripción se ubique en el campo de la teorización, se espera que el libre "juego" de los intereses y de la voluntad política de los países participantes, vaya concretando paulatinamente los logros esperados, y con ello llegar a una extensa convergencia -como lo afirma García Martínez-- ésta "... será la que surja de los lazos de interés, de afinidad política y comunicación humana que emane de los acuerdos de integración, porque ellos mismos la irán generando en forma natural, orgánica y espontánea, sin forzamientos antinaturales, preparando así el camino para - futuras ampliaciones en esta materia. " (11)

## 4.2 ASAMBLEAS REALIZADAS

Antes de pasar a la descripción de las reuniones que ha venido sosteniendo la ALADI, es necesario mencionar los organismos políticos de ésta, con el objeto de identificar el lugar que ocupa la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

En primer término, se encuentra al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que desde la ALALC, representa el órgano supremo de la Asociación, por un lado; por el otro, adopta y determina las decisiones en relación a la conducción del proceso de integración.

En segundo lugar está, como ya se mencionó, la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Sus funciones se enfocan al cuidado del proceso de integración a través de la evaluación y promoción de las acciones de alcance parcial, así - como impulsar la concertación de acuerdos de alcance regional; y examinando a su vez, el proceso de convergencia, elemento determinante para las negociaciones multilaterales. Se reúne cada tres años en sesiones ordinarias por convocatoria - del Comité, como también lo hará en sesiones extraordinarias a fin de tratar asuntos de su competencia.

Y como tercer organismo, se identifica al Comité de Representantes, que de hecho, sus atribuciones vienen a ser - complementarias con los de la Conferencia en la continuidad del proceso integracionista.

Aunado a estos órganos, también se encuentra el apoyo - por parte de la Secretaría General. Sus funciones se refie

-ren a cuestiones meramente técnicas, formulando o proponiendo estudios para el cumplimiento del objetivo general que es el M.C.L..

Después de señalar la anterior estructura orgánica, se pasa en seguida a examinar el número de Conferencias y/o sesiones extraordinarias, que hasta 1983, se han realizado cinco; las cuales fueron convocadas con un fin principal: determinar el estado que guardan los ex-acuerdos de complementación, hoy acuerdos parciales de comercio, así como sus respectivas concesiones arancelarias. En suma, decidir el futuro del "Patrimonio Histórico" de la ALALC.

En el primer período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia que se celebró en Montevideo del 30 de abril al 16 de mayo de 1981, figura -- como la primera reunión preparatoria a las nuevas instancias y procedimientos para las negociaciones del patrimonio histórico.

En la Conferencia, también se convino extender las concesiones arancelarias entre los miembros del Grupo Andino por medio de acuerdos bilaterales hasta el 31 de diciembre de 1981, funcionando para ello, las ventajas recíprocas. Como otro punto que se trató, fue la aprobación de las listas de productos para la ampliación de los mercados de los países menos favorecidos. (12)

El segundo período de Sesiones, celebrado del 30 de octubre al 7 de diciembre de 1981 en Bogotá, Colombia; retoma el mismo contenido de la conferencia anterior, pero a diferen-

-cia que clarifica y formaliza de una manera congruente, las nóminas de apertura de mercados en favor de los países menos desarrollados; ello por medio, de la Resolución 4 donde se indica que deben ser otorgadas sin reciprocidad.

Otro de los asuntos que trató, es lo relacionado a la ampliación de los ex-acuerdos de complementación hasta el 31 de diciembre de 1982, mientras se continúa con la renegociación de los mismos. (13)

Para el tercer período de Sesiones, del 22 y 23 de abril de 1982, tiene como objetivo el "... considerar la formalización de los acuerdos de alcance parcial paso previo a la prosecución de negociaciones de las preferencias otorgadas en el ámbito de la ALALC." (14)

El cuarto período, que se celebra en Montevideo del 21 al 30 de junio de 1982, se consideran dos hechos: el primero, se refiere a la firma de los acuerdos de alcance parcial - que recogen las nóminas de apertura de mercados en beneficio de los países menos favorecidos, entra en vigencia desde el primero de julio de 1982; y el segundo, prosiguiendo con la renegociación del patrimonio histórico de la ALALC, se registra la concertación de 30 acuerdos de alcance parcial, más uno que es plurilateral concertado entre: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay. (15)

Finalmente, el quinto período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, Montevideo 12 de mayo de 1983, se termina con la larga negociación de las concesiones otorgadas por la desaparecida ALALC,

así como la adecuación formal de los ex-acuerdos de complementación, los cuales se transforman en acuerdos comerciales o de complementación económica.

Lo determinante de esta Conferencia, fue haber llegado a un estrecho bilateralismo, haciendo o relegando a un segundo término, la concertación de acuerdos multilaterales entre los países participantes. (16) Es decir, dentro de los países que forman el Grupo Andino, terminaron por decidir que el proceso de renegociación de los acuerdos fueran bilaterales; ésta misma modalidad fue aceptada por el resto de los países de la Asociación.

Por otro lado, la renegociación del acuerdo plurilateral No. 26 que "... recogía la totalidad de las desgravaciones arancelarias mutuas otorgadas por (los países de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay) en listas nacionales durante el período de la ALALC y las preferencias -- extensivas acordadas a Paraguay y Uruguay en sus respectivas listas...", (17) no llega a concretarse en su totalidad debido al retiro de dos de los principales países que reactivarían el dinamismo del mencionado acuerdo, al efecto: Brasil y México.

Este proceder de ambos países, y en el caso particular de México, se justifica en base, a que "... las condiciones en que se ha venido desarrollando la renegociación del Acuerdo 26 no ha atendido en lo más mínimo las necesidades mexicanas... ." (18) Es decir, tanto México como Brasil tienen a conservar las concesiones registradas en las ex-listas

nacionales pero únicamente dentro del plano bilateral.

El resultado final de todo este enrollo de Conferencias, según los informes del "Instituto para la Integración de América Latina", fue la renegociación de 39 Acuerdos de Alcance Parcial; de los cuales, 38 serían bilaterales, y uno marcharía al parecer plurilateralmente: el Acuerdo 26.

En resumen, las cinco Conferencias que se limitaron a renegociar lo dejado por la ALALC hasta el 31 de diciembre de 1980, reflejó un marcado bilateralismo, y por tanto, la negación de una apreciación multilateral. Ello como resultado, de que el "poder" de renegociación o los "intereses" de los "tres grandes" no fueran ajustados a lo que pretendían renegociar en dichas Conferencias.

#### 4.3 FUTURO DE LA ORGANIZACION

Antes de establecer lo que puede ser una perspectiva futurista de la ALADI, es necesario señalar algunos de los lo gros surgidos en su desarrollo hasta el momento.

Los resultados no se pueden considerar en demasía, ya que la Asociación lleva poco tiempo de funcionar. Pero no por ello, se deja de mencionar algunos de ellos; advirtiendo que en algunos casos se limitan a meros proyectos en estudio de cooperación técnica sin establecer compromisos formales que sujeten a los países pactantes a una realización práctica. En otros, han resultado de medidas de apoyo a los países menos favorecidos; así como en unos siguiente, a lo sumo --



dos acuerdos, se han concertado arreglos ya prácticos que siguen una línea bilateral y comercialista.

Así pues, entre los proyectos a la concertación de acuerdos de alcance parcial o de complementación económica en la rama alimentaria, está el de la industria "cárnica" entre Brasil y Uruguay, con miras a una programación industrial. El proyecto queda abierto a la adhesión y a la consiguiente multilateralización de los demás países.

La mecánica de este proyecto, consiste en que Uruguay - exporte carne fresca y refrigerada al Brasil libre de gravámenes arancelarios, excepto los relacionados a las medidas higiénico-sanitarias. A su vez, este último país, la procesará industrialmente para luego re-exportarla libre también de gravámenes. (19)

En esta misma rama, Argentina y Colombia, como también esta última con Chile, están en proyecto la concertación de acuerdos parciales para sus respectivos beneficios.

En el campo hidroeléctrico, donde se hace efecto del aprovechamiento de la capacidad energética de los ríos de la Cuenca de la Plata situados en el Cono Sur, tiene por objeto incrementar una serie de interconexiones eléctricas a nivel fronterizo entre dos o más sistemas nacionales eléctricos, a fin de llevar acabo también, la construcción de grandes presas hidroeléctricas.

Por ejemplo, está la construcción de la Gran Presa de Salto Grande entre Argentina y Uruguay, ya concluida.

Entre otras de las construcciones, están la de Itaipú y la Yacyretá. La primera es entre Paraguay y Brasil con miras a ser concluída; y la segunda, es entre Argentina y Paraguay en vías a construirse. (20)

Entre las medidas de apoyo a los países miembros, y en particular a los menos favorecidos; a comienzos de 1982, se suscita un conflicto internacional entre un país latinoamericano (Argentina) y una potencia extracontinental (Inglaterra) respecto a las Islas Malvinas". Aunque este no es su campo de estudio, es necesario mencionarlo, pues al primer país se le aplicaron un serie de sanciones económicas y hasta militares (del 16/IV al 21/VII/1982), no sólo por parte de la misma Inglaterra y la Comunidad Económica Europea; sino también del conjunto de los países europeos.

El conflicto bélico, desde el punto de vista de la integración se presentaba como un nueva etapa "... por la defensa colectiva frente a la coersión económica exterior ilegal y arbitraria, por la adopción de mecanismos para reducir la vulnerabilidad externa de nuestros países, especialmente en áreas y claves sensibles y por la articulación de programas concretos destinados a ampliar y profundizar la complementación económica y los proyectos y empresas comunes." (21)

Entre las sanciones que se le imputaban a la Argentina, eran: la suspensión de todo tipo de productos argentinos a ser circulados en los mercados europeos; el corte de nuevos créditos para su correspondiente movimiento de exportación, así como también, la abstención de intervenir en la coloca-

-ción de transferencias argentinas en los bancos ingleses; el embargo de armamento por parte de Alemania Federal, Bélgica y Francia.

Tales fueron las sanciones que se le aplicaron a la Argentina, que llegaron a repercutir en el resto de los países latinoamericanos, principalmente en el campo financiero; ya que llegó a producir el retiro de algunos préstamos concedidos por parte de los mismos bancos ingleses que ya se encontraban destinados a varios países de la región.

Ante esta problemática, los países miembros de la Asociación junto con otras áreas de integración, como el Grupo Andino, decidieron solidarizarse por medio de una apertura de sus mercados a los productos argentinos, eliminación de medidas comerciales que dificultasen el comercio de aquel país; concesión en menor escala de crédito para la reactivación de exportaciones; facilitación del transporte para su comercio; etc.

Entre otro de los países que también han recibido apoyo del resto, o de alguno de los países de la Asociación, está Bolivia.

Las medidas destinadas a dicho país, se refieren a la negociación de productos bolivianos para facilitar el incremento de sus exportaciones; la promoción de estudios sobre programas específicos que reactiven su infraestructura económica-industrial; contribuir al análisis de estudios financieros que sirvan para aliviar las finanzas bolivianas; etc.

Se menciona de igual forma, el trato que ha estado otorgando México a Colombia en el plano de la cooperación bilateral. Esto en base a las concesiones que otorga México a los productos colombianos (214, aproximadamente), tales como libros, folletos, artes gráficas, etc; los cuales tienen un valor de 17 millones de dólares. (22)

Otro de los logros ya concretizados en el marco de los acuerdos de alcance parcial entre un país miembro de la Asociación y otro ajeno a ella, está en primer término, el que sostiene México y Costa Rica, firmado el 29 de junio 1983. El objetivo consiste, en que México haga efecto de otorgar preferencias unilaterales, como la rebaja porcentual de gravámenes a la importación de terceros países, en este caso a los productos costarricenses. Al mismo tiempo se añade al acuerdo, que las preferencias que México otorgue serán extensivas a los países de menor desarrollo de la ALADI.

En segundo lugar, está el acuerdo parcial concertado -- entre Argentina y el mismo país costarricense. El procedimiento de este acuerdo, viene a ser el mismo que el anterior con México.

El tercer acuerdo de alcance parcial, éste a un nivel industrial, es convenido entre Brasil, México y Venezuela; los cuales aprobaron el texto de un proyecto referente a la producción de vidrio. Su funcionamiento es el otorgamiento a las importaciones entre los tres países de una reducción arancelaria del 10 % aplicable a gravámenes registrados en sus respectivos aranceles nacionales, como de igual forma --

"... concederán preferencias adicionales, las cuales en ningún caso podrán ser inferiores a 25 % de los gravámenes aplicados a los artículos de vidrio procedentes de terceros -- países. " (23)

Hasta aquí, lo que se puede abordar en relación a los logros del funcionamiento de la ALADI. En lo siguiente, se pasa a describir algunos de los problemas a que se enfrenta la Asociación. No obstante, ésta ha dado pasos paulatinos en el comercio intrarregional. En relación a la balanza comercial, sólo hasta 1982 como lo muestra el Cuadro 10, ha tenido un cierto equilibrio en cada año entre un superávit o déficit del conjunto de la región; aunque con una disminución considerable en cada uno de ellos.

Es decir, mientras en 1981, que se consideró como el mejor año comercial, se da un superávit de 1,954.2 millones de dólares; éste disminuye en 684.7 millones para 1982, dándose un total de 1, 269.5 millones de dólares.

En el mismo cuadro, se hace notorio a nivel de cada país, que en la mayoría de ellos existe un déficit, mientras que en unos cuantos se dan ciertos montos de superávit. Tal es el caso de Brasil, que en 1981 tiene un superávit de 1,253.6 millones de dólares constituyendo casi la totalidad del comercio de la ALADI; esto como resultado de un total desequilibrio en el comercio intralatinoamericano, y que responde a la compensación del fuerte desequilibrio petrolero del -- Brasil, lo que trajo como consecuencia para el resto de los países una caída o un claro déficit en sus respectivas ba--

-lanzas de pagos.

Para 1982, los países deficitarios se ven en la necesidad de reajustar sus balanzas comerciales y de pagos, así como el que cada uno intente preservar su respectiva producción nacional, lo que vuelve a traer como consecuencia un total desequilibrio comercial a nivel conjuntal, ahora también para Brasil que muestra déficit de 112.4 millones de dólares.

Ante estos hechos, cabe preguntarse a qué responde todo esto dentro del conjunto de la Asociación. Los problemas son varios, algunos técnicos, otros extra-regionales, o de falta de iniciativa en la cooperación interna.

Entre las cuestiones extra-regionales, se presenta el fuerte peso de la voluminosa deuda externa que se calcula a fines de 1983 en 314.000 millones de dólares; teniendo los mayores montos: Brasil = 95.500 millones; México = 85.000 millones; y, Argentina = 43 millones de dólares.

Estas cifras, tienden a repercutir en la compensación del comercio intrarregional que lo paraliza, y sólo lo reactiva pausadamente mediante préstamos que han concertado cada uno de los países. De tal forma, que la compensación a nivel grupal, requiera de un ahorro financiero de cerca de 500.000 millones de dólares; de los cuales, 300 mil quedarían destinados a nuevas inversiones, y 200 mil para la compensación de gastos gubernamentales. (24)

Otro de los problemas extra-regionales que ha incidido en la compensación económica y/o aprovechamiento de los re-

cursos internos como la extensión de los mercados entre los países miembros de la Asociación y del resto de la región, así como el reparto de los beneficios de la integración, es la gran participación que tienen las "Empresas Transnacionales"; que desde los acuerdos de complementación de la ALALC, hasta hoy en los acuerdos comerciales, tienden en el plano industrial, a ser "... reflejo de las estrategias regionales de los sistemas productivos transnacionales, que aprovechan la división subregional de trabajo entre sus filiales para maximizar los ganancias locales.. (así como de igual forma) .. los costos relativos de los distintos insumos y de transporte... como los distintos grados de incidencia de las cargas fiscales y de los tipos de cambio sobre los costos de productos exportados a otras filiales, (tiende a) de desempeñar un papel importante en la maximización." (25)

Es de considerarse también, que una de las causas que ha contribuido al crecimiento de las E.T., es la escasa participación de las empresas privadas de los gobiernos latinoamericanos; las que a su vez, han deteriorado en cierta forma, la distribución de los beneficios de la integración.

Por otro lado, y abordando los problemas de orden técnico, para el caso del comercio regional se resumen en las preferencias arancelarias regionales.

Ello ha provocado una problemática difícil de controlar, ya que se ha cuestionado, cuál puede ser el valor de una concesión otorgada en el seno de la ALADI, cuando los artículos de un país en cuestión, son eximidos de aranceles en el momento en que son importados extra-regionalmente.

En otras palabras, a partir de que una empresa privada importa, ya sea materias primas o bienes de capital para el fomento de la promoción industrial interna, no hace efecto de pagar derechos aduaneros y por tanto incurre a un incremento en el déficit fiscal; por lo cual, al llevarse a cabo el comercio intraregional, la concesión "A" que se da a un producto de un determinado país, no tendrá valor alguno.

De esto se deduce, que la concesión o preferencia estaría en detrimento de las importaciones extrazonales, lo cual va en detrimento del aprovechamiento de la mano de obra regional y de los recursos naturales, en una palabra, del desarrollo industrial latinoamericano. Fomentando, por otro lado, el uso indiscriminado de la tecnología importada e intensivas en capital.

Al respecto, tales son las investigaciones estadísticas que el 74 % en Brasil, 16 % en México, 44 % en Argentina, - 42 % en Colombia, y el 31 % en Bolivia gozan de exenciones arancelarias. (26)

Se espera que para una regulación de esta distorsión en las preferencias arancelarias de la región, se eliminen los mecanismos de licencias y demás, que hacen que a empresas - privadas se les concedan grandes exenciones aduaneras; ya que ello contribuye, no sólo al detenimiento de la programación arancelaria regional, sino al abandono de esta iniciativa. Todo queda a una mera decisión de los gobiernos de los países que incurran en mayor escala a este fenómeno.



### A manera de conclusión.

Lo estudiado hasta el momento de la ALADI, considerando los graves problemas a que se enfrenta, muestra que las perspectivas a un futuro se tornan demasiado críticas.

Los problemas, como se vuelve a recalcar, tienden a ser difíciles en el nuevo proceso de integración donde sólo la Voluntad Integracionista de los países miembros podrá resolverlos.

Ciertos estudiosos en la materia de la integración, han criticado este proceso integracionista de mal funcionamiento, ya sea porque no establece fechas en los compromisos de los acuerdos parciales; porque éstos, toman un enfoque bilateral con probabilidades de situarse en una "balcanización"; o porque adolece también, de mecanismos que controlen una distribución más equitativa de los beneficios que rinda la integración.

La realidad es que si el funcionamiento de la ALADI está con base al libre juego del conjunto de las voluntades integracionistas, es porque los anteriores esquemas de integración (ALALC, M.C.C.A., Grupo Andino), se han mostrado como ejemplos que al establecerse las metas de desgravación arancelarias, la zona de libre comercio u otra forma de integración, no cubre ni siquiera la mitad de sus objetivos, llegando a estancarse con sus consiguientes dificultades para superar dicho estado; siendo por ello, el proceder flexible de la Asociación.

Pero esta justificación hasta cierto punto técnica, no contempla que en lo sucesivo la ALADI marche libre de obstáculos

En el conjunto de los países latinoamericanos, en particular los de la Asociación, siguen mostrando fuertes heterogeneidades en sus respectivos "sistemas" de desarrollo político y económico; tal vez por las fuertes repercusiones de la crisis internacional que hace que los países de la región, adopten distintas políticas de desarrollo. Este comportamiento en la región tiende a determinar, en un momento dado, a una Unión o Desunión entre los países, o bien a acercarse a potencias desarrolladas, debilitando con ello, sus nexos de integrarse en el conjunto deseado.

Así pues, se tiene que dentro de las declaraciones que se hicieron al principio de postarse el movimiento interamericano de la ALADI, se vislumbra el "interés" muy particular que tendrían "algunos" países en su participación en el nuevo proceso. Tal es el caso del ejecutivo Sebastián Alegría, quien opinaba que, además de que la ALADI "... responde a la realidad de América Latina.. reconoce ciertas preferencias dividiendo a la región en tres partes y estableciendo las bases para que cada nación, o grupo de naciones disfrute del "poder" de negociación..." (27)

Muy clara es la anterior declaración al señalar que, debido a la flexibilidad de los mecanismos de la Asociación, y el "poder" o el "interés" de algunos países, éstos tienden a determinar en un momento dado, el movimiento de la constitución grupal.

Entre otras de las declaraciones "positivas" que se daban en favor del nuevo proceso de integración, es la del Estado Chileno según aducía "... es bastante más tranquilo en un Tratado (el de ALADI) que no lo fuerze a hacer lo que no quiera...";<sup>(28)</sup> que mejor dicho, no lo obligue adoptar resoluciones como el Acuerdo 24 de Cartagena, que vaya en contra de sus políticas liberales.

En resumen, la década de los 80's se muestra demasiado incisidora en las decisiones de integrarse o no integrarse, ello por la complejidad de las relaciones económicas internacionales, y de los países miembros que continúan con un distinto grado de desarrollo entre ellos, y su consiguiente relación con los países industrializados.

La realidad es que si no se tiene una identidad política entre los países latinoamericanos como se ha tratado a lo largo de este trabajo, y si el continuo movimiento de fricciones políticas entre los países de la región y a nivel interno de cada uno, no sólo se podrá avanzar en el movimiento integracionista, sino que tenderá a estancarse como lo están los anteriores modelos de integración ya revizados.

## CAPITULO 4

## NOTAS:

- (1) Wionczek S. Miguel, "La evaluación del Tratado de -  
Montevideo en 1980 y las perspectivas de la ALADI", -  
en Intentos de la Integración en el Marco de la Cuy-  
sis Latinoamericana. El Colegio de México, México, -  
1981. p. 49
- (2) Vid. García Martínez, Carlos, "La crisis del monismo  
integrador", citado por Vacchino, Mario Juan, Integra-  
ción latinoamericana: de la ALALC a la ALADI. Buenos  
Aires, Argentina, 1983, p. 131
- (3) Vid. el informe final del "Seminario sobre la estruc-  
turación de la ALALC", en Integración Latinoamericana  
INTAL. Buenos Aires, Argentina, Diciembre de 1979
- (4) Mohar Betencour, Gustavo, "Acuerdos principales de la  
Reunión de Acapulco", en Comercio Exterior, Bancomext  
México, Julio de 1980, p. 761
- (5) Vid. "Entró en función la ALADI", en EI DIA, 29/III/  
1981.
- (6) "ALADI, una esperanza", en AVANCE, 27/III/1981
- (7) "ALADI, proyecto de Tratado", en Comercio Exterior, -  
Bancomext. México, Julio de 1980, p. 765
- (8) Vid: De Ma., Luis, "Perspectivas de la preferencia -  
arancelaria regional en la ALADI", en Integración La-  
tinooamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Julio  
de 1982, pp. 12 a 20
- (9) Vid. Puyana, Alicia, "De la ALALC y el Grupo Andino a  
la ALADI: de la cooperación integral al bilateralismo  
comercial", en Economía de América Latina, CIDE, 1er.  
Sem. de 1982, No. 8, pp. 12 a 46

- (10) Vid. Lizano, Eduardo, "Disparidades Nacionales e Integración Económica", en Integración Latinoamericana, - INTAL, Buenos Aires, Argentina, Junio de 1982, pp. - 39 - 40
- (11) García Martínez, Carlos, citado por Macchiano, Juan -- Op., Cit., p. 138
- (12) Vid. "Primera Conferencia Extraordinaria de Evaluación y Convergencia", en Integración Latinoamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Agosto de 1981, p. 56
- (13) Vid. "ALADI, reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en Bogotá", en Integración Latinoamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Julio de 1982, pp. 88 - 89
- (14) Vid. "Prosiguió la Conferencia de Evaluación y Convergencia", en Integración Latinoamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Agosto de 1982, p. 46
- (15) Vid. "Prosiguen Negociaciones del Patrimonio Histórico", en Integración Latinoamericana, INTAL. Buenos Aires, Argentina, Septiembre de 1982, p. 61
- (16) Vid. "Prevalece el bilateralismo", en Comercio Exterior, Bancomext, México, Junio de 1983, p. 547
- (17) Vid. "Negociaciones en Montevideo", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Febrero de 1983, p. 139
- (18) Vid. "Prevalece el ...", Op., Cit., p. 547
- (19) Vid. "ALICA: Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la ALADI", en Integración Latinoamericana, INTAL - Buenos Aires, Argentina, Enero-Febrero de 1982, pp. 37 - 38
- (20) Conesa, Eduardo, "La reestructuración del M.C.C.A.", en Integración Latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, Enero-Febrero de 1982, p. 15

- (21) Vacchino, Mario Juan, Op., Cit., p. 226
- (22) Mendel, Octavio, "Trato especial a Colombia otorga México", en EI NACIONAL, 15/VII/1982
- (23) En la presente cita, se hizo referencia a varios números de la Revista de Comercio Exterior, Bancomext, - México: Julio de 1983, p. 630; Noviembre de 1983, p. 1024; y, Marzo de 1984, p. 255
- (24) Vid. "Enorme deuda latinoamericana", en Comercio -- Exterior, Bancomext, México, Febrero de 1984, p. 150; y el artículo de Knochonhaves, Guillermo, "A.L., busca definiciones nacionalistas", en EXCELSIOR, 28/V/1984
- (25) Wionczek S. Miguel, "La evolución del ... ", Op., Cit., p. 32
- (26) Vid. Herber, Carmelo y Pazmiño, Ma. "Importaciones - exentas de aranceles en algunos países de la ALAMI", en Integración Latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, Abril de 1984, pp. 3 - 15
- (27) "Un nuevo esfuerzo para la integración latinoamericana", en AVANCE, 9/VIII/1980, p. 14
- (28) Ibid, p. 15

## CAPITULO 5

### ANALISIS DE LAS INTEGRACIONES

#### 5.1 OBSTACULOS POLITICOS

En los anteriores capítulos se hizo una revisión de manera general, del funcionamiento que han mostrado los intentos de integración desde el ángulo económico y su "contribución" al desarrollo de los mercados de los países de la región.

Pero es en esto último, o sea su "contribución" donde se han vislumbrado los fracasos y/o detenciones de los diversos ensayos integrativos (ALALC, Grupo Andino, M.C.C.A. -- ALADI). Es decir, uno de los problemas que más han entorpecido una positiva contribución de la integración entre los países de la región, ha sido el inequitativo reparto de los beneficios. Sin embargo, no se puede negar el crecimiento del intercambio comercial interregional, aunque lo negativo de este crecimiento sea la concentración, en su mayor parte, entre las grandes compañías transnacionales, las cuales formaron parte desde un principio en los movimientos de integración.

En el plano político, son innumerables los problemas que también forman parte en los obstáculos, que de hecho, han detenido la integración; identificándose por ejemplo, el enfrentamiento político-ideológico entre los "sistemas" po-

-líticos de corte represivo, y los movimientos de libera-  
 ción nacional, donde ambos opositores tratan de definir sus  
 respectivos intereses, aunque unos traten defender tales en  
 favor de una minoría local (grandes industriales) y extralo-  
 cal (Empresas Transnacionales); y otros que verdaderamente,  
 a parte de recuperar los legítimos intereses político-econó-  
 micos en un beneficio conjuntal, tiendan a romper el "siste-  
 ma neofuncionalista" pre-establecidos por las diversas adminis-  
 traciones norteamericana que desde fines de los 40's, trató  
 de brindar las mejores expectativas económicas y políticas  
 hacia la región tales como un mejoramiento en los niveles -  
 de vida, un buen desarrollo industrial, etc. Pero que hasta  
 el momento, dicho "sistema" ha englobado al conjunto de las  
 economías latinoamericanas en un estado de dependencia capi-  
 talista.

Cabe agregar entonces, que a raíz de este enfrentamien-  
 to entre estas dos fuerzas políticas, y considerando el es-  
 tado sociopolítico que guarden las democracias de algunos -  
 de los países de la región (democracias débiles o en desa-  
 rrollo), que en ciertos casos se traduce en un cuestionamien-  
 to de la estabilidad política, ya sea por efecto de la apli-  
 cación de una política económica contraccionista, nacionalis-  
 ta u otra, más lo relacionado a los enfrentamientos o "cho-  
 ques" armados entre los Estados latinoamericanos a consecuen-  
 cia de diferencias limítrofes, tienden a representar en con-  
 junto los principales problemas a que se enfrenta la integra-  
 ción que no sólo la estancan, sino que ponen en evidencia  
 que "... el integracionismo dada su distancia de lo fáctico



se convirtió en alguna medida en una ideología con un profundo contenido teológico más que en teoría que debía comprobarse. " (1)

Pero no por ello, una transformación hacia el interior de dicha ideología integracionista, sólo estará dada por la definición a los mencionados problemas que aquejan a la región, puesto que como ya se indicó, una correcta marcha en los intentos de integración económica sólo es posible en la existencia de un acercamiento político homogéneo.

#### 5.1.1 INTERES NACIONALISTA

Se menciona categóricamente, que el interés nacionalista en los países latinoamericanos ha formado un obstáculo político sólido a las concreciones en los ensayos de integración, ya sea por efectos de sus políticas internas o por presiones exteriores que imprimen fuertes intereses en las políticas nacionalistas; ello es cierto, ya que "... los intereses nacionales siguen prevaleciendo en la orientación general de las políticas de los diferentes países, por lo que en el campo de la integración se asiste a una continua puja, que asume modalidades cíclicas, entre las orientaciones hacia la concertación regional y las motivaciones sesgadamente nacionalistas. (2)

Sin embargo, no sólo hasta aquí tiene que llegar la explicación de la prevalencia del interés nacionalista en los movimientos de integración, sino es necesario ver a fondo -

de dichos intereses, qué es lo que mueve a los países latinoamericanos adoptar una posición nacionalista.

Ante esta problemática, se acierta que tiende a ser el resultado de la implementación de políticas internas que obedecen a diversas administraciones de un país, tanto como -- pueden ser reaccionarias, progresistas o revolucionarias, -- representan ellas un interés particular que bien puede responder a los deseos de una minoría o de una mayoría.

Pero lo que es más importante señalar en el comportamiento de las políticas nacionales de los gobiernos cuando tienden adoptar posturas "reaccionarias" hacia el interior y exterior de sus países, es el gran peso que ha tenido sobre -- ellas una ideología política transplantadas en la mayor parte de los países de América Latina (A.L.), la cual considera a la realidad latinoamericana desde el ángulo de un "interés pragmático" sin antes evaluar el proceso sociohistórico del conjunto de las sociedades de dicha región. Al -- efecto, esta ideología es denominada como el "Realismo Político" (norteamericano), entendiéndose como tal "... el -- pensamiento político que de una forma u otra, a veces no -- completamente y otras veces de manera exagerada, reconoce y toma en consideración las implicaciones para la vida política de aquellos factores de seguridad y de poder que... son inherentes a la sociedad humana. (Y) aún cuando semejante -- pensamiento no se detenga en el puro análisis y descripción, sino que glorifique los fenómenos como ideales o trate de hallar soluciones "racionales" a los problemas presentados -- por ellos..." (3)

Esta influencia política en A.L. es fáctica, ya que todos los Estados latinoamericanos fueron encuadrados -- debido a su excesivo estado de dependencia-- en la "funcionalidad sistemática" norteamericana. Además de que el objeto -- de aplicar este pensamiento gira en torno a la diversidad -- de intereses definidos en términos de "poder", económicos -- (E.T.), y políticos (regímenes militares, democracias "tuteladas") que se engarzan en un hegemonía.

Asimismo, los intereses extra-regionales en unión con -- los locales de los países en cuestión, tienden a "identificarse" con la sociedad; dándose en un momento dado, en que los individuos de una Nación-Estado se "sacrifican" por la "supervivencia del sistema" o por el grupo que detenta el -- "poder" de control de la sociedad que se trate.

Tales son los variados ejemplos que muestra A.L. donde se pone en práctica dicho pensamiento; como es a nivel general, la supuesta confrontación "Este-Oeste" (América Central) en donde existe una "disputa" de intereses ideológico políticos (capitalismo-socialismo). Y a nivel particular, el caso de preservar los "sistemas" políticos internos, -- aunque sea en base a la represión, como en Chile, Paraguay, entre algunos.

En consecuencia, al ser el "realismo político" la ideología adoptada en algunos países ; es decir, donde se da la conjugación de "interés-poder-seguridad" tanto en lo interno como en lo externo, el comportamiento a veces tan excesivo del interés nacionalista tiende a repercutir, a su vez,

en otros gobiernos o países, que hacen que éstos se sitúen también, en un nacionalismo independiente, contribuyendo -- con ello no sólo a que cada país del conjunto latinoamericana no defina una posición de "poder" en relación a su tamaño - geográfico, organización central, literatura, etc; sino hasta llegar a un acrecentamiento en la heterogeneidad político, económico y social e inclusive militar que conduce o provoca enfrentamientos armados entre los países de la región puesto que se trata de preservar un "poder" político-económico sobre otro.

El ejemplo no se hace esperar, y se encuentra en dos de los países que forman el Grupo Andino, los cuales en 1941 y 1981, sostuvieron enfrentamientos armados a causa de la disputa de la llamada "zona del Condor"; área donde se siguen poniendo en juego, intereses económico-petroleros ya no sólo de los países en cuestión, sino hasta de las E.T.

- Pero no sólo hasta aquí deben verse las enalteciones -- del interés nacionalista, sino también resulta necesario -- describir las raíces de dicho nacionalismo en A.L..

Así pues, la génesis del nacionalismo en la región desde los tiempos de la colonia, comenzó por ser un producto de -- la insurrección de los naturales de América en contra de la opresión y sometimiento que ejercía la Corona española sobre sus territorios colonizados; y puesto que al ser la conquista la que había borrado o suspendido los rasgos sociales étnicos y culturales, al irse subdividiendo las comunidades en "clases sociales", se forma con ello el nacimiento de --

burguesías locales que oprimían y explotaban a los demás - grupos sociales, culminando todo este proceso con la ya mencionada insurrección o movimiento de independencia.

No obstante, y como se indicó en el primer capítulo, al darse el triunfo de aquellos movimientos políticos, se da paso a la concentración de "poder" en manos de los "caudillos" que lo utilizaron para la emancipación, lo que daría como resultado en lo posterior, a ser objeto también de un control nacional y al mismo tiempo un instrumento de enfrentamiento con otros países de la región.

De tal manera, el interés nacionalista desde los movimientos de emancipación hasta las modalidades del realismo político pragmático, tendió a significar una "ideologización" o "trampa ideológica"; pues su respectivo funcionamiento no es más que la preservación de la "estructura interna de poder", el "relacionamiento con realidades externas" por la clase que detenta el poder, y la "expresión de las aspiraciones y necesidades" de la misma clase dominante. (4)

Para ilustrar lo anterior, no hay más que remitirse a los movimientos nacionalistas de los regímenes populistas: México, Brasil y Argentina.

Es por ello que el interés nacionalista o nacionalismo como fenómeno "... requiere (de) un análisis histórico concreto y la consideración de cada paso y en cada etapa dada del desarrollo social expresa los intereses de diversas clases y grupos sociales. " (5)

Sin embargo, - como lo declara Lenin-- ".. cuando en todo nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general contra la opresión, .. a este -- contenido le prestamos un apoyo incondicional...", <sup>(6)</sup> siendo hasta aquí donde llega el nacionalismo, particularmente en A.L.; ya que las condiciones socioeconómicas y políticas de la región son influenciadas por su todavía dependencia - hacia los países desarrollados; es decir, se da el efecto - de la transnacionalización de los variados intereses económicos que influyen en que el estado del nacionalismo de un país se detenga, no permitiéndole una continuidad en el desarrollo de un claro y efectivo nacionalismo latinoamericano que además esté en función de los designios propios de - la región.

Pero ello no está lejos de definirse, pues los movimientos políticos democráticos de liberación nacional pausadamente tienden a la obtención de dicho objetivo.

Por el momento, la presencia y la aún estrechez del interés nacionalista entre los países del área latinoamericana, se ha tornado también a provocar no sólo los efectos de un desarrollo desigual, sino hasta diferencias políticas territoriales.

### 5.1.2 DESARROLLO DESIGUAL

El estudiar la existencia de un desarrollo desigual en los países de A.L. resultaría demasiado laborioso por un lado, y complicado por el otro, en determinar las particularidades que estructurarían un estudio por cada país de la región; ello es así, puesto que las condiciones políticas son diferentes de un país a otro; además de que sería efecto de otro estudio en mayor profundidad.

Sin embargo, se mencionará, aunque ya haya sido descrito en otras partes precedentes a este trabajo, el patrón general que ha servido de base para determinar dicho desarrollo desigual.

El patrón a que se hace referencia no es más que a la llamada "División Internacional del Trabajo" presente en A.L., inevitable por el momento. Dicho patrón no sólo ha servido como instrumento a las burguesías que emergieron de la Revolución Industrial (XVIII), hasta la utilidad que le han venido dando las grandes oligarquías financieras e imperialismos para especializar a los países tercermundistas en sus respectivos aparatos productivos, sino también para hacer efecto de una explotación tanto de los recursos naturales como humanos, y estableciendo a su vez, una complicada situación de intercambio desigual. Determinándose de ello al mismo tiempo, la excesiva dependencia económico-cultural en que se encuentran engarzados, en este caso, los países del área latinoamericana.

Ahora bien, al ser este patrón el que repercute de una manera global hacia A.L., y particularmente en el interior

de cada uno de los países latinoamericanos, está determinando de hecho, un desarrollo desigual.

Por consiguiente, al hacerse más patente este fenómeno en los diversos niveles de desarrollo de los países del área, y al presentarse los estudios de factibilidad de la CEPAL - (1948), ésta pensó (independientemente de la falta, en sus estudios, de un estudio sociopolítico de la región), que a través de la integración, aquellos niveles se superarían.

Por tanto, el resultado que se dió en los posteriores - ensayos de integración fue un detenimiento paulatino a causa de los marcados niveles de desarrollo desigual; puesto que en la práctica, dichos ensayos sólo sirven a los intereses de unos cuantos países. No se abundará más al respecto, ya que en un capítulo anterior quedó explicado.

No obstante, cabría mencionar como elemento prioritario que también ha contribuido fuertemente en los distintos grados de desarrollo nacional, ha sido la existencia de los - distintos gobiernos políticos de la región, tales como los regímenes autoritarios, nacional-populista y/o democráticos; ya que en su interior, la conjugación de intereses económico-políticos, y/o la lucha por el predominio de estos intereses en una sola clase sobre otros sectores sociales fuertes (oligarquías, burguesías industriales, inversionistas - extranjeros), ha tendido a determinar el grado de desarrollo de un país en cuestión. Claro que ello se ha dirigido, obviamente, en detrimento del conjunto social.

Por lo tanto, para determinar el grado de desarrollo -



desigual en la mayor parte de los países de A.L., se efectuará una descripción general con base a una arbitraria clasificación tipológica, por lo que sería demasiado extensivo hacer un estudio sociopolítico en cada uno.

Así pues, el grupo de países que componen la América Central: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; la variante que ha determinado un desigual desarrollo en sus respectivas estructuras productivas (a excepción de Nicaragua después del triunfo sandinista), ha sido la excesiva concentración de los medios de producción en pocas manos: primero, en las grandes oligarquías terratenientes, como en El Salvador y Guatemala; segundo, en manos de una sola clase y/o en alianza con otros agentes externos, el caso de Nicaragua (Somoza); y tercero, en enclaves económicos controlados por E.T., que en alianza con otros sectores sociales minoritarios, han hecho efecto de una normada concentración de poder, los casos de Honduras, Costa Rica y Panamá.

Cabe recordar, que el factor más importante que ha influido en esta estrecha concentración de los medios de producción, o el problema que sigue girando en torno a ello, ha sido terminantemente "... la estructura de la propiedad de la tierra y la desigual distribución del ingreso ...",<sup>(7)</sup> cuya explotación primaria partió por el cultivo del café, algodón, cítricos, etc, principalmente.

Poco después, llegado el movimiento integracionista en América Central (1960), la concentración de dichos medios -

que estancan el desarrollo económico de los países, no sólo tendió a su "institucionalización" en los ramos primario y manufacturera sino que mostró posteriormente, las contradicciones en las estructuras sociopolíticas; ya que desde este punto, y formadas las grandes burguesías terratenientes cafeteleras, y las nacientes burguesías "emergentes" (industriales, transportistas, profesionales) que de alguna manera se enfocaban un cambio en lo socioeconómico del país, como por ejemplo: un mejoramiento en las técnicas del mercado nacional; así como también la participación de los gobiernos de "facto" en unión con intereses exteriores, culminaría todo ello en un "choque" de intereses entre las diversas capas sociales "fuertes" que deseaban detentar el mayor número de concentración de bienes y/o "poder", ya no nacional sino extra-regional. Tal es el ejemplo de la guerra del "futbol" (1969), entre El Salvador y Honduras, que en el fondo de la misma, era la expresión de las contradicciones entre las grandes oligarquías terratenientes.

Cabe añadir, que a pesar de la concentración de dichos medios - y en plano de la integración centroamericana-- el desarrollo o la desigualdad de ésta entre los países del área, es mayor en Honduras y Nicaragua, ello por la función de sus enclaves económicos o por localismos de clase; mientras que los que sostenían un mayor desarrollo eran Guatemala y El Salvador como resultado de una mayor aceptación de la inversión extranjera directa. Claro es, que los beneficios y las ganancias continúan en función de los intereses de quienes detentan el "poder".

De tal manera, el desarrollo desigual que existe en cada uno de los países, ha estado determinado porque "... después de 1954 todos los gobiernos de la región (estuvieron y siguen estando) enajenados a los sectores de capital, tanto de la oligarquía como de la burguesía moderna... además (de que) durante las últimas tres décadas los sectores de capital ya no se conforman con ejercer presión sobre los gobiernos sino que también forman parte de él a través de sus miembros o agentes. (Y por tanto), desde hace casi diez años (se ha venido dando) una correlación de fuerzas en el gobierno, (donde) la presión de las oligarquías y los militares (se han hecho patentes) para conservar sus estructuras económicas y políticas sin cambios sobre la presión de los elementos desarrollistas. " (8)

Tal es el caso que se dió en Guatemala (1954) con el gobierno del coronel Arbenz, cuya política nacionalista tendía a exceder más allá de los intereses terratenientes, lo cual dió lugar al golpe de Estado y a la consiguiente instauración de la antes mencionada correlación de fuerzas.

Sin embargo, las constantes contradicciones en seno de los sectores dominantes en cada país centroamericano (particularmente en Guatemala, El Salvador y Honduras), no sólo ha conducido a una "crisis política" en lo interno, sino que ha generado un aumento en los movimientos políticos de liberación nacional, lo que viene a poner en tela de juicio la continuidad de dicha correlación de fuerzas, esto por un lado; ya que por el otro, se afirma que el triunfo revolu--

-cionario en uno de ellos (Nicaragua, 1979) se suma, junto con Cuba, como país que se encuentra luchando por un verdadero desarrollo nacional cuidando de no caer con su tarea, en los vicios nacionalistas. Es decir, el movimiento revolucionario nicaraguense, es ejemplo que está tratando por definir o desangrar el desarrollo desigual en que los ha situado hasta hoy la mencionada correlación.

El caso del resto de los países de A.L. que está compuesto por los países de: Argentina, Brasil y México, en un primer grupo; Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, en un segundo; y en un tercer grupo, Bolivia, Ecuador y Paraguay; la cuestión del desarrollo desigual que se clarifica en esta división, también ha estado en función de una correlación de fuerzas socioeconómica y política muy diferentes respecto de la América Central.

No está por demás señalar, también de una manera general, algunas de las características que han determinado el desarrollo desigual.

Así, en el primer grupo: Argentina, Brasil y México, la determinación de su desarrollo socioeconómico desigual entre ellos, estuvo en base al comportamiento de sus estructuras y administraciones políticas; es decir, a pesar de que también en ellos existió el problema de la "tierra", al menos en los dos últimos países (oligarquía terrateniente cafetalera, y hacendaria localista, respectivamente); ya que en Argentina el problema no se dió en un grado mayor, pues su composición poblacional se caracterizó por ser de inmigrantes;

dicho problema (el de la tierra) se fue superando en lo posterior, por la vía desarrollista (política sustitutiva de - importaciones) y por la fuerte repercusión de las aspiraciones liberalistas que venían del exterior, sobre las burguesías localistas. Además, el capital extranjero también se suma al mencionado objetivo en el establecimiento de una nueva infraestructura.

Por otro lado, desde el ángulo sociopolítico, lo anterior obedeció determinantemente a la presencia y/o desarrollo de regímenes "populistas" producto de las revoluciones sociales que pasaron estos tres países, aunque en los dos primeros sólo fueran transitorios, (es decir, en Argentina el ciclo "peronista", con Juan D. Perón e Isabel P., que va desde 1943 a 1975; y el "varguismo", en el Brasil, de 1930 a 1945, y de 1950 a 1954); ello porque sus respectivos gobiernos se caracterizaron como "populismos bonapartistas", pues tanto en Argentina como en Brasil, se trató de "superar" los regímenes oligárquicos que prevalecían en ellos, pero sólo bajo "concesiones" que se otorgaron a dichos regímenes. Además de que al presentarse los intentos de implantar el llamado "neocapitalismo tardío y dependiente", estos dos países, fungieron como los representantes de un gobierno burgués, ya que respondían a los fuertes intereses de los magnates industriales; olvidándose de hacer cumplir el postulado que se marcaran como "gobierno populista": la implantación de una justicia social hacia el interior de su respectivo país. (9)

En relación a México, el condicionamiento de sus estruc

-turas políticas, se institucionaliza pasada su revolución (1910 - 1917), y aún después de su también ciclo "populista" (Lázaro Cárdenas, 1936 - 1940), quien termina reforzando - ideológicamente la revolución, a través del funcionamiento de su monolitismo, (PRI).

Considerando lo anterior, estos procesos desarrollistas, de alguna manera, fueron integrando y expandiendo las estructuras de un mercado interno, que con la penetración del capital extranjero, se dió paso a la instalación de semicomplejos industriales que parten por el fomento de la rama textil y alimentaria, hasta el funcionamiento de ramas químicas, - electrónicas, metal-mecánica, siderurgia, etc. Siendo de - este modo, que los tres países se convierten en los más grandes exportadores de manufacturas en la región.

Sin embargo, en lo posterior al desarrollo industrial - en cada uno de los países, se presentan deformaciones y estancamientos tanto en lo económico como en lo político. Primero, porque los beneficiarios en el interior de las estructuras productivas serían las grandes burguesías y el capital extranjero producto de su fuerte influencia en las grandes inversiones económicas financieras. Y segundo, al darse una fuerte concentración del ingreso en pocas manos, se da por consiguiente un descontento social al cual no le dan solución los mencionados gobiernos populistas, cayéndose así en una crisis política interna que se traduce en los llamados "golpes de Estado" (Brasil, de 1964 hasta principios de 1985; - y Argentina, de 1976 a finales de 1983). El caso de México, la crisis interna no es tanto política sino económica; es -

decir, se presenta la caída del calificado "desarrollo estabilizador"; cuya consecuencia mayor, fue la fluctuación y devaluación del "peso" (1976). En lo posterior a las administraciones siguientes, dicha fluctuación repercutiría de tal manera, que en los momentos presentes se acude a una "crisis económico-financiera", y con perspectiva a transformarse en una crisis sociopolítica.

Por otro lado, los estancamientos en los aparatos productivos de los "tres grandes" y del resto de A.L., se acentúan con la repercusión que trae consigo la crisis internacional del capitalismo: disminución de exportaciones de materias primas, aumento de precios en bienes de capital y tecnológicos, falta de financiamiento, etc.

Posteriormente, y aunque en un mediano plazo de aliviana la crisis internacional (1974-1976), la nueva modalidad que traería consigo ésta, era la transnacionalización del capital como un nuevo proceso de acumulación en el Tercer Mundo, y en particular para América Latina; es decir, existe un excedente de divisas en los bancos de los países desarrollados, particularmente los europeos, producto de las colocaciones financieras que hicieran los países petroleros como consecuencia de los aumentos en los precios del "crudo". (10)

Así, las nuevas inversiones hacia el interior de los aparatos productivos de los tres países mayores, y en general para el resto de los países del área, estuvo en base a la estrecha vinculación del capital nacional con el transnacional el cual determinaría en lo sucesivo, el grado de de-

sarrollo desigual en cada uno de los países en cuestión.

Por ejemplo, en Argentina el desarrollo de las empresas industriales no eran verdaderamente nacionales sino serían influidas y controladas por el capital extranjero, dándose una fuerte dependencia del capital nacional con el transnacional como efecto de una interconexión con los intereses - de los ejecutivos industriales. (11)

En lo que respecta a los dos últimos grupos, su grado de desarrollo económico ha estado más estancado que en relación al primer grupo. Ello también por obedecer a una diversidad en la situación sociopolítica, ésta caracterizada por ser más militarista que de civiles a lo largo de la década de los 60's y 70's; exceptuando Chile en su corto período de transición al socialismo con la Unidad Popular (1970 - - 1973), y Venezuela por su carácter político democristiano.

Así pues, comenzada la década de los 80's, en varios -- países de ambos grupos: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, han tratado de ir superando ya no el estrecho desarrollo de desigual entre ellos, sino los grandes problemas políticos y militares que se hacen presentes en el desarrollo de las - "nuevas democracias".

Por último, aunque estos países se encausan por la democracia, no dejan de situarse en un punto nacionalista, tanto a nivel interno como su representación de tales hacia el exterior, lo que provoca en el campo de las cuestiones límites territoriales, ciertos enfrentamientos armados que viene a poner en duda, hasta cierto punto, el reflejo de su "democracia" para con los otros Estados.



### 5.1.3 PROBLEMAS LIMITROPES

El proceso de colonización en A.L. que se caracterizó - en su momento por una integración de las colonias o provincias hacia la corona española trajo como consecuencia, después de los movimientos de independencia, un fraccionamiento territorial de dichas provincias, en cuyos límites al no quedar enmarcados de una manera precisa hasta ya bien entrado el siglo XX, generaría una serie de problemas de reclamación territorial de un Estado latinoamericano a otro, ello con el objetivo de reintegrarse alguna porción de territorio, argumentándose que en tiempos de la colonia les pertenecía dicha porción.

Los problemas políticos que ha provocado esta situación, van desde la ruptura de relaciones diplomáticas, cierre de fronteras comerciales, hasta violaciones al espacio territorial en su perfil de enfrentamientos armados directos.

Ante esta problemática limítrofe entre los países de la región, en la actualidad responde a diversas variantes dentro de las relaciones interlatinoamericanas, algunas de las cuales se pueden caracterizar por la manifestación de un -- interés nacionalista (seguridad nacional), o más comunmente de un interés geoeconómico-estratégico (recursos naturales), resultante en su mayor parte de las acciones transnacionales, principalmente.

En consecuencia, ambas variantes no sólo se engloban en una geopolítica en tensión de los Estados de la región, sino que esta misma acrecienta su importancia a nivel de cada --

Estado en la forma en que "... recobra su sentido en las - concepciones de seguridad nacional de algunos ejércitos en términos de conflictos fronterizos, la lucha por los recursos naturales, la expansión de los mercados, el temor y la búsqueda de liderazgos nacionales, etc.. ." (12)

De tal manera, y considerando los anteriores elementos, se deduce tentativamente que los problemas limítrofes responden en ocasiones a la manifestación de un nacionalismo estatal, independientemente del tipo de gobierno, que busca con ello la obtención de un liderazgo regional. Tales son las cuestiones limítrofes que se mencionan a continuación.

Entre los primeros problemas que se descubren en el área latinoamericana está la llamada "Guerra del Pacífico" (1879-1883) sustentada entre la alianza peruano-boliviana, y el - Estado chileno.

La causa original de la guerra, se dice que respondió a la búsqueda y/o salida hacia el mar por parte de Bolivia. El resultado de este enfrentamiento concluyó con el debilitamiento y neutralidad de la mencionada alianza por parte de Chile, lo que provoca también dos efectos negativos a ésta: el primero, fue la desviación del caudal del río "lauca" que hacía limítrofe con Bolivia, y que es dirigido al valle de "Apaza"; y segundo, Chile se da el derecho de anexión de las provincias peruanas de "Tarapacá" y "Antofagasta". (13)

En lo posterior a la política exterior tanto de Perú - como de Bolivia hacia el Estado chileno, se enfoca a la defensiva tratando por recuperar cada uno lo arrebatado por Chile.

Sin embargo, aunque se pudiera dar una solución al problema, que radicaría en la formación de una Federación del Pacífico o Area de Desarrollo Regional en donde las tres partes tengan acceso a los ríos y lagos como hacia el mar, ello es muy remoto debido a la negligencia del régimen chileno.

Entre otro de los problemas limítrofes y en relación al campo fluvial, está la disputa de los confines del "Chaco" entre Bolivia y Paraguay que parte desde 1877. Se argumenta que el problema surge de la obtención de una compensación por parte de Bolivia debido a la pérdida de su litoral con Chile.

El proceso de este conflicto, también no normado por las partes, se lleva a cabo a través de una serie de ocupaciones territoriales de un Estado a otro. Tal es el caso que se dio en el momento en que Bolivia, al ocupar la franja del litoral del "Chaco", Paraguay hace lo mismo con la población de Bahía Negra (1888).

Por tanto, no es sino hasta 1894 en que se trató de regular la situación entre ambos países, en donde se le cede a Bolivia un sector del Alto Paraguay y los Departamentos de Boquerón y Fuerte Olimpo. Pero debido a la inconformidad del gobierno "Colorado" en Bolivia, que insistía en ocupar toda la zona Boreal, se rompe con las negociaciones y se cae de nueva cuenta en las violaciones de los respectivos territorios; como por ejemplo, se contempla la construcción de los fuertes militares de Guachalla y Ballivan (1904), por

parte de Bolivia; mientras que Paraguay, ocupa las explotaciones "quebracheras" del sur de Bolivia.

En las posibles negociaciones siguientes que se hubieran dado por medio de los "buenos oficios" de Argentina, se estancan debido a que se llega a la llamada "carrera de los fortines", resultado también de los fracasos de los Protocolos de 1915 a 1918. De tal manera, que todos estos obstáculos haría efecto de una postergación indefinida en el diferendo fronterizo. (14)

Pasando a otro de los polémicos casos limítrofes, está el llamado estratégico "Canal de Beagle" sustentado entre Argentina y Chile.

La solución del presente problema estuvo a cargo de la "Mediación Papal", que desde 1979 hasta el arreglo informal (23/I/1984), se logra detener la confrontación armada que antes de la mediación (1978) se hubiera consumado entre ambos países.

El proceso de la mediación, cuyo arreglo en principio y bajo los regímenes militares de ambos países, se basó en que se favoreciera la cooperación económica para luego pasar a un mejor entendimiento jurisdiccional.

Al asumir en Argentina al gobierno radical de Raúl Alfonsín, y la continuidad del gobierno de "facto" en Chile, el arreglo informal queda plasmado por medio de la declaración conjunta emitida por los cansilleres de ambos países: Dante Caputo y Jaime del Valle, respectivamente.

En la declaración se comprometían a "... renunciar a la violencia en la solución de su diferendo en la zona austral". (15)

Así, en el arreglo informal, que en un principio no ofrecía buenas perspectivas a una solución final pues no se fijaban en dicho arreglo bases futuras para el establecimiento de Cláusulas que reglamente la libre navegación de ambos países por las aguas jurisdiccionales del otro, así como al no tocarse el problema referente al principio bioceánico; (16) el acuerdo general al problema (3/V/1985), al parecer queda resuelto con el Intercambio de Actas de "Paz y Amistad", las cuales ratifican y ponen término al conflicto del Canal de Beagle.

En otra cuestión limítrofe, y dentro de la temática de los supuestos liderazgos regionales ya sea en el campo político y/o estratégico, al menos en el Cono Sur, las disputas limítrofes juegan un papel de suma importancia para la definición de aquella temática.

Esto se ilustra con los fuertes intereses que tienen Argentina y Brasil, que además de ser dos de los países de mayor desarrollo económico relativo, se encuentran en pugna. Así, tenemos que en el campo de la energía, ambos se interesan por la explotación hidroeléctrica de la Cuenca de la Plata; a su vez también difieren, en el grado de relaciones comerciales que sostiene cada uno con los llamados países "colchón": Bolivia, Paraguay y Uruguay. (17)

Este comportamiento en ambos países, es referido en el supuesto de hacer presente la llamada "seguridad nacional"; ya que en ellos, las políticas internas se sitúan por hacer destacar al país como "potencia emergente" a nivel regional.

Esta posición tiende a ser poco probable, debido a que los participantes -Argentina y Brasil-, además de no tomar muy en cuenta los problemas limítrofes que también sostienen con los países "colchón", ambos se envuelven en una aguda - crisis económica interna, lo que ha permitido la no legitimación de ser "potencias emergentes".

Ahora bien, en el plano donde los intereses económicos nacionales e inclusive transnacionales han determinado enfrentamientos armados entre los países de la región por la posesión de determinadas porciones territoriales ricas en recursos estratégicos, se indica que hasta el momento el más relevante ha sido el conflicto entre el Ecuador y Perú. El litigio, la denominada "Cordillera del Conaor".

Dicha cordillera, al caracterizarse por ser una zona petrolera, que desde la parte amazónica y sus nacientes como contra-fluentes hasta donde nace el río "Marañón"; provocó en 1942, el primer enfrentamiento armado entre ambos países. El incidente en aquel entonces, se solucionó por medio del "Protocolo de Río", llamado también de "Amistad y Límites"; el cual a su vez, era respaldado por los países "Garantes": Argentina, Brasil, Chile y E.U..

El problema limítrofe no terminaba con la firma del Protocolo, sino que para los primeros meses de 1981, se vuelve

a tener los enfrentamientos, ahora en la zona de "Paquisha" (Ecuador). La causa principal, residía en el desconocimiento por parte del Ecuador, del mencionado Protocolo; pues argumentaba que tal, se le había impuesto a la fuerza debido a que el Perú ocupaba las provincias de "El Oro" y parte de la "Joya".

El objetivo de este nuevo incidente, consistía en que por medio de la presión del Perú, Ecuador reconociera plenamente lo "pactado" en 1942, y de esta forma adjudicarse los 78 kilómetros de la Cordillera que desde 1948 había quedado sin hitos.

El resultado de este segundo enfrentamiento, considerando para ello la participación de los países "garantes" como mediadores, terminó en acordar la paz pero sin lograr que se desmilitaricen las zonas fronterizas de ambos países, manteniendo cada Estado, sus respectivos puntos de vista en relación al problema limítrofe. (18)

Ahora bien, cabe indicar cuáles son realmente las cuestiones de fondo que provocaron los enfrentamientos entre Perú y Ecuador.

En un primer momento, se asegura que además de ser producto del legado colonial, no existe una cartografía que delimite la línea fronteriza entre ambos Estados. Ello, tal vez por la negligencia del Perú aceptar la "sugerencia" de los Estados mediadores, particularmente de E.U. a la toma de un mapa aerofotográfico. Sin embargo, es en esto último donde se soslaya el poco interés de los Estados mediadores, pues

su actividad como tales, es buscar las mejores vías pacíficas a la solución del problema, que al no ser así en el presente problema, se responde al estado que guardan las relaciones políticas externas de los Estados latinoamericanos - hacia los E.U..

Esto se explica en el sentido de que la administración Reagan, en el momento del conflicto mostró su mayor interés e inclusive apoyo la posición del gobierno de derecha del - Presidente Terry hacia el Ecuador, desfavoreciendo a este - último a cause de mantener considerables relaciones diplomáticas con la Isla de Cuba.

Considerando lo anterior, para un segundo momento, al - ser la cordillera una zona petrolera, los intereses de las E.T. se hace patentes concentrándose más en el Perú que en Ecuador, por efectos de pertenecer éste a la Organización - de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); ya que si la zona se fijaba dentro del Ecuador, éste aumentaría sus exportaciones, y por consiguiente obstruiría lo que se podría - llamar la fuente de grandes inversiones de dichas empresas.

Asimismo se hace notar, que las E.T. han concurrido agudizar el problema limítrofe; ello en el sentido de que llegan a entraren competencia por la explotación del hidrocarburo tanto en un Estado como en otro, lo que provoca presiones hacia los gobiernos, que en un momento dado, han hecho efecto de enfrentarse, pero respondiendo en el fondo al interés transnacional.

Esto se ilustra, con el encuentro armado sustentado --



entre Paraguay y Bolivia (1932 - 1935), cuyo saldo de 50 mil muertos, se atribuyeron a la disputa de los intereses - estratégicos de dos empresas transnacionales: la "Standar - Oil of New Jersey" y la "Royal D. Shell". (19)

Por lo tanto, la zona del Condor no podría excluirse de caer en esta situación mencionada.

Entre otro de los problemas limítrofes, pero que no ha dado muestras de un "choque" armado, es la zona del "Esequibo" entre Venezuela y Guyana.

El Esequibo, que se ubica al este de Venezuela y que representa las dos terceras partes del territorio Guyanés, - tiene su raíz histórica, pues parte del laudo arbitral que se emitió en la Conferencia de París (1899), el cual Venezuela la nunca reconoció, pues argumentaba que había sido víctima del despojo por parte de la Gran Bretaña.

Hacia el año de 1966, en la Conferencia de Ginebra, dicho país junto con Guyana y Venezuela hacen reconocimiento única mente de la existencia del litigio territorial. Para 1970, en Puerto España el problema es congelado por doce años.

Cumplida la fecha, el problema limítrofe vuelve al campo de las discusiones. En esta ocasión, Venezuela persiste en buscar una solución inmediata al litigio, pero sin renunciar a sus pretensiones de anexarse las 2/3 partes del territorio Guyanés. Por su parte, este país que en una posible alianza con Colombia - la cual también tiene problemas con Venezuela por efectos del Lago Maracaibo y el Golfo de Gvajira en la delimitación de los espacios submarinos-- tra

-ta de situarse a la defensiva con el objeto no ser mutilada de su territorio.

Las perspectivas, que según lo acordado en Puerto España, donde la última palabra la tendría el Secretario de las Naciones Unidas, se tornan demasiado problemáticas; ya que al igual que la zona del Condor, el Esequibo también es rico en petróleo y minerales estratégicos, según un estudio hecho por la empresa canadiense "Home Oil", (20) lo cual para Venezuela sería desventajoso perder dicha zona, que bien al ser explotada aumentaría sus exportaciones de petróleo y su influencia en la región al pasar a ser un país en importancia estratégica. De modo tal, el litigio del Esequibo también tiende a convertirse en un área de interés geoeconómico-estratégico tanto nacional como extranacional.

Otro de los problemas limítrofes, es el que sostiene Colombia con Nicaragua sobre las Islas de San Andrés y las provincias del Mar Caribe "Colombiano". El problema surge a raíz, según Colombia, de que el gobierno sandinista consideró parte de su territorio el mencionado archipiélago; lo cual es legal, ya que la simple geografía del área caribeña atribuye más derechos a Nicaragua que a Colombia.

En el caso de los países centroamericanos, los problemas limítrofes son tan frecuentes que sólo existe una explicación: los problemas limítrofes son producto de una crisis política en tensión.

En resumen, los anteriores problemas sobre litigios territoriales, además de responder a las características que

se indicarán al principio del inciso, como es el que responden a un interés nacionalista transformado en una seguridad nacional, obstruyen la obtención de una legítima identidad democrática latinoamericana.

#### 5.1.4 POLITICAS DE DESARROLLO INDEPENDIENTE

La continuidad del proceso sociopolítico y económico que muestre la presente década de los 80's en el conjunto de los países latinoamericanos plantea una diversidad de cuestionamientos e interrogantes hacia el interior del "funcionamiento" de las políticas nacionales de desarrollo independiente, ya que necesariamente se tendrán que buscar las más cercanas y posibles soluciones a los problemas del fuerte endeudamiento externo que crece sin precedente a causa de un constante aumento de las tasas de interés internacionales, la falta de financiamiento externo para subsanar las constantes sangrías de las economías. Claro está, que ello es resultado de las fuertes repercusiones de la crisis internacional, considerándose a ésta, como las múltiples contradicciones que ha venido desarrollando el modo de formación capitalista a lo largo de su proceso histórico, que además, no sólo ha desestabilizado las economías de dependencia capitalista, particularmente las de A.L.; sino ha generado algo más importante: - una "crisis política" tanto a nivel regional como de cada país.

Luego entonces, la crisis política es entendida como - "... los fenómenos que acompañan históricamente la modificación de la estructura del poder político de la sociedad dependiente que se manifiesta en último análisis como una alteración de las relaciones políticas de dominación y conflicto..." (21) No obstante, cada crisis política cuyo denominador común es la destrucción de los caducos sistemas políticos de poder, se manifiesta en diversos grados de acuerdo a las condiciones sociopolíticas pre-establecidas para ello; tal es el caso de la tensión política que contempla la América Central.

Por tanto, al presentarse mayormente la crisis política en el área mencionada, y al igual que en otros países de A.L., no sólo ha deteriorado algunos de los objetivos que se propusieron en la región como lo es el de la integración económica sino ha influido demasiado al interior de cada uno de los países, tratando éstos por resolver los problemas políticos y económicos que los aquejan, obstruyendo a su vez, la posible comunicación que se puede dar entre ellos para la resolución de los problemas.

Así, en América Central donde la crisis política está en total ebullición, las perspectivas que muestran las políticas de desarrollo independiente resultan difíciles de poder describir en cada país cuando el agravamiento de los problemas internos son alterados por la injerencia de E.U..

Por el momento, en el caso nicaraguense, donde la revolución sandinistas derrocó a una de las dictaduras más --

"putrefactas" que haya existido en A.L. (1979), su correspondiente política de desarrollo tiende a vislumbrarse en una consolidación del proceso democrático revolucionario y a situarse en la libre autodeterminación política, así como en una continuidad en el proceso de reconstrucción económica.

Aunque la posición sandinista y las perspectivas de un triunfo en la "guerrilla" salvadoreña tiendan a verse favorecidas por el momento, ambas serán efecto de las presiones político-militares de E.U.; teniendo como efecto dichas presiones, el consiguiente derrocamiento tanto del gobierno sandinista como de la "guerrilla" en El Salvador, siendo la causa de su proceder la "propagación-exportación" del "comunismo" por parte de ambos países junto con el "asesoramiento" de la URSS y Cuba en toda América Central.

Las presiones que van desde el bloqueo económico (el caso de Nicaragua) hasta la intervención militar, tienden a ser similares como las que se aplicaron a Cuba en 1962.

De tal forma, las presiones y procedimientos militares tanto para Nicaragua como para la "guerrilla" salvadoreña, y en general a la "detención" del "comunismo" en el área centroamericana, parten desde los diversos documentos emitidos por el gobierno norteamericano hasta la formación de una integración "militar".

Así pues, entre los diversos documentos políticos que se han utilizado para dichos fines, está en tal conocido Informe de la Comisión Bipartidista Kissinger cuya base y

fundamento, no sólo del mencionado Informe sino de la política del Presidente Reagan está en la documentación del -- Comité de Santa Fe que es tan intervencionista como el mismo Informe en las resoluciones que se emiten en ambos documentos.

Por consiguiente, tanto el Comité como el Informe hacen patente la total intervención norteamericana en América Central; ya que en el primero (el Comité), se subraya que -- "... E.U. no desea perseguir una política de intervención -- en los asuntos interiores y exteriores de cualquier nación latinoamericana, al menos que los Estados iberoamericanos -- sigan políticas que agudicen e instiguen la intrusión imperialista de poderes extracontinentales..." (22) Mientras -- que el segundo Informe (Kissinger), no sólo reafirma el deseo de intervenir sino hace efecto de recomendaciones a ponerse en práctica aduciendo que "... la presencia directa de fuerzas agresivas externas (como la URSS) la convierte -- en el desafío al sistema de seguridad hemisférica, y muy -- específicamente a los intereses de seguridad de los E.U.. -- (De tal manera que) esté es el desafío al que los E.U. deben responder." (23)

En lo que respecta a la integración militar en centroamericana, que viene siendo la expresión y/o posible concreción de los estipulado y recomendado en los anteriores documentos, representa más que nada, "... la re-estructuración de los -- Tratados de defensa y la recuperación de un nuevo mercado -- común centroamericano basado en la asistencia militar y en -- la creación de una industria de guerra centroamericana..(Y

más claramente).. en crear un organismo de seguridad e inteligencia militar, una versión nueva de CONDECA..." (24)

En consecuencia, el objetivo principal de la integración militar consiste en no sólo especializar a cada uno de los países centroamericanos (excepto Nicaragua) en la producción de artículos o armamentos ligeros, sino en formar más específicamente "enclaves militares", como el caso de Honduras a través del funcionamiento del Centro Regional de Entrenamiento Militar de Seguridad (CREMS, Puerto Castilla), resultado de los acuerdos militares con E.U. desde 1954; (25) — así como también el caso de Panamá, en donde se encuentra — el llamado Comando Sur.

De igual manera, están las perspectivas de una "hodurización" en Costa Rica, ello con base a las presiones indirectas norteamericanas de su embajador Windsor, quien trata de "... empujar (a Costa Rica) a romper relaciones con Nicaragua bajo el pretexto de un choque armado fronterizo que le permita a una fuerza de paz o al TIAR ocupar la zona a la cual se ha querido traer permanentemente a los mil ingenieros militares norteamericanos..", (26) con el consiguiente objeto de dar entrenamiento a la policía civil y rural.

En resumen, el objetivo norteamericano en desarrollar — diversos "enclaves militares" por medio de la integración — militar centroamericana, es desestabilizar al gobierno sandinista, detener o exterminar a los movimientos políticos — de liberación nacional (El Salvador y Guatemala), y ser una barrera a las peticiones diplomáticas del Grupo Contadora —

(9/I/1983, México, Colombia, Panamá y Venezuela).

Por lo tanto, las políticas de desarrollo independiente que pudieran darse formalmente en los países centroamericanos es obstruída por la imposición de una política belicista norteamericana, haciéndose patente en el área, la defensa - de su más claro pragmatismo político en donde "... no puede haber discusión, porque la seguridad nacional de todas las Américas está en juego en América Central. Si no podemos - defendernos nosotros mismos allí, no podemos esperar prevaler en otra parte. Nuestra credibilidad se derrumbaría, nuestras alianzas se desplomarían y la seguridad de nuestra patria estaría en peligro. " (27)

En relación al resto de los demás países de A.L., las - perspectivas del desarrollo político independiente, donde - algunos países después de haber dado término a los gobiernos de "facto" y reinstaurar gobiernos democráticos (Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Argentina), se han venido tornando hasta cierto punto desestabilizadoras; ello como efecto -- - como ya se indicó-- de las repercusiones que trae consigo la crisis internacional al interior de las políticas nacionales de los países de la región.

Por ejemplo, en el momento en que las diversas protestas de los grandes sectores sociales (obreros-campesinos), que por lo general se refieren a la política salarial, al irse acrecentando se da lugar a una situación desestabilizadora; la cual va siendo abordada, primero, por los grandes sectores financieros que coyunturalmente aprovechan la oportunidad



para denunciar el mal funcionamiento del gobierno, y segundo, por el ejército que tiende a presionar para una vuelta al - autoritarismo.

También dentro de este comportamiento desestabilizador, se debe de considerar las políticas contraccionistas del - Fondo Monetario Internacional, que como resultado de la falta de liquidez regional tiende a controlar las políticas -- nacionales.

Dichas políticas contraccionistas que van desde el control monetario (restricción del gasto público) hasta el control político en los gobiernos (militares), no ha generado más que ". una desocupación industrial abierta (que) se ha convertido en el grave problema de la región.. ", (28) - obstruyendo de tal forma el desarrollo socioeconómico independiente.

Por consiguiente, la situación que guardan las políticas de desarrollo independiente hasta el momento, deben de conjeturarse a dos niveles: primero, describir el ámbito económico y político interno; y segundo, examinar la política externa de cada uno de los países de la región.

Claro es, y como ya se describió en otro de los incisos del presente trabajo, ambos niveles en ocasiones tienden a obedecer a ciertos nacionalismos que de alguna manera tratan de contemplar una política independiente que esté libre de presiones externas. Pero como también quedó asentado, las políticas nacionalistas de desarrollo independiente han obedecido en la mayoría de las veces a los intereses de los -

grandes sectores industriales, que vinculados con los intereses transnacionales, desvían los objetivos propuestos en los diversos programas de políticas nacionales.

El caso brasileño, como ejemplo, la supuesta política nacionalista que se había fijado en el programa del llamado "milagro brasileño" (1968 - 1973) cuya meta era un crecimiento de la planta productiva y un mejoramiento en el nivel de vida de la población, se transformó en un Estado de pauperización; es decir, en un aumento "... de las deformaciones del aparato productivo, (el empobrecimiento) de grandes grupos demográficos, la concentración del poder económico (en el capital extranjero), el desequilibrio externo y (una) agudización de la dependencia." (29)

Así, el nacionalismo al servir también a los intereses extra-regionales en determinados momentos, ha dado lugar al mismo tiempo, a la disputa por una hegemonía regional entre los países del área latinoamericana.

Volviendo al caso brasileño, éste al principio de los años 70's se le consideró el "eje" hegemónico de A.L., siendo delegado por E.U. con base: a la estabilidad que se mantenía con los Estados "muelles" (Bolivia, Paraguay y Uruguay); las limitaciones a la influencia soviética en la región; y su oposición a los regímenes de izquierda; es decir, se le delegaban ciertos "poderes" ya sea por su capacidad geopolítica y económica, llegándose a determinar que a donde fuera Brasil iría A.L.. (30)

Cabe observar en la anterior situación, que en determinados momentos, la hegemonía que fuera delegada por E.U. tiende a tomar otras direcciones en el plano de las políticas nacionales que, de alguna manera van respondiendo a un (supuesto) mayor interés nacional ya sea por la existencia de los antecedentes de mal trato en las relaciones con E.U.; es decir, las políticas nacionales de los países que se consideraban hegemónicos (Brasil, Argentina) se enfocan en un desarrollo de un autointerés económico y político-estratégico, que de alguna manera rompería con las "normas" pre-establecidas por E.U..

Para ilustrar lo anterior; la variable político-estratégica al ser adoptadas en las políticas de desarrollo de Argentina y Brasil, principalmente (ya que México se excluye por ratificar el Tratado de Tlatelolco, 1967), han sido interrumpidas por E.U.; el cual, considerando sus normas de política exterior, se ha opuesto al desarrollo de los planes nucleares en A.L., pues inclusive reconoce y trata que tanto Brasil como Argentina, ratifiquen el mencionado Tratado. Pero la negligencia de ambos países en no renunciar a sus planes estratégicos, ha estancado el objetivo norteamericano.

Por ejemplo, cuando en 1975 la República Federal Alemana (RFA) se había comprometido con el Brasil a entregarle 8 reactores nucleares más una planta piloto de procesamiento de combustible, y tecnología para el enriquecimiento del uranio, desde ese momento Brasil se ha situado entre uno de los

países de A.L. como el primer vendedor de armas ligeras y - hasta cierto punto en armamento pesado (tanques cohetes, vehículos blindados, etc), hacia otros países tanto de la región (Guatemala, Chile, Paraguay, Uruguay) como al Africa - (Nigeria, Togo), así como en el Medio Oriente (Libia, Qatar, Abudhabi).

Lo anterior ha estado en base al fomento que en el mismo año de 1975 se le dió a la industria brasileña bélica (IMBEL), junto con otras firmas brasileñas privadas como la EGGLESA, - así como de consorcios privados extranjeros, como la empresa italiana "AERMACHI-EMBRAER", hasta llegar a formar 350 fabricas de armamento y poseer una central nuclear (1981). (31)

En el mismo caso se encuentra Argentina, que en 1974 pu so en funcionamiento la primera "usina" atómica en A.L.; aun que en lo subsecuente a sus planes estratégicos, éstos son suspendidos por las presiones que ejerciera Washington en el momento en que Canadá se había comprometido a proveer al - país argentino una planta para el procesamiento de agua pesada destinada al anterior objetivo.

Ahora bien, cabría señalar en el caso particular del Bra sil, a qué tipo de justificación obedecían sus políticas es tratégicas.

En primer lugar, Brasil y sus proyectos de estrategia mi litar, supuestamente han surgido por efectos de la carencia de energéticos; y segundo, a que gran parte de su industria militar se le haya considerado como "válvula" de escape a - la población desempleada, por un lado; ya que por el otro,

buscaba tener cierto dominio sobre los países "colchón", con el objetivo de asegurarse el suministro de energía; es decir, con Bolivia trata de obtener concesiones de petróleo y gas, mientras que con Paraguay pretende tener parte de la energía generada por la represa "Itaipú".

No obstante, estas justificaciones que a fines de los 70's resultan ser válidas, para los tres primeros años de los 80's se desestabilizan debido al gran peso que tuvo en Brasil la crisis internacional; además de que el funcionamiento de su industria se fincaba con base al capital extranjero, sumando a ello el fuerte incremento de la deuda externa (casi, 100.000 millones de dólares), los grandes índices de desempleo, inflación, etc.

Todo lo anterior, además de provocar las deformaciones en el aparato productivo, las perspectivas de una política nacional congruente se tornan demasiado complicadas; debido no sólo a las malas administraciones políticas entre el gobierno y el partido de oposición (Partido del Movimiento Democrático Brasileño, PMDB), <sup>(32)</sup> ya que el primero (los militares) han convocado a una "tregua política" con el segundo, teniendo como objetivo subsanar el malestar social que reinara en el país, por un lado; y por el otro, trata de definirse, o ya es definido como un gobierno democrático.

En relación a las políticas de desarrollo independiente de Argentina y México; para el primero, considerando la vuelta a la democracia radical a principios de 1984, la situación sociopolítica y económica ha sido hasta el momento con

-flictiva en su mayor parte entre el Presidente y los militares a causa de los resultados críticos de la "guerra sucia" (1976 - 1983), y entre los sectores económicos (empresarios privados, obreros) que muestran un descontento por el incontrolable aumento de la inflación, y demás agentes negativos de la economía. Pero ello no deja de lado las posiciones argentinas de una solidaridad latinoamericana con el resto de los países de la región, así como buscar las mejores vías de negociación a los problemas político y económicos que son comunes a todos los países.

Con respecto a México, en consideración también con sus problemas económicos internos y su estrecha vinculación económica con E.U.; el reflejo de una política de desarrollo independiente hacia el exterior, se ha mostrado restringida no sólo en sus políticas tercermundistas que en sexenios anteriores se manejaron, sino de su apoyo a los movimientos políticos de liberación en Centroamérica y el resto del continente. Aunque la labor diplomática con el Grupo Contadora le ha permitido seguir manteniendo sus ya tradicionales principios de política exterior: respeto a la soberanía de los pueblos, libre autodeterminación, no intervención, etc; lo fija como continuador no únicamente en los proyectos de desarrollo económico, como la integración, sino de contribuir e impulsar la democratización de la región latinoamericana.

Así pues, al ser la crisis internacional la causa principal de la desestabilización de las economías de A.L. y su repercusión en cuanto a la programación de sus políticas nacionales, no sólo ha puesto en entredicho lo que se llamó -

"potencias emergentes" a mediados de los 70's, pues no respondió más que a los "vicios" nacionalistas por los gobernantes de aquellos países que se consideraban como tales; - sino que se ha cuestionado totalmente el factor político interno en cada uno de los países de la región, donde la conjugación de diversos sectores sociales tienden a tomar parte en los cambios sociopolíticos y económicos cualitativos, ya sea para restaurar la democracia por la vía pacífica u otra, o bien para tratar de rehabilitar y/o consolidar los elementos democráticos indispensables a la Unidad Política en el conjunto de las sociedades de A.L.

#### 5.1.5 FALTA DE UNIDAD POLITICA

Se ha llegado al último inciso que viene a resumir todo lo anteriormente escrito a lo largo de este trabajo cuyo punto central fue el estudio de la Integración en América Latina.

Como se hizo notar, la integración (económica) no ha tenido su concreción plena debido a la falta del elemento primordial que en todo proceso sociopolítico-económico es necesario para la transformación de una sociedad o de un conjunto de sociedades: la voluntad política y/o Unidad Política.

Para A.L. la falta de consenso político, es decir el establecimiento de la democracia regional, ha generado diversos comportamientos políticos que los países de la región han seguido; ello como efecto de que algunos se sitúen en posiciones nacionalistas donde propugnan por sus propios -

intereses nacionales y/o de seguridad nacional, o hagan efecto de centrarse en regímenes autoritarios, obstruyendo no sólo los variados proyectos y objetivos que se planteen -- (como la integración), sino hasta aislar, interrumpir y/o enfrentar política y militarmente a sus propios pueblos.

Sin embargo, como también se indicó, la diversidad de posiciones en las políticas nacionales, (casi) han sido influenciadas por las fuertes presiones de los intereses extra-regionales que se mueven en el área latinoamericana, -- como bien son económicos (Empresas Transnacionales), e ideológico-político ("supervivencia" de los regímenes y/o "sistemas" de gobierno).

Por consiguiente, todo ello ha traído un costo hacia el interior de los países de la región, un costo que bien es económico (hipotecación de las economías latinoamericanas para con los países desarrollados), político y/o social (represión, desestabilización social); el cual es pagado por los distintos sectores mayoritarios (obreros, campesinos), pero que debido a ese exceso de pago, dichos sectores se han centrado en que la única vía que puede superar la problemática político-económica (militar) de la región es la Unidad Política Latinoamericana.

Esta Unidad, como bien se sabe actualmente, está siendo escalada por los movimientos políticos de liberación nacional en la mayoría de los países de la región, claro que ello implica el sacrificio de las capas sociales menos favorecidas, no por la "supervivencia" de un "sistema" político como



se maneja en la ideología del "Realismo Político" norteamericano; sino por la obtención de una nueva sociedad donde se haga valer verdaderamente la Libertad y donde la Democracia no se agote con la sola representación sino que implique "... la participación popular permanente en las -- (diferentes) decisiones que comprometan el destino colectivo de los países de la región." (33)

No obstante, esta transformación sociopolítica que implica un invalorable costo social en algunos países, principalmente en América Central, ya sea porque la "lucha armada" se presenta como el último recurso para dicha transformación cuando la negociación política entre las distintas fuerzas internas de un país fracasan; puede ser detenido dicho sacrificio en otros países donde la negociación todavía puede ser la mejor vía al entendimiento político (los casos de Colombia, Perú, y precariamente El Salvador).

Sin embargo, el difícil problema que se presenta a la Unidad Política es la todavía existencia de los regímenes paramilitares; pero no por ello, las opciones de una movilización popular insurgente, y/o constante comunicación entre los partidos políticos de izquierda y centro-izquierda que se localizan en el interior de los países de dichos regímenes, dejan de ser un elemento que presione a los mismos y los motive al cambio democrático.

Así pues, entre los principales elementos que se consideran como factibles a la formación de la Unidad Política, están las llamadas organizaciones obrero-populares-campesi-

nas, puesto que al ser ellos los que reciben el mayor peso de cualquier crisis llamese económica o política, representan la primera fuerza presta al cambio por la democracia; -- también se identifica la participación de las organizacio-- nes intelectuales de toda el área latinoamericana; como de igual forma está la constitución de grupos de países, como Contadora (1983), que mediante sus diversas propuestas de -- paz trata de encontrar una negociación a los conflictos cen-- troamericanos. También es de señalarse la gran participa-- ción que tienen todos los partidos políticos de A.L., que -- independientemente de su ideología política, contribuyen -- con un objetivo único: "... luchar juntos por la unidad -- regional, la justicia, la libertad y la democracia, por la vía de la no intervención y el respeto a la soberanía de -- los pueblos defendiendo los derechos humanos y repudiando -- toda forma de intervención política, económica, militar y -- cultural..."; y que agrupados en un solo organismo como lo es la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de Améri-- ca Latina (COPPPAL, 1979), tiene como propósito esencial -- "... establecer líneas de comunicación entre los partidos -- para propiciar la democratización de la región. " (34)

Por último, como reconocimiento a la movilización de -- los pueblos hacia el cambio de las estructuras caducas y -- antidemocráticas así como las concepciones liberadoras y -- transformadoras de las sociedades latinoamericanas, está el fuerte apoyo extra-regional de los movimientos políticos in-- ternacionales de Europa (Internacional Socialista).

De tal manera, que al ser los mismos problemas económicos y políticos que se presentan en A.L. como asimismo la causa común del desequilibrio sociopolítico de la región -- que exige una salida y/o solución inmediata, la Unidad Política además de presentarse como única alternativa se hace imperante su necesidad de acción cuando los intereses de -- los movimientos revolucionarios en la región y en la presente etapa, requiere como nunca antes de la cohesión de todas las fuerzas democráticas de los países latinoamericanos tal y como se ha venido propugnando desde la redacción del "Manifiesto para la Unidad Latinoamericana" (véase Anexo-Documento), firmado por todos los países de América Latina en la ciudad de "Congallo", Buenos Aires, Argentina desde la década de los 60's.

Por lo tanto, la necesidad de la Unidad Política en América Latina se hace determinante "... no sólo porque a través de ella podrá dar contenido y efectividad a la integración económica y al bienestar común que de ésta se espera, sino además, porque esa realización colectiva traerá consigo la creación de fuerzas espirituales dinámicas que nos -- permitirán consolidar las creencias en nuestros valores culturales y evitar que las expresiones de (está América Latina) sean sólo copia de conceptos foráneos. " (35)

En suma, el objetivo propuesto por la Unidad Política -- tiende a recuperar y representar la tan deseada Identidad -- Sociopolítica-económica-cultural de América Latina y a Integrar a los pueblos en la Unidad Sociológica que representa dicha Integración Latinoamericana.

## CAPITULO 5

## NOTAS:

- (1) Campos, Jaime, "Problemas Políticos y Económicos de la Integración Latinoamericana", en Política y Desarrollo en América Latina. Edición de Josef Thesing. Editorial: Los Andes, CIFRES. Buenos Aires, Argentina, 1976, p. 78
- (2) Campos, Jaime, Op., Cit., p. 80
- (3) Her, John H., Realismo Político e Idealismo Político. Ed. Agore, Buenos Aires, Argentina, 1960, p. 31
- (4) Vid. Carrea Damas, Germán, "El Nacionalismo Latinoamericano en Perspectiva Histórica", en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM, Octubre-Diciembre, 1976, pp. 783 a 791
- (5) Dobrotin, E., La Unidad hace la Fuerza. Ed. Agencia de Prensa Novosti, Moscú, 1977, p. 81
- (6) Vlademir, I. Lenin, "El Deseo de las Naciones a la - Autodeterminación", citado por V. Chertijin y G. Rucenko, en América Latina: nacionalismo, democracia y revolución. Progreso, Moscú, 1978, p. 48
- (7) "El Salvador: al rojo vivo", en Comercio Exterior, - Bancomext. México, Enero de 1981, p. 42
- (8) Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica: subdesarrollo y dependencia, vol. 1 México, UNAM, 1972, p. 328
- (9) Vid. los ensayos: para Argentina, de Marcos Kaplan; y para el Brasil, de Vannia Bambirra y Dos Santos, en - América Latina: Historia de Medio Siglo, vol. 1. Coordinado por Fabio González Casanova. México, XXI, 1977, pp. 1 a 73 y 127 a 172, respectivamente.

- (10) Vid. Fontenals, Jorge, "El papel de la internacionalización financiera en la crisis de A.L.", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Julio de 1982, pp. 740 a 747
- (11) Vid. Petras F. James, y Cook J. Tomas, "Dependencia y burguesía industrial: actitud de los ejecutivos de la industria argentina ante la inversión económica extranjera y la política de E.U.", en Política de Poder en América Latina. Ed. Pleamara, Buenos Aires, Argentina. 1974, pp. 3 a 46
- (12) Heller, Claude, "La asistencia militar norteamericana a América Latina", en E.U. Perspectiva Latinoamericana, CIDE, Cuadernos Semestrales, No. 4, 2do. Semestre de 1978, p. 158
- (13) Vid. Amaya, Ricardo, "Desarrollo e Integración de América Latina", en Documento de la Universidad de Cochabamba, Bolivia, 1965, pp. 1 a 10
- (14) Vid. Casanova, Pablo, Op., Cit., p. 333 - 334
- (15) "Argentina y Chile firman una declaración de Paz y Amistad", en EI DIA, 24/I/1984
- (16) El escurridizo arreglo sobre Beagle", en Informe Latinoamericano, Gran Bretaña, 18/V/1984
- (17) Heller, Claude, Op., Cit., p. 139
- (18) Vid. "Peruanos y Ecuatorianos acordaron mantener la Paz", en EI DIA, 7/III/1981
- (19) Vid. "Perú y Ecuador, una Paz sin convicción", en EI DIA, 9/III/1981
- (20) Vid. "Disputa Venezuela la zona del Esequibo", en EXCELSIOR, 18/VI/1981; y, "Exige Venezuela negociar - ya con Guyana el diferendo del Esequibo", en el mismo diario 18/VI/1982

- (21) Torres-Rivas, Edelberto, "Crisis Política en América Latina", en América Latina: dependencia y subdesarrollo Selección de Murga Frasinetti y Guillermo Bolis. Ea. EDUCA, 1973, p. 496
- (22) Docksay F. Ronal, "Las relaciones intercentroamericanas: un escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la protección del poder global de E.U.", en E.U. Perspectiva Latinoamericana, CIDE, Cuadernos - Semestrales, No. 9, 1er. Semestre de 1979, p. 185
- (23) Kissinger, Henry, Comisión Kissinger: Informe de la Comisión Nacional Bipartidista sobre Centroamérica. - México, Diana, 1984, p. 168
- (24) Jauberth, Rodrigo, "Costa Rica en el Mercado Común - Militar para Centroamérica" en EI DIA, 14/VII/1984
- (25) Vid. los artículos de: Selser, Gregorio, "Honduras - ocupada: intento de perfeccionar el acuerdo de ayuda militar con E.U.; y, Lofredo, Gino, "Las opciones de E.U.: dos, tres, muchas escuelas de las Américas", en EI DIA, 12/VIII/ y 5/IX/1984, respectivamente.
- (26) Jauberth, Rodrigo, "Costa Rica: las Cámaras de Derecha amplían los plazos a Monge", en EI DIA, 5/IX/1984
- (27) "Discurso de Ronald Reagan ante al Congreso", en UNO MAS UNO, 18/IV/1983
- (28) Grunwald, Joseph, "Opiniones frente a la crisis de América Latina", y Villareal, René, "Monetarismo e Ideología de la 'mano invisible' a la 'manu militari'", en Comercio Exterior, Bancomext. México: Marzo de 1984 p. 217; y Octubre de 1982, pp. 1059 a 1070
- (29) "La vorágine del endeudamiento externo", en Comercio Exterior, Bancomext. México, Agosto de 1984, p. 721

- (30) Vid. Treverton F. Gregory, "El interés económico y la ambición política en las relaciones de América -- Latina: Brasil, México y Venezuela", en E.U. Perspectiva Latinoamericana, CIDE. Cuadernos Semestrales, 1er. Semestre, 1979, Op., Cit., p. 137
- (31) Vid. los artículos de: Terrango H. Rodolfo, "América Latina en la Política Exterior Estadunidense", en -- América Latina y El Caribe. Ed. Pher, S.A., Bilbao, España, 1980, pp. 7 a 12
- (32) Vid. "La crisis en el Brasil, exige democracia ahora", en EL DIA, 27/VII/1984
- (33) "COPPPAL, Reunión de la Paz: Democracia y Solidaridad en América Latina y El Caribe", en De la Política Exterior. Cuadernos de Documentación No. 3, México, -- Gráficos de la Nación
- (34) "COPPPAL, Declaración y Resoluciones", en De la Política Exterior. Cuadernos de Documentación. No. 4 - México, Gráficos de la Nación, 1982, pp. 9 + 10
- (35) Herrera, Felipe, América Latina Integrada. Ed. Losada, S.A.. Buenos Aires, Argentina, 1964, pp. 32 - 33

## CONCLUSIONES

El proceso de integración en América Latina, que en un primer momento pretendió ser política por las ideas bolivarianas del siglo pasado, intenta llevarse a cabo nuevamente a partir de los años 60's; aunque para ello se empezaba desde el ángulo económico. Así se forman: ALALC, Grupo Andino, M.C.C.A. y la ALADI, (esta última, re-estructuración de la ALALC).

Los objetivos que se perseguían en el interior de cada organismo de una diversificación de los mercados, un aumento en el comercio interregional, una mayor intercomplementación de las economías o de un aceleramiento en el proceso de industrialización en la región, son dados y/o cumplidos en cierta forma; asimismo, se tiene en cuenta determinados beneficios que proporcionaran, en un considerable período de actividad, los ensayos de integración.

Sin embargo, el logro de los objetivos y/o beneficios que redituara la integración económica en América Latina no tienen una correspondiente distribución entre los países miembros de cada bloque integracionistas. En otras palabras, se da una concentración de beneficios que provoca deterioros en la continuidad de dichos bloques.

Ahora bien, este problema en que se situaron los ensayos de integración a fines de los años 60's, respondían a una causa económica de fondo.



Es decir, la integración que se dió desde un principio en el contexto latinoamericano, nunca fue alentada - realmente por los intereses de los países de dicho contexto; con esto no se quiere decir o negar, las diversas reuniones que celebraron los Presidentes o Ministros de economía para las ratificaciones de los procesos de integración, sino lo que se trata de dar a entender es que el fuerte "peso" de los intereses y/o capitales transnacionales, que inmersos en el desarrollo económico de la región, aprovechan el movimiento integracionista para diversificar y estructurar sus estructuras comerciales y consumistas, así como elevar sus índices de ganancia y utilidades.

Así, aunque las estadísticas de la ALALC y demás organismos mostraran avances en el comercio, particularmente en el de manufacturas, la mayor parte de los beneficios es destinada a las actividades de las Empresas Transnacionales, y en menor medida para algunos empresarios nacionales.

Al darse este efecto, las economías de los países latinoamericanos que carecían y aún carecen de un desarrollo industrial determinado que les permita competir con las Transnacionales, fueron mostrando poco interés en la integración; contribuyendo con ello, a un consiguiente estancamiento.

Por otro lado, como se hizo notar a lo largo del presente trabajo, la integración que se configuró en el campo económico, pretendió desde este ángulo concretar una serie de políticas partiendo por ser económicas hasta llegar a --

una armonización de políticas globales. La base de esta integración, partía de un enfoque "neo-funcionalista", donde se establecía un punto de inicio y por consiguiente se predeterminaba el de llegada bajo el cumplimiento de ciertas metas y objetivos que se indicaban en el interior de los proyectos integracionistas. En lo posterior, a causa de este vía teórico-técnica que tomaron dichos ensayos, y por no considerar o no tener muy en cuenta el estado de las estructuras productivas y sociales del conjunto de la región caen en un estancamiento; pues en su desarrollo únicamente se respondía a los intereses de unos cuantos.

Sin embargo, en el fondo de este estancamiento figuran otros elementos de mayor importancia: las cuestiones políticas, las cuales de hecho han sido determinantes en la obstrucción de los proyectos de integración. Dentro de éstas, no tan sólo se consideran las de los países de la región sino se contabilizan las exteriores, particularmente se hace referencia a la fuerte influencia que se tiene de la política norteamericana, que desde las postrimerías del siglo XIX, se hace patente en la vida política de América Latina.

Esta influencia, más bien injerencia que expresada en sus ámbulos político, económico, cultural, ideológico y hasta militar, se ha presentado de tal manera en los países latinos, que les provoca posiciones tan contrarias entre sí. Tal es el caso de las manifestaciones del "interés nacionalista".

Este comportamiento, como se identificó en el interior del último capítulo, tiende a responder a una política "pragmática" predispuesta por la "hegemonía" norteamericana: el "sistema interamericano".

Este empuentada política que toma su auge a principios de los 60's cuya justificación está con base a una contención del "avance" del "comunismo" en la región, no sólo intenta mantener el orden de los "sistemas" políticos de gobierno sino pretende resguardar sus tan legados principios políticos del "Interés y la Seguridad Nacional"; eufemismo tan contrario a la realidad latinoamericana, que ha tratado de hacerlos valer en los últimos años bajo políticas tan intervencionistas a través de la emisión de diversos documentos (Comité de Santa Fé, Informe Kissinger), dando lugar con ello en la mayor parte de los países de la región, a una crisis política en el interior de sus sociedades. Como es el caso de Centroamérica, donde la integración económica se encuentra totalmente estancada, pretendiendo la anterior política reactivarla con base a una integración económico-militar.

Por tanto, la crisis política viene a poner de manifiesto no sólo la inestabilidad de los "sistemas" de gobierno sino el mismo "sistema democrático" predispuesto en la región por las diversas administraciones norteamericanas.

Aunque en la actualidad, dicho "sistema" trate de ser revitalizado por la nueva y re-elegida administración

(6/IX/1984) bajo los perjuicios de un "orgullo nacional" y la vuelta de una confianza en la "superioridad moral", teniendo como fondo de "funcionamiento" las alternativas de una estrategia político-militar de intervención.

Ante esta posición de las políticas "neo-conservadoras" y las repercusiones que para América Latina tiene consecuencia (inestabilidad política), ésta tiende a ser abordada por los grupos, conglomerados y/o movimientos sociales que surgen en el interior de cada país, que además de ser los que mayormente han recibido el "peso" de cualquier crisis llamese política o económica, tienden a ir tomando Conciencia de ser o clase social no sólo en lo interno de cada país, sino su identificación en lo internacional.

Conciencia que pretende volver a revelar lo negado de su cultura, de sus valores propios como grupos sociales, que debido a las adversidades de su desarrollo histórico, aquéllos fueron suspendidos por la generalización de una ideología política, económica y cultural que se ha transmitido en una dependencia capitalista.

Ante esta toma de Conciencia que se va dando paulatinamente en el interior de las fuerzas populares de los países latinoamericanos, y al ser esta común en sus ámbitos económico, político, sociales y culturales, tienden a ir estrechando la comunicación entre los países a fin de tratar de resolverlos conjuntamente en vías inmediatas a su negociación ante el exterior contando como única base para ello, la

opción Democrática Regional como el camino más factible y - pacífico a las transformaciones sociopolíticas y económicas, respondiendo estas por consiguiente, a un sólo beneficio que radique en el Interés del conjunto latinoamericano.

Mediante esta base Democrática como la vía pacífica a una transformación, no descartando la lucha armada como el último recurso que se utilizaría en el cambio, se pretende llegar a la tan deseada Unidad Política que ha sido falta en la América Latina para una mejor comprensión y resolución de sus problemas; así como también, para una concreción de sus variados proyectos económicos, políticos o culturales, bien de una integración de estos rubros que se enfoque a responder, no a los intereses exteriores ni de una minoría, sino a los intereses interiores de la sociedad latinoamericana.

Se trata por consiguiente, a través del incremento de las voluntades políticas que configurarían dicha Unidad Política, continuar con lo suspendido en los proyectos de - una Unión de los Países latinoamericanos que se proclamara en el primer cuarto del siglo XIX.

Así pues, aunque los proyecto de una Unidad Política se situen por principio en una utopía, esta tenderá a ir - siendo práctica paulatinamente en el interior de los países de la región; ya que los problemas que aquejan a ésta, son comunes en todos los países, y por tanto presentan las mismas necesidades de su resolución inmediata a lo cual los identifica y los unifica en un sólo Grupo de países a responder a

estas necesidades y a esforzarse por transformar sus respectivas condiciones políticas hacia una sola que es la Realidad Sociopolítica Económica Latinoamericana.

ACCION PARA LA UNIDAD LATINOAMERICANAM A N I F I E S T O

" A los pueblos de América Latina :

La historia es permanente evolución. Aun la época más estable -- esconde en su seno las fuerzas que habrán de operar su propia -- transformación. Lento o rápido, el cambio es inevitable. En nues-- tro tiempo su ritmo se ha acelerado. El impulso para el cambio de la realidad histórica viene desde abajo, emerge de las capas popula-- res. Con razón se ha sostenido que la historia es la curva ascen-- dente de la libertad humana. En todos los tiempos ha habido oprimi-- dos y opresores, aunque no siempre unos y otros hayan tenido con-- ciencia de su papel.

Esa situación ha cambiado. Una nueva conciencia moral estimula a grandes grupos humanos a exigir imperativamente justicia. La e-- xigencia no proviene del egoísmo de un grupo social: se formula en nombre de la dignidad humana. Hombres olvidados hasta ayer o esca-- zamente escuchados han adquirido claridad sobre sus oscuros anhe-- los y seguridad sobre las fuerzas que son capaces de desencadenar para traducirlos en conquistas efectivas.

Esa conciencia ha despertado también en América Latina. Y ha -- llegado el momento de apresurar la realización de este general an-- helo de justicia. El hombre latinoamericano está dispuesto a lan-- zarse a la conquista de una nueva realidad social. Pero ha descui-- dado preparar las condiciones que harán posible que el anhelo cua-- je en hecho, evitando que se convierta en una nueva frustración.

Un mundo nuevo, síntesis de civilizaciones, está a la vista. -- La humanidad, por primera vez en su historia bosqueja una cultura universal. Esta ya muy cercano el momento en que las masas popula-- res de todo el mundo tendrán conciencia de su proximidad, de su a-- finidad fundamental, de la identidad de sus intereses. Los dirigen-- tes y quienes pueden contribuir a formar la opinión deben procurar que no se produzca, al llegar ese momento una ruptura del contacto de esas masas con el orden, la tradición y la cultura elaborados -- a lo largo de siglos. Tales rupturas importan una detención o un -- franco retroceso, puesto que se llega a la negación de los valores antiguos, que solo después de mucho tiempo vuelven a ser admitidos.

Se trata, en suma, de encauzar el proceso antes de que se acumulen los obstáculos y se produzca un desborde violento. América Latina está en la situación precisa en que todavía es posible guiar pacíficamente el proceso. Pero no queda mucho tiempo para esa tarea. Los errores y los obstáculos se han acumulado a lo largo de siglo y medio. Si no se apartan ya mismo, algunos de ellos, el destino de América Latina quedará frenado por un tiempo más, y luego encontrará su camino, pero después de un ruptura catastrófica.

En el año 2000 América Latina deberá sustentar a casi 600 millones de habitantes. Su crecimiento demográfico es explosivo y el desarrollo económico ofrece un ritmo mucho menor.

Nuestros países están urgidos de resolver sus problemas en un esfuerzo conjunto. La antigua medida nacional ya es demasiado reducida. Solamente los bloques continentales se hacen escuchar. Por ello, los latinoamericanos estamos frente a una elección decisiva: o nos unimos pronto a través de las fronteras nacionales para progresar todos juntos pacíficamente, o dejamos llegar las conocidas sangrientas que acompañan los inevitables reajustes del reloj de la historia. La convicción de que no tenemos excusas para demorar ninguna propuesta constructiva alienta la acción de quienes suscribimos este manifiesto, latinoamericanos de buena voluntad que aspiramos haber materializado ese pacto social que, en la visión de Bolívar debía formar el conjunto de países latinoamericanos una nación de Repúblicas.

Solo la unidad de países latinoamericanos permitirá resolver los graves problemas planteados por el atraso económico, la desigualdad social, la ausencia de adecuados niveles de educación ...

Lograr la unidad de América Latina no constituye solamente una postulación filosófica o emocional. Tampoco es una finalidad en sí misma. Sus objetivos fundamentales son: 1o) Asegurar a cada uno de los países del continente la posibilidad de obtener el mayor provecho posible de sus recursos naturales, y 2do) Hacer posible un orden social estable que garantice a cada hombre y a cada mujer el desarrollo espiritual y el bienestar material a que tienen humano derecho, disipe las tensiones sociales y establezca las condiciones de paz y estabilidad jurídica y política que el progreso requiere.

Cuando se construya esa unidad se producirá un fecundo fenómeno espiritual, y el sentimiento latinoamericanista coronará los sentimientos regionales particulares que distinguen a nuestros pueblos, y que tanto han contribuido a preservar su independencia. Se dirá entonces: "Soy latinoamericano" con el orgullo de quien proclama su patria grande sin abdicar por ello del espejo a la propia nacio-



--nalidad, así como el actual orgullo nacional no ahoga el amor al terruño provincial.

Construir la unidad significa trabajar juntos, ser solidarios, marchar juntos hacia una meta común. No debe despersonalizar a nuestros pueblos ni cercenar o limitar la soberanía de nuestros países. Por el contrario, ha de fortalecer a cada uno mediante el aprovechamiento común de los recursos de todos.

Estas finalidades pueden condensarse en un sencillo enunciado: América Latina necesita formular y poner en práctica una política común frente al resto del mundo. Las condiciones tecnológicas del mundo contemporáneo y la formación de grandes comunidades económicas (EE. UU.; Comunidad Británica, Unión Soviética, Europa Occidental, China Roja) imponen su imperativo histórico. Cuado decimos "política común frente al mundo" no postulamos una actitud agresiva, ofensiva ni aislacionista, sino todo lo contrario. América Latina no puede ni debe enfrentar al resto del mundo, sino buscar -- mediante esa política propia fortalecerse para no debilitar los -- recursos de ese mundo, ni gravitar en él como un lastre. Debe formar parte activa de él y entregar su aporte al progreso humano, -- manteniendo sus tradiciones y su cultura.

La unidad latinoamericana sólo podrá lograrse POR LA LIBRE DETERMINACION DE SUS PUEBLOS Y SIN DESMEDIRO PARA LA SOBERANIA DE CADA UNA DE LAS REPUBLICAS. La unidad ha de constituir un ideal que debe materializarse poco a poco, con prisa y sin pausa en el orden cultural, en político y en el económico, comenzando por lo que -- suscite menores dificultades y despierte menores recelos. Es preciso sumar y coordinar primero los factores homogéneos, marchar de lo más simple a lo más complejo. Los primeros pasos deben llevar al -- CONOCIMIENTO MUTUO DE NUESTROS PUEBLOS. Los sucesivos, a convertir en UN SOLO INTERES ECONOMICO los que todavía son muchos intereses encontrados. Luego deberá ser elaborada y puesta en acción esa POLITICA COMUN que nos permita a todos hablar con una sola y poderosa voz en las grandes coyunturas internacionales.

Para ello convocamos el esfuerzo de todos los sectores sociales e intelectuales. Ninguno ha de utilizar los ideales comunes en su beneficio particular; ni un partido político, ni sector social o -- económico. Algo que ha de representarnos o todos no debe de ser -- invocado para el provecho de unos pocos.

Por todo ello los firmantes de este manifiesto:

ANTE los fundamentales cambios políticos, económicos y sociales que ocurren en el mundo y que afectan profundamente el destino de América Latina;

ANTE la formación de grandes bloques de naciones con intereses similares que muestran por contraste la desunión de América Latina;

ANTE la insistente demanda de los pueblos latinoamericanos por reformas políticas y sociales que supriman la pobreza y el atraso cultural y por un progreso económico que sirva de base a aquéllas;

ANTE la evidencia de que la actividad productiva y la política conforman una realidad indivisible que no admite soluciones separadas.

ANTE la evidencia de que los males de América Latina deben de ser remediados mediante la formulación y la ejecución de una política común frente al mundo en todos los ordenes;

CONVENCIDOS de que las actuales generaciones de latinoamericanos sienten como la más imperiosa de sus tareas trabajar por una América Latina capaz de unirse efectivamente para salir del atraso;

CONVENCIDOS de que solo mediante la unidad América Latina significará en el mundo libre una nueva fuerza que podrá desempeñar un papel responsable en la construcción de una mejor comunidad internacional;

CONVENCIDOS de que nuestra tarea debe ser dirigida a crear una conciencia nacional latinoamericana;

CONVENCIDOS de que este es el momento histórico preciso en que debe de ser creada en el mundo una nueva imagen de América Latina que desvanezca las señales de la desunión, la inestabilidad y el atraso;

CONVENCIDOS de que en ese proceso la educación de nuestros pueblos debe de considerarse una herramienta insustituible para romper los círculos viciosos que mantienen el atraso latinoamericano;

CONVENCIDOS de que debemos despertar en las grandes masas populares los valores humanos adormecidos, para organizar una amplia acción de educación e intercambio sociocultural que lleve a emprender juntos los fecundos cambios que reclama nuestro tiempo;

CONVENCIDOS de que solo una urgente y rápida evolución hacia un amplio y orgánico desarrollo de los países de América Latina permitirá asegurar la paz social del continente, garantizar nuestra existencia como naciones realmente libres y alcanzar un estilo de vida de plena dignidad y libertad.

Con el recuerdo vivo de la lucha común en la cual nuestros países conquistaron sin la ayuda de otras potencias la independencia política,

PROPONEMOS, como instrumento de gradual y progresiva aplicación en los países de América Latina:

1 -- En el orden educativo y cultural:

- a) eliminar y reducir al mínimo el analfabetismo;
- b) aprovechar integralmente las actitudes humanas mediante la progresiva extensión de los beneficios de la enseñanza en todos los niveles, incluyendo el perfeccionamiento de los post-graduados y de la capacitación técnica de los trabajadores manuales hasta reducir al mínimo el trabajo no calificado;
- c) irradiación creciente de la cultura superior mediante su contacto estrecho con todos los estratos sociales;
- d) equivalencia en la órbita latinoamericana de títulos, diplomas y certificados en todos sus tipos y grados, y consiguiente gradual equiparación de planes de estudio, especialmente en lo científico y lo técnico;
- e) enseñar la historia con sentido latinoamericano sin apasionamientos ni parcialidades o prejuicios nacionalistas y localistas;
- f) enseñar preferentemente e intensivamente los idiomas español y portugués en la zona en que posean idiomas nacionales;
- g) fortalecer la unión de universidades de América Latina ya existente, para encarar programas y esfuerzos comunes en centros de investigación y de enseñanza;
- h) realización de labores comunes e intercambio de información por parte de las academias y de las entidades que agrupan en cada país a los científicos, artistas, técnicos, escritores, periodistas y profesionales;
- i) intercambio permanente y coordinado de científicos, artistas, escritores, técnicos, periodistas, profesionales y estudiantes universitarios;
- j) formar sociedades regionales de consultores técnicos con vistas a la aplicación generalizada de la tecnología;
- k) acordar la libre circulación en América Latina de libros, periódicos, ediciones musicales y obras de las artes visuales de autores latinoamericanos sin otra restricción que la necesidad de preservar el orden institucional;
- l) crear una agencia periodística latinoamericana no gubernamental para procurar una real comunicación entre los países de América Latina y forjar una imagen común ante el resto del mundo.

## II -- En el orden económico y financiero

- a) preponderar a la formulación y ejecución de una política regional de inversiones y de ayuda técnica en sectores y actividades estratégicas; es decir en las principales industrias extractivas, de base y dinámicas; en la agricultura, ganadería y producción de alimentos; en los transportes y la producción de energía, columnas vertebrales sobre las que se irán formando el Mercado Común Latinoamericano y la economía regional integrada;
- b) apoyar los estudios de los organismos latinoamericanos -- (CEPAL, y otros);
- c) apoyar el fortalecimiento de la integración en procura de la unión;
- d) coordinar un sistema común de banca central y de seguros;
- e) crear una unidad monetaria latinoamericana de valor constante, tanto como moneda de cuenta como para facilitar el otorgamiento de créditos. El gradual reconocimiento de la convertibilidad de la unidad monetaria permitiría buscar en el mercado internacional de capitales privados, recursos que actualmente no llegan a la América Latina o solo le llegan en condiciones gravosas;
- f) cotizar en todos los países latinoamericanos los títulos obligaciones y acciones de todos los demás;
- g) establecer un fondo común de inversiones latinoamericanas;
- h) creación del banco latinoamericano, destinado a financiar los proyectos conjuntos de expansión y a recaudar fondos fuera de América Latina;
- i) favorecer en todos los países de América Latina el consumo preferente de productos latinoamericanos.

## III -- En el orden jurídico, político y social:

- a) constituir la organización de Estados Latinoamericanos -- (OELA);
- b) sin perjuicio de los esfuerzos equivalentes que realizan -- otras entidades a fines, convocar una Asamblea de América Latina, integrada por personas de indiscutible prestigio, que representen por su acción anterior, una superación de fronteras y prejuicios nacionales. Esta Asamblea deberá estudiar y coordinar los pasos prácticos para la unidad institucional y económica de América Latina;
- c) estudiar sistemáticamente las condiciones jurídico-institucionales de la integración;
- d) solución efectiva de todos los conflictos de límites fronterizos;
- e) preponderar a la formulación común de los propósitos y los intereses de los países de América Latina;

- f) acentuar la identidad de fondo en los países latinoamericanos;
- g) propiciar la creación de la Corte Latinoamericana de los Derechos del Hombre para entender en las denuncias por violación de los Derechos Humanos;
- h) propiciar la creación de una Corte de Justicia Latinoamericana que resuelva los litigios entre Estados, así como la rectificación de los instrumentos jurídicos que solucionan los problemas del derecho internacional privado;
- i) abolir los pasaportes y visas interlatinoamericanas;
- j) preponderar a la defensa común de las tradiciones y las instituciones democráticas latinoamericanas;
- k) crear una conciencia en los sectores dirigentes sobre la necesidad de urgentes reformas sociales indispensables para suprimir la pobreza y el stress cultural.

Llamamos a estas iniciativas los instrumentos de la unidad, y no la unidad misma, porque si bien es cierto que debemos unirnos con instituciones comunes, lo fundamental es la unidad de los espíritus, la creación de los ideales comunes por los cuales valdrá la pena vivir. Las iniciativas consignadas contribuirán a forjar la unidad latinoamericana. Por eso hay que ponerlas en ejecución con rapidez, convicción y entusiasmo. Pero es esencial una lúcida y tenaz acción sobre los espíritus, destinada a esclarecer el concepto de la unidad y a persuadir a los pueblos de que ella representa la única garantía del futuro latinoamericano. Los gobiernos pueden emprender esa acción. Pero sobre todo deben emprenderla los particulares: intelectuales, escritores, dirigentes obreros. A ellos les corresponde interpretar y dirigir a los pueblos. Y nada ningún -- puerto mejor pueden dirigirlos que al de la unidad latinoamericana. Porque en ese puerto guardan el desarrollo económico y el progreso social, sin los cuales no hay paz interior ni estabilidad institucional, ni libertades públicas, ni soberanía completa.

## INDICE DE CUADROS

- Cuadro No. 1 : ALALC: Concesiones anuales y totales en listas nacionales.
- Cuadro No. 2 : ALALC: Lista de acuerdos de complementación con indicación del número de los productos comprendidos y de las concesiones otorgadas.
- Cuadro No. 3 : Exportaciones, FOB intrasubregionales 1969-1979, según tipos de productos. (En miles de dólares)
- Cuadro No. 4 : Distribución de la inversión extranjera en los países andinos. (Millones de dólares)
- Cuadro No. 5 : CENTROAMERICA: Tasas de crecimiento de las exportaciones totales, de manufacturas y de productos propiamente manufacturados. (Porcentajes de valores corrientes)
- Cuadro No. 6 : CENTROAMERICA: Inversión extranjera directa. -- (Millones de dólares)
- Cuadro No. 7 : CENTROAMERICA: Distribución de la producción manufacturera, 1960 - 1971. (Valor agregado a precios de 1960, incluyendo alimentos, bebidas y tabaco)
- Cuadro No. 8 : CENTROAMERICA: Balance del comercio del M.C.C.A. (Millones de dólares)
- Cuadro No. 9 : CENTROAMERICA: Algunos indicadores económicos, - 1960 - 1982. (Millones de pesos centroamericanos)
- Cuadro No.10 : Balanza comercial entre los países de la ALADI, - 1980 - 1982. (Millones de dólares)

C U A D R O I

ALALC: Concesiones anuales y totales en listas nacionales

AÑO	Concesiones anuales	Total acumulado
1962	4,268	4,268
1963	3,333	7,601
1964	647	8,248
1965	226	8,474
1966	580	9,054
1967	339	9,398
1968	989	10,382
1969	487	10,869
1970	148	11,017
1971	25	11,042
1972	35	11,079
1973	31	11,110
1974	47	11,157
1975	8	11,165
1976	- 1	11,164
1977	10	11,174
1978	64	11,238
1979	4	11,242

Fuente: CEPAL, con datos de la Secretaría de la ALALC.

CUADRO 2

ALALC: LISTA DE LOS ACUERDOS DE COMPLEMENTACION, CON INDICACION DEL NUMERO DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS Y DE LAS CONCESIONES OTORGADAS

Nros.	Sector	Fecha de:		Número de productos del sector a que se refiere el acuerdo			Número de concesiones otorgadas por cada participante										
		Suscripción	Declaración de com- patibilidad	Inicia- ción de fun- ciona- miento	Acuerdo original	Sus- am- plia- ciones	Total	Argen- tina	Bolivi- a	Bra- sil	Colom- bia	Chi- le	Méxi- co	Perú	Uru- guay	Venezuela	Total
1	Máquinas estadísticas y análogos de cartulina perforada	1962	1962	1962	5	-	5	5		5		5	5		5		25
2	Válvulas electrónicas	1964	1964	1964	17	-	17	17		17			17				51
3	Aparatos eléctricos, mecánicos de uso doméstico.	1966	1966	1966	13	-	13		13					7			20
4	Electrónica y de comunicaciones eléctricas *	1966	1966	1966	(12)	-	(12)		(8)						(9)		(17)
5	Química.	1967	1968	1968	128	97	225	91	128	26	54	113	40	14	25		491
6	Petroquímica.	1968	1968	1968	39	-	39	39		39	39		39				156
7	Bienes de hogar.	1968	1968	1968	31	-	31	22						17			39
8	Vidrio.	1969	1969	1970	58	-	58	11				36					47
9	Generación, transmisión y distribución de electricidad.	1969	1969	1970	8	20	28		28			29					57
10	Máquinas de oficina.	1970	1970	1971	32	20	52	31		20		29					80
11	Máquinas de oficina.	1970	1970	1971	4	-	4	3		3		3					9
12	Electrónica y de comunicaciones eléctricas.	1970	1971	1971	41	25	66		66			67					133
13	Fonográfica.	1970	1971	1971	5	-	5	5		5		5		5	7		27
14	Refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico.	1970	1971	1971	26	-	26		22			22					44
15	Químico-farmacéutico	1970	1971	1971	300	156	456	262	254			259					775
16	Química derivada del petróleo	1970	1971	1971	300	234	534	86	39			49	57	8	25		264
17	Refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico.	1971	1972	1972	75	-	75	75	75								
18	Fotografía	1972	1972	1972	48	8	56	90	49			67		24			230
19	Electrónica y de comunicaciones eléctricas.	1972	1972	1973	63	-	63	60	56			61		17			194
20	Pigmentos y colorantes.	1972	1973	1973	22	-	22	126	180			145					451
21	Industria química (excedentes y faltantes).	1975	1976	1976	166	61	227	22	16			15	29	11			93
22	Industria de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores	1977	1977	1978	26	-	26	17				14					31
23	Industria de equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad.	1977	1977	1978	15	2	17	16				16					32
24	Industria electrónica y de comunicaciones eléctricas.	1977	1977	1978	14	64	78	73				78					156
25	Industria de lámparas y unidades de iluminación.	1978	1978	1978	11	-	11	10				11					21
Total					1,447	687	2,134	1,027	39	976	65	162	1,063	79	108	57	3,576

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos suministrados por la Secretaría de la ALALC, (20, p. 110).

\* Este acuerdo venció en 1970.



CUADRO 3

Exportaciones, FOB intrasubregionales 1969 - 1979, según tipos de productos. (en miles de dólares FOB)

Tipos de productos por -

país	1969	1977	1978	1979 <sup>3</sup>
Tipo A <sup>1</sup>	26.966	117.073	159.215	166.111
Bolivia	3.228	7.933	16.596	21.103
Colombia	5.394	60.284	63.694	41.733
Ecuador	5.308	22.544	26.576	24.717
Perú	12.644	19.098	42.011	50.638
Venezuela	.352	7.214	10.338	27.920
Tipo B <sup>2</sup>	35.065	347.455	473.726	968.532
Bolivia	70	3.346	4.757	7.486
Colombia	20.860	236.003	303.071	513.706
Ecuador	2.213	38.857	47.204	73.219
Perú	4.651	49.907	101.679	304.113
Venezuela	7.271	19.342	17.015	70.008
Total	62.031	454.528	632.941	1124.643

Tipo A: Productos tradicionales, excluido petróleo y derivados

Tipo B: Productos no tradicionales

Estimado sobre la base de cifras del primer semestre del año proporcionados por la Unidad Estadística, JUNAC, y a las tendencias de años anteriores.

fuente: Unidad Estadística, JUNAC, y estimaciones preliminares.

CUADRO 4

Distribución de la inversión extranjera en los países andinos  
(millones de dólares)

País	Monto	Porcentaje
Bolivia	120	1.5
Colombia	1.400	17.5
Ecuador	880	11.0
Perú	2.000	25.0
Venezuela	3.600	45.0
Subregión	8.000	100.0

Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena, Evaluación del proceso de integración 1969 - 1979, Lima, 1979, pp. 49-55.

CUADERNO No. 5

CENTROAMERICA: tasas de crecimiento de las exportaciones totales, de manufacturas y de productos propiamente manufacturados.

(Porcentajes de valores corrientes)

Períodos	Exportaciones totales			Exportación total de manufacturas			Exportaciones de productos propiamente manufacturados		
	Total	Intra-centro americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro americano	Hacia el resto del mundo
		cano	mundo		cano	mundo		cano	mundo
1960-1980	12.5	20.0	11.3	18.6	23.0	15.9	21.6	23.7	16.0
1960-1976	12.7	21.1	11.5	19.9	24.9	17.1	22.7	25.9	16.4
1976-1980	11.5	15.5	10.3	13.6	15.8	11.3	17.3	15.3	24.4
1960-1970	9.5	25.2	7.0	20.7	31.2	13.9	26.1	32.9	8.4
1970-1980	15.5	15.0	15.7	16.6	15.4	18.0	17.4	15.2	28.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de los anuarios de comercio exterior para 1960, y de SIECA para los otros años.

CUADRO No. 6

CENTROAMERICA: Inversión extranjera directa. (Millones de dólares)

País	1959			1969		
	Inv. total	Inv. Sector manufacturero	%	Inv. total	Inv. Sector manufacturero	%
Costa Rica	73.2	0.6	0.8	173.3	36.7	21.1
El Salvador	43.9	0.7	1.6	114.6	43.7	38.1
Guatemala	137.6	1.1	0.8	207.0	90.3	43.6
Honduras	115.5	6.9	6.0	184.1	20.6	11.2
Nicaragua	18.9	5.3	27.8	76.3	41.5	54.4
Centroamérica	388.2	14.6	3.8	755.3	232.8	30.8

Fuente: Gertrud Rosenthal " La inversión extranjera en el área centroamericana " La Nación, 15 de Octubre de 1971. p. 45

CUADRO No. 7

CENTROAMERICA: Distribución de la producción manufacturera, 1960-1971.  
(valor agregado a precios de 1960, incluyendo: alimentos, bebidas y tabaco)

País	1961	1964	1968	1970	1971
Guatemala	36.0	33.5	33.0	33.8	33.0
El Salvador	22.4	23.5	23.4	21.6	21.2
Honduras	11.6	9.5	9.4	9.0	9.3
Nicaragua	11.7	15.3	15.6	16.7	17.3
Costa Rica	18.3	18.2	18.6	18.9	19.2
MCCA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana, (SIECA).  
El desarrollo integrado de Centroamérica.

CUADRO No. 8

CENTROAMÉRICA: Balance del comercio del MCCA (Millones de dólares)

País	1964	1966	1968	1970	1972	1973
Guatemala	3.201	16.992	27.639	37.364	29.896	40.476
El Salvador	-2.439	6.576	19.759	13.166	17.196	20.949
Honduras	-1.563	-14.535	-18.536	-36.827	-16.493	-22.325
Nicaragua	-7.184	-15.484	-21.536	- 3.959	- 4.603	-29.531
Costa Rica	7.104	2.001	-12.321	-27.568	-28.032	-13.364

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana, (SIECA).  
1975.

CUADRO No. 9

Centroamérica: algunos indicadores económicos, 1960-1982  
(Millones de pesos centroamericanos)

Años	Exportaciones			Importaciones (CIF)			Coeficiente de industrialización
	Total	Intrarregional	%	Total	Intrarregional	%	
1960	440.1	30.3	6.9	514.1	30.3	5.9	12.3
1961	454.1	35.2	8.0	495.8	36.2	7.3	12.5
1962	513.7	44.7	8.7	552.1	44.7	8.1	12.6
1963	589.1	68.7	11.7	652.6	68.7	10.5	13.1
1964	673.4	105.3	15.6	770.5	105.5	13.7	13.4
1965	761.3	132.1	17.4	889.3	132.5	14.9	14.1
1966	834.3	170.3	20.4	937.0	170.3	18.2	14.5
1967	856.5	205.6	24.0	1 030.4	205.6	20.0	15.0
1968	947.3	246.9	26.1	1 046.2	246.9	23.6	15.4
1969	971.8	250.1	25.7	1 065.8	250.1	23.5	15.6
1970	1 098.0	286.3	26.1	1 234.0	286.3	23.2	15.9
1971	1 107.0	272.7	24.6	1 304.3	272.7	20.9	16.0
1972	1 328.9	304.7	22.9	1 411.9	304.7	21.6	16.9
1973	1 663.6	383.3	23.0	1 845.7	383.3	20.8	16.1
1974	2 109.2	532.5	25.2	2 926.2	532.5	18.2	16.2
1975	2 298.7	536.4	23.3	2 945.5	536.4	18.2	16.1
1976	3 007.7	649.3	21.6	3 311.9	649.3	19.6	16.4
1977	4 108.7	785.4	19.1	4 357.7	785.4	18.0	16.8
1978	3 855.3	862.7	22.4	4 743.5	862.7	18.2	17.1
1979	4 456.0	899.2	20.2	4 946.2	899.2	18.2	16.8
1980	4 897.0	1 129.2	23.1	5 502.0	1 099.6	20.0	16.9
1981	4 300.0	924.8	21.5	5 327.0	973.2	18.3	16.4
1982	3 876.0	747.5	19.3	4 202.0	704.3	16.6	16.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

## Balanza comercial entre países de la ALADI, 1980 - 1982

(Millones de dólares)

País	Balanza Comercial			Superávit o déficit como % de las exportaciones totales del país.		
	1980	1981	1982	1980	1981	1982
Argentina	- 226.7	- 5.2	61.2	- 2.8	- 0.1	0.8
Bolivia	- 60.5	- 35.9	167.5	- 5.8	- 4.0	19.4
Brasil	741.7	1253.6	- 112.4	3.7	5.5	- 0.6
Colombia	- 201.5	- 348.9	- 337.5	- 5.1	- 11.8	- 11.3
Chile	- 273.7	- 489.7	- 109.6	- 5.7	- 12.5	- 2.9
Ecuador	134.6	147.0	133.8	5.4	5.7	6.3
México	- 149.7	- 88.4	488.7	- 1.0	- 0.4	- 2.3
Paraguay	- 482.0	- 494.1	- 324.5	- 162.3	- 168.9	- 98.4
Perú	131.1	- 146.3	- 228.4	3.9	- 4.6	- 7.1
Uruguay	- 241.6	- 345.7	- 157.1	- 22.8	- 28.4	- 15.3
Venezuela	628.2	553.6	418.3	3.4	2.8	2.6
Suma de superávit o déficit	1635.6	1954.2	1269.5	2.1	2.2	1.6

Fuente: BID - INTAL, Estadísticas de exportación de los países de la ALADI, 1980 - 1982, con base en estadísticas de exportación de los diferentes países.



## B I B L I O G R A F I A

- Anániev, P, et., al., Economía de los Países Latinoamericana nos. Progreso, Moscú, 1982, 504 p.
- Archivaldo Lenus, Juan, La Interacción Económica de América Latina. Ed. Juárez, Buenos Aires, Argentina, 1972 233 p.
- Báez, René, Teorías sobre el Subdesarrollo. México, Diógenes, 1979, 107 p.
- Balassa, Bela, Hacia una Teoría de la Integración - Económica. Ed. UTHEA, 1964, 332 p.
- Serriga López, Leonardo, El Grupo Andino y las Empresas - Transnacionales. Ed. TEMIS, Bogotá, Colombia, 1980, 218 p.
- Boeraner, Demetrio, Relaciones Internacionales de América Latina. México, Nueva Imagen, - 1982, 378 p.
- Campos, Jaime, Política y Desarrollo en América -- Latina. Ed. Los ANDES, CIFEES, Buenos Aires, Argentina, 1976, 358 p.
- Casares, Luis, Interacción Económica y Subdesarrollo en Centroamérica. México, F.C.E. 1980, 256 p.
- Cesare, Luporini, El Concepto de Formación Económico-Social. Cuadernos Pasado y presente, 1973, 245 p.
- Dobrotin, E. La Unidad hace la Fuerza. Ed. Agencia de Prensa Novosti, Moscú, 1977, 100 p.

- Fernández-Shaw, Felix, La Integración Centroamericana. Ed. Cultura Hispánica, Madrid, España, 1965, 1086 p.
- Flores Caballero, Romero, México y América Latina: la Nueva Política Exterior. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio - de México, México, 1974, 201 p.
- González Casanova, Pablo, América Latina: Historia de Medio Siglo, vol. I. México, XXI, 1977 - 543 p.
- Her, John H. Realismo Político e Idealismo Político. Ed. AGORA, Buenos Aires, Argentina, 1960 240 p.
- Herrera, Felipe, América Latina Integrada. Ed. Losa ca, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1964, 249 p.
- Hurtado, Héctor, El Pacto Andino, ¿Cómo nació y qué es? Cuadernos CAPP, No. 4, Caracas, Venezuela, 1975, 48 p.
- Jiménez E., Eddy, La Guerra no fue del fútbol. Casa de las Américas, (Mención Ensayo), La Habana, Cuba, 1974, 164 p.
- Jiménez Lazcano, Mauro, Integración Económica e Imperialismo. México, Nuestro Tiempo, 1968, 163 p.
- Kissinger, Henry, Comisión Kissinger: Informe de la Comisión Nacional Biparticipista sobre Centroamérica. México, Diana, 1984, 175 p.
- Laris Casillas, J. Eduardo, La Integración Económica Latinoamericana, (Tesis Profesional). - México, UNAM, 1960, 174 p.

- Molina Chocano, Guillermo, Integración Centroamericana y -  
Dominación Internacional: un ensa-  
yo de interpretación sociológica.  
Ediciones; EDUCA, 1971, 95 p.
- Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica: Subdesarrollo y De-  
pendencia, vol. I. México, UNAM,  
1972, 436 p.
- Myrdal, Gunnar, Solidaridad o Desintegración. Méxi-  
co, F.C.E., 1956, 188 p.
- Murga, Frasinetti y Bolis, Guillermo, América Latina: Depen-  
dencia y subdesarrollo. Ed. EDUCA  
1973, 705 p.
- Petras F., James y Cook J., Tomas, Políticas de Poder en -  
América Latina. Ed. Fleamar, Bue-  
nos Aires, Argentina, 1974, 173 p.
- Puyána, Alicia, Integración Económica entre socios  
desiguales: El Grupo Andino. México,  
Nueva Imagen, 1983 450 p.
- Ruiz, Francisco, Regimen Jurídico de las Empresas  
Multinacionales. México, UNAM, -  
1972, 223 p.
- Seara Vázquez, Modesto, Tratado General de Organización -  
Internacional. México, F.C.E., -  
1974, 1066 p.
- Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional.  
Alianza Editorial, 1980, 550 p.
- Tironi, Ernesto, El Pacto Andino: características y  
perspectivas. Instituto de Estudios  
Peruanos, 1978, 390 p.
- Urcuyo Rodríguez, Vicente, La Integración Económica Centroame-  
ricana: su origen y evolución. Edi-  
ciones, Cultura Hispánica, 1968,  
25 p.

- Urquidí, Víctor, Trayectoria del Mercado Común Latinoamericano. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1960 - 178 p.
- V. Chertijin y G. Rudenko, América Latina: Nacionalismo, Democracia y Revolución. Ed. Progreso, - Moscú, 1978, 188 p.
- Vacchino, Mario Juan, Integración Latinoamericana: de la - ALALC a la ALADI. Buenos Aires, Argentina, 1983, 251 p.
- Vladimir I., Lenin, El Imperialismo, fase superior del capitalismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin, 1975, 169 p.
- Vladimir I., Lenin, El Estado y la Revolución. Progreso, - Moscú, 1974, 155 p.
- Wionczek S., Miguel, Intentos de Integración en el Marco - de la Crisis Latinoamericana. El Colegio de México, México, 1981, 235 p.
- Wionczek S., Miguel, La Integración Económica de América - Latina: experiencias y perspectivas. - México, F.C.E., 1967, 381 p.

## H E M E R O G R A F I A

- Amaya, Ricardo, "Desarrollo e Integración de América Latina", Documento de la Universidad de Cochabamba, Bolivia, 1965, p. 1 - 10.
- Astori, Danilo, "Algunas características de la industrialización en América Latina", Comercio Exterior, Bancomext, No. 2, febrero, 1977, - pp. 212 - 226.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, Informe Mensual de Integración, Comercio Exterior, Nos. utilizados: No. 9, septiembre 1969; No. 4, abril 1976; No. 5, mayo 1978; No. 10, octubre 1978; -- No. 7, julio 1979; No. 2, febrero 1983; -- No. 6, junio 1983; No. 7, julio 1983; -- No. 11, noviembre 1983; No. 2, febrero -- 1984; y, No. 3, marzo 1984.
- Batta Fonseca, Victor, "La evolución de las Relaciones Internacionales como disciplina científica desde la Segunda Guerra Mundial", El Estudio Científico de las Relaciones Internacionales. Serie Estudios, No. 54. México, UNAM, 1978 pp. 15 - 30.
- Bodenheimer Jonas, Susanne, "La ayuda externa no favorece la integración centroamericana", La Integración Económica Centroamericana, Selección Eduardo Lizano. El Trimestre Económico, - vol. II, México, F.C.E., 1975, pp. 306 - 347.

- Carrera Damas, Germán, "El Nacionalismo Latinoamericano en perspectiva histórica", Revista Mexicana de Sociología, vol. XXXVIII, No. 4, México, UNAM, octubre-diciembre, 1976, --- pp. 783 - 810.
- Comisión Económica Para América Latina, "Evolución de la Integración Centroamericana en - 1980", Centroamérica: desafíos y perspectivas. Nuestra América, - México, UNAM, 1984, pp. 61 - 98.
- Conesa, Eduardo, "La reestructuración del M.C.C.A.", Integración latinoamericana, - INTAL, Buenos Aires, Argentina, enero-febrero, 1982, pp. 14 - 20.
- Gherol Rachelle y Nuñez del Arco José, "Empresas multinacionales andinas", Integración Latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, octubre, 1982, pp. 42 - 54.

- Dirección General de Estudios Económicos, "Bases para la formación del mercado regional latinoamericano", S.H.C.P., Documentos AIALC: conceptos generales. Documento No. 5, México, 1960, pp. 111 - 124.
- Docksai P., Ronal, et., al., "Las relaciones intercentroamericanas: un escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de E.U.", Estados Unidos, Perspectiva Latinoamericana, CIDE, No. 9, 1er., semestre 1981, pp. 181-214.
- Flores Guevara, Gustavo, "Infraestructura tecnológica para integración andina", Comercio Exterior, Bancomext, No. 12, diciembre 1981, pp. - pp. 1377 - 1385.
- Fontanals, Jorge, "El papel de la internacionalización financiera en la crisis de América Latina", - Comercio Exterior, Bancomext, No. 7, julio 1982, pp. 740 - 747
- Frübel, Folker, "La nueva División Internacional del Trabajo, sus orígenes, sus manifestaciones, sus consecuencias", Comercio Exterior, - Bancomext, No. 7, julio 1978, pp. 831 - 836.
- González de Valle, Jorge, "Sistemas de pagos y comercio intercentroamericano", La Integración de América Latina: experiencias y perspectivas. Miguel S. Wionczek, compilador. México, F.C.E., pp. 313 - 328.
- Grunwald, Joseph, "Opiniones frente a la crisis de América Latina", Comercio Exterior, Bancomext, No. 3, marzo de 1984, pp. 215 - 220.
- ....., "La vorágine del endeudamiento externo", Comercio Exterior, Bancomext, No. 8, agosto 1984, pp. 716 - 723.

- Heller, Claude, "La asistencia militar norteamericana a América Latina", Estados Unidos, Perspectiva Latinoamericana, CIDE, No. 4, 2do. semestre 1978, pp. 137 - 166.
- Herber, Carmelo y Pazmiño, Ma., "Importaciones exentas de aranceles en algunos países", Integración Latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, abril 1984, pp. 3 - 15.
- Ianni, Cosntantino, "La crisis de la ALALC y las corporaciones transnacionales", Comercio Exterior, Bancomext, No. 12, diciembre 1980, pp. 1410 - 1417.
- ....., "Seminario sobre la estructuración de la ALALC", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, diciembre 1979 - pp. 5 - 10.
- ....., "ALADI, reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en Bogotá", Integración latinoamericana, Buenos Aires, Argentina, - julio 1982, pp. 58 - 59.
- ....., "Primera Conferencia Extraordinaria de Evaluación y Convergencia", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, agosto 1981, pp. 56 - 57
- ....., "Prosiguen las negociaciones del Patrimonio Histórico", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, septiembre 1982, pp. 61 - 62.
- ....., "ALICA: Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la ALADI", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, enero-febrero 1982, pp. 37-38.
- ....., "Prosiguió la Conferencia de Evaluación y Conferencia", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, agosto 1982, pp. 55-56.



- Jauberth, Rodrigo, "Costa Rica en el Mercado Común Militar para Centroamérica", EL DIA, 14 julio 1984.
- Jauberth, Rodrigo, "Costa Rica: las Cámaras de derecha amplían los plazos a Monge", EL DIA, 5 septiembre 1984.
- Kalmanovitz, Salomón, "Cuestiones del método en la teoría del desarrollo", Comercio Exterior, Bancomext, No. 5, mayo 1982, pp. 531 - 542.
- Knochonhaves, Guillermo, "América Latina busca definiciones nacionalistas", EXCELSIOR, 28 mayo 1984.
- ....., "Disputa Venezuela la zona del Esequibo", EXCELSIOR, 18 junio 1981; y, "Exige Venezuela negociar ya con Guyana el diferendo del Esequibo", EXCELSIOR, 18 junio 1982.
- Lizano, Eduardo, "La Guerra Inútil, análisis socioeconómico del conflicto entre Honduras y El Salvador", (comentario) a la obra de Marco Virgilio y Daniel Slutzky, Integración Económica Centroamericana. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, No. 38, octubre 1972, - pp. 85 - 93.
- Lizano, Eduardo, "Disparidades nacionales e integración económica", Integración latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, Argentina, junio 1982, - pp. 34 - 48.
- Lofredo, Gino, "Las opciones de Estado Unidos: dos, tres, muchas Escuelas de las Américas", EL DIA - 5 septiembre 1984.
- ....., "Maniobras Estados Unidos - Honduras, ahora en la frontera con El Salvador", EL DIA, 3 febrero 1984; y, "Estados Unidos - Honduras estén juntos para defender la Democracia", EL DIA, 4 febrero 1984.

- Mendel, Octavio, "Trato especial a Colombia otorga México", EI NACIONAL, 15 julio 1982.
- Miranda Pacheco, Antonio, "Evolución e Integración latinoamericana", Anuario de Estudios latinoamericanos, No. 15, México, UNAM, 1982, pp. 133 - 134.
- Mohar Betancour, Gustavo, "Acuerdos principales de la Reunión de Acapulco", Comercio Exterior, Bancomext, No. 7 julio 1980, pp. 761 - 763.
- ....., "Entró en función la ALADI", EI DIA, 19 - marzo 1981.
- ....., "ALADI, una esperanza", AVANCE, 27 marzo 1981.
- ....., "ALADI, Proyecto de Tratado", (Documento), Comercio Exterior, Bancomext, No. 7 julio 1980, pp. 764 - 772.
- Parra-Peña, Isidro, "Dos trabajos sobre el Grupo Andino: de dónde viene y hacia dónde va", Comercio Exterior, Bancomext, No. 5, mayo 1980 - pp. 484 - 490.
- Pividal Padrón, Francisco, "Conciencia de la Identidad e Integración latinoamericana", Anuario de Estudios latinoamericanos, No. 15, México, UNAM, 1982, pp. 159 - 167.
- Puyana, Alicia, "La política económica de la integración en América Latina, analizada a la luz del Pacto Andino", Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14, México, UNAM, 1982, - pp. 477 - 528.
- Puyana, Alicia, "De la ALALC y el Grupo Andino a la ALADI: de la cooperación integral al bilateralismo comercial", Economía de América Latina, - CIDE, No. 8

- Ricaurte, Soler, "La Nación Latinoamericana, proyecto y - problema", Cuadernos de Cultura Latinoamericana, No. 75, México, UNAM, 1979, pp. 23.
- Rivadeneira V., Antonio, "La Confederación de Estados Latinoamericanos", Añoario de Estudios Latinoamericanos, No. 14, México, UNAM, 1981, - pp. 389 - 417.
- Rodriguez, Octavio, "La Teoría del Subdesarrollo de la CEFAL", Comercio Exterior, Bancomext, No. 12, - noviembre 1979, pp. 1177 - 1193.
- Rosenthal, Gert, "Algunas lecciones de la integración económica en América Latina: el caso de Centroamérica", Comercio Exterior, Bancomext, No. 12, noviembre 1983, pp. 1142 - 1149.
- Rosenthal, Gert, "Algunos apuntes sobre el grado de participación de la inversión extranjera directa en el proceso de integración centroamericana", La Integración Económica Centroamericana. Selección Eduardo Lizano. El Triestre Económico, México, F.C.E., vol. I, 1975, pp. 272 - 296.
- Rubio Agulo, Jaime, "La Integración latinoamericana: ¿ Problema filosófico ?", Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14, México, UNAM, 1981, pp. 529 - 539.
- Selser, Gregorio, "Honduras ocupada: intento de perfeccionar el acuerdo de ayuda militar con Estados Unidos", EL LIA, 12 agosto 1984.
- ....., "Vuelve a plantearse ante la O.E.A. el - conflicto en Centroamérica", EL LIA, 27 agosto 1969.
- Sérrano, Angel, "Evolución de las exportaciones manufactureras en el marco del M.C.C.A.", Comercio Exterior, Bancomext, No. 7, julio 1983, - pp. 629 - 635.

- Secretaría de Integración Económica Centroamericana, "Algunas consideraciones en torno a la situación jurídica del M.C.C.A", La Integración Económica Centroamericana. Selección Eduardo Lizano, El Trimestre Económico, México, F.C.E., vol. 1, 1975, pp. 373 - 412.
- Sol Castellanos, Jorge, "El proceso de nuestra integración económica", La Integración Económica Centroamericana, El Trimestre Económico, - México, F.C.E., vol. 1, 1975, pp. 51 - 81.
- Terrango, H. Rodolfo, "América Latina en la política exterior estadounidense", América Latina y El Caribe, Ed. Fher, S.A., Bilbao, España, 1980 - pp. 7 - 12.
- ....., "Discurso de Ronald Reagan ante el Congreso", UNO MAS UNO, 18 abril 1983.
- Treverton F. Gregory, "El interés económico y la ambición política en las relaciones de América Latina: Brasil, México y Venezuela", Estados Unidos, Perspectiva Latinoamericana, CIDE, No. 5, 1er. semestre 1979, pp. 127 - 183.
- ....., "La crisis en el Brasil, exige democracia ahora", EL DIA, 27 julio 1984.
- ....., "Argentina y Chile firman una declaración de Paz y Amistad", EL DIA, 24 enero 1984.
- ....., "El escurridizo arreglo sobre Beagle", - Informe Latinoamericano, Gran Bretaña, - 18 mayo 1984, pp. 217 - 228.
- ....., "Peruanos y Ecuatorianos, una Paz sin convicción", EL DIA, 9 marzo 1981; y, "Peruanos y Ecuatorianos acordaron mantener la Paz", EL DIA, 7 marzo 1981.

- Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, Nos. utilizados:  
 No. 1, 1978, pp. 27; No. 3, 1978, pp. 15;  
 No. 7, 1978, pp. 14; No. 9, 1978, pp. 16;  
 No. 11, 1978, pp. 16; No. 20, 1978, pp. 24;  
 No. 21, 1978, pp. 14; No. 60, 1979, pp. 21;  
 No. 62, 1979, pp. 22; y, No. 77, 1979 -  
 pp. 26.
- Urdinola, José Antonio, "Arminización de políticas económicas: las experiencias del Pacto Andino", Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14, México, UNAM, 1981, pp. 467 - 475.
- Villareal, René, "Monetarismo e ideología, de la "mano invisible" a la "manu militari"", Comercio Exterior, Bancomext, No. 10, octubre 1982, pp. 1059 - 1070.
- Weinber, Gregorio, "Dialéctica de la integración", Anuario Estudios Latinoamericanos, No. 15, México, UNAM, 1982, pp. 239 - 253.
- Wionczek S. Miguel, "La integración económica y distribución regional de actividades industriales", La Integración Económica Centroamericana, El Trimestre Económico, México, F.C.E., vol. 1, 1975, pp. 182 - 213.
- Zea, Leopoldo, "Palabras del Dr. Leopoldo Zea..", Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 14, México, UNAM, 1981, pp. 317 - 323.
- ....., "COPPPAL, Reunión de la paz: Democracia y Solidaridad en América Latina y El Caribe" Cuadernos de Documentación, No. 3, México, 1982, pp. 54.
- ....., "COPPPAL, Declaraciones y Resoluciones" Cuadernos de Documentación, No. 4, México, 1982, pp. 133.